Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 18 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

EL SIGLO
Año XLVI - N.º 13.575

EL TASAJO DE CUBA

REPORTAJE INTERESANTE

Desde hace algunos días, circulan malas noticias respecto á la suerte de nuestro tasajo en el mercado de Cuba. Tanto los comerciantes en ese artículo como los saladeristas han recibido informes telegráficos que les señalan como resuelta la elevación de los derechos que lo gravan en proporciones que importarían la clausura de dicho mercado. La impresión que tales noticias han producido es, como se puede suponer, desastrosa, considerándose que si los hechos llegaran á confirmarlas, la industria del tasajo habría recibido en nuestro país, según lo decía ayer cierto saladerista, un verdadero golpe de maza.

En el deseo de obtener algunos datos acerca de la posibilidad de arribar á un acuerdo comercial entre nuestro país y Cuba, resolvimos solicitarlos del señor Benjamín Giberga ministro de la jóven República entre nosotros, cuya recepción oficial se efectuará el sábado próximo. Con tal propósito nos trasladamos en la tarde de ayer á la legación de Cuba, y fuimos deferentemente recibidos por los señores Giberga y Carricarte, cónsul éste de la Gran Antilla. El señor Giberga nos mostró excelentes impresiones sobre la posibilidad de realizar el acuerdo: «Mi país, nos dijo, está deseoso de estrechar la amistad sincera que le une al Uruguay, y á la vez hacer más intenso y armónico el intercambio entre ambas naciones. Ese es el deseo de mi gobierno, y estoy seguro que en tan simpática obra no me faltará el apoyo del culto gobierno del Uruguay, cuya política exterior es de generoso americanismo, de franca y leal amistad para todos los pueblos de América. No habrá de ser Cuba la desdeñada, ya que en los terribles días de nuestra azarosa revolución de independencia tuvimos el apoyo moral y aún el auxilio material de no pocos uruguayos, precisamente de los más distinguidos y de los que en el día de hoy ocupan los puestos más culminantes del gobierno. Ahora en la paz, intereses comunes nos unen, y nada más natural que estrechemos nuestras relaciones y que procuremos beneficiarnos mútuamente, dándonos recíproco acceso á los productos de uno y otro país. Esa es mi impresión, que en el sentido de lograr un tratado de comercio beneficioso para los pueblos, no puede ser más lisonjera.»

Sabido es que el señor cónsul don Arturo R. de Carricarte, conocido literato que goza entre nosotros de justa estimación, reside en nuestro país desde hace largos meses, y como algún colega ha tenido ocasión de informar, se ocupa preferentemente de las cuestiones comerciales de Cuba en sus relaciones con el Uruguay.

Animados por este conocimiento solicitamos del señor cónsul informes sobre la situación actual de las relaciones entre Cuba y el Uruguay y afablemente nos fueron facilitados en esta forma:

«Cuba es actualmente un consumidor respetable del Uruguay. Las importaciones de carne tasajo ascienden á un promedio de dos millones de pesos anuales, en tanto que el Uruguay sólo le toma á Cuba menos de doscientos mil pesos, ó, lo que es lo mismo, el 10 por ciento de su importación de los artículos uruguayos. Cuba tiene mercados para elegir porque es el comprador, y en cambio no posée igual franquicia el Uruguay para hallar comprador. Es desde ese punto de vista desde donde se hace preciso encarar la situación. Yo estoy seguro, añadió el señor Carricarte, de que las gestiones del señor ministro se verán coronadas por un franco éxito, puesto que su programa es razonable y equitativo, y porque el gobierno oriental es un gobierno inteligente, al que no se le oculta la realidad de las cosas, y habrá de conceder cuanto sea justo y lógico, que, en definitiva, redundará en provecho mismo del pueblo oriental.»

Hasta aquí lo que nos manifestó el señor ministro de Cuba y lo que nos expuso el señor cónsul. Prometemos ocuparnos más detalladamente de esta importante cuestión del tratado entre Cuba y el Uruguay, ofreciendo amplios datos sobre la materia, puesto que ese asunto reviste un vital interés para el comercio en general y muy particularmente para la principal industria nacional.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer tarde, la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior, la Mesa declaró que había pasado á la otra Cámara, á pedido de la Comisión de Hacienda, el asunto relativo á la reforma del presupuesto diplomático y consular y se dió cuenta del informe referente al proyecto que modifica la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

Patronato de la infancia

Se entró á la órden del día con la discusión particular del proyecto de ley sobre Patronato de la Infancia.

Cuando ese asunto fué aplazado anteriormente, se había aprobado hasta el art. 7.o; pero ayer se reconsideraron todos y con correcciones de palabras se aprobaron los números 1, 2 y 3.

El 4.o dió motivo á una larga discusión promovida por el doctor Tiscornia, en la que tomaron parte los señores Areco, Pérez Olave y Otero.

Considerando deficiente la breve redacción del artículo para los casos que comprende, el doctor Tiscornia propuso uno sustitutivo que no llegó á votarse por haber sonado la hora reglamentaria.

Reglamentación de farmacias

Se reunió ayer la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

Consideró los antecedentes y las exposiciones referentes al proyecto de ley de reglamentación de farmacias y resolvió informar el asunto aconsejando una nueva forma para la disposición relativa á la propiedad. Se determinará que los propietarios de las farmacias deberán tener título de farmacéutico; pero, se permitirá que formen sociedades comanditarias con personas no tituladas.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy para considerar la siguiente órden del día: Discusión particular de los siguientes proyectos: Altura de los edificios á construirse con frente á plazas, etc. y del relativo á los edificios que se construyan con frente al Boulevard y Avenidas. Primera discusión del referente á la construcción de un ferrocarril de la ciudad de Minas á las canteras de «El Libro Gigante», etc.

EL JUEZ LETRADO DE RIVERA

No será trasladado

Nuestro colega «La Razón» anuncia que «en círculos que se precian de bien enterados se da como muy probable el traslado á otro departamento del Juez Letrado de Rivera, doctor Julio Guani, cuya situación bastante delicada debido á los desacuerdos habidos con el delegado del Poder Ejecutivo, son de pública notoriedad.»

Los desacuerdos á que se refiere el colega existen según parece, pues el Juez Letrado no está de acuerdo con las iniquidades y fechorías del Jefe Político, ni el Jefe Político está de acuerdo con la conducta dignísima del Juez Letrado.

Pero es inferir agravio al decoro de la Alta Corte de Justicia, suponer que retirará de Rivera á ese magistrado que constituye una sólida garantía para todos los habitantes del departamento, nada más que porque el Poder Ejecutivo carece del espíritu de justicia y de la energía que se requieren para castigar al funcionario delincuente que campea por sus respetos en aquella desgraciada zona.

Podrá el Poder Ejecutivo conferir al Jefe Político de Rivera la real orden del contrabando ó la cruz del encubridor de criminales: pero la Alta Corte no podrá sin mengua de su decoro, adherir al homenaje, trasladando al Juez doctor Guani.

Y, por lo tanto, el Juez doctor Guani no será trasladado.

VOCES

El Liberal—

Su editorial se titula «No matarás!»

Y empieza así:

«¿Toca protestar contra un atentado? Sea, pero... hablemos un poco al oido de los que aprovechan esta, como otras ocasiones, para lucir sus ideas arrojando chinitas ó pedruscos sobre les del vecino: hablemos á los liberales vergonzantes que ven en la bomba un resultado del ultrarradicalismo; á los conservadores que temen el desquiciamiento social: á los clericales que señalan el terrorista como un efecto de la irreligión: á todos esos ilustrados y sensatos y correctísimos miembros de la sociedad que hacen visajes de espanto ante el matador de Falcón y piden la represión de las «doctrinas criminales».

Pero ¿no me dijiste que el artículo se titula «No matarás»?

A ver otro parrafito para salir de dudas:

«Enseñémosle que matar es un delito, pero enseñémosle con el ejemplo, supriendo la guerra y la pena de muerte y la miseria».

¿Y mientras no logramos suprimir esas calamidades? Ya descubrí el verdadero título: «matarás interinamente».

El Diario Español—

Nos dice «Cómo estamos aquí».

El cuento es bastante original, como ustedes lo verán:

«Según se nos informa, el descontento popular va adquiriendo una tonalidad acentuada y no tardará en tener visos de verdadera protesta. Esta actitud tendría como base la dilatada prisión que están sufriendo algunos elementos del pueblo detenidos á raiz de los desórdenes del mitin y la extradicción que los poderes públicos concederán de un conocido anarquista. Los obreros saben ya que en cuanto el agitador Catelli cumpla aquí la condena á que lo crean acreedor los jueces por su participación en los desórdenes de la asonada pró-Ferrer, será enviado á las autoridades de Buenos Aires. Parece que todo esto originará una gran protesta popular, para la cual los elementos liberales piensan obtener el concurso de sus compañeros de causa y el de las clases trabajadoras en general. Por lo pronto, el domingo de noche se realizó una numerosa reunión en el Centro Internacional, en la que se cambiaron ideas al respecto y se tomaron á la vez varias determinaciones relacionadas con tal fin. Se anuncia además la aparición de un manifiesto popular, protestando contra aquellos diarios que alentaron al pueblo á concurrir al mitin y que luego se pusieron de parte de la policía y pidieron el castigo del pueblo. La protesta se hará extensiva á muchos de los que firmaron la convocatoria á la manifestación, concurrieron al acto y luego nada han hecho por defender la causa popular».

Cuando tu madre... á la puerta... de tu casa... mató un chancho... te asustaste?!

No me asusté.

Y cuando «El Diario Español»... con su gracia... de costumbre... te hizo un cuento... te asustaste?!

Me asusté, pero él mismo me tranquilizó, diciendo:

«Las autoridades policiales, que por sus agentes secretos que concurren á las reuniones populares están enterados de esos manejos, han tomado sus debidas precauciones. La vigilancia es severa y detenida; han diseminado sus agentes por todas partes y podrán saber así cualquier novedad. Al mismo tiempo han aumentado sus medios de defensa y se hallan en situación de repeler la menor intentona de desórden. En previsión de cualquier «locura» numerosos agentes de particular custodian al señor jefe político y á los funcionarios policiales que tomaron parte activa en la represión de los desórdenes del mitin. Cuidarán así mismo las redacciones de aquellos colegas que después del desmán popular ocurrido en la manifestación estuvieron contra el pueblo. (Respiro!) La vigilancia se extenderá también hasta algunos particulares que prestigiaron el mitin. (No recuerdo si lo prestigié, pero vuelvo á respirar). La sociedad montevideana, pués, puede estar tranquila (Respiro nuevamente como miembro conspicuo de la sociedad). Las autoridades policiales velarán por su seguridad. Lo único que hay de lamentar es esta inquietante situación, creada sólo por las irreflexiones y apasionamientos de unos cuantos que les dió por realizar el mitin».

Lo único que hay de lamentar es que se dé un mal rato á la gramática por las «reflexiones y apasionamientos de unos cuantos que les dió» por asaltar la legación española.

L'Italia al Plata—

Después de presentar el último balance económico de su país, lo comenta así:

«La fibra di resistenza dell'Italia económica si sempra in modo che tiene dello stupendo; essa vince gli errori di tutti, degli nomini e quelli ancora, ben più perversi, della natura.

Con l'esperienza del passato, pertanto, e con la prova magnifica della produzione sempre crescente si può povede en anche per il futuro esercizio, malgrado l'aumento delle spese, un avanzo considerevole nel bilancio nazionale».

El Tiempo—

Preocupado con la contribución inmobiliaria, dice:

«No pertenecemos al número de los que creen que deba caerse despiadadamente sobre el capital para obtener recursos con que hacer frente á las cargas públicas que en nuestro país van creciendo día á día».

Lo creo, hijo, lo creo.

«Pero si pensamos que el impuesto debe repartirse proporcional y equitativamente entre todos los contribuyentes del Estado, á fin de que no haya hijos y entenados en la contribución con que cada cual debe pagar su tributo á las erogaciones fiscales que benefician por igual á toda la sociedad».

También estoy dispuesto á creerlo si te empeñas; pero lo de erogaciones fiscales no me resulta.

¿No te enseñó el doctor Pena la diferencia que existe entre Estado, Hacienda y Fisco?

Si lo has olvidado, pregúntaselo, y después me lo comunicas, que yo tampoco lo recuerdo muy bien.

El Bien—

Te prevengo que si hoy llegas tan atrasado, no es porque hayas descendido en la escala de mis afectos.

Ya lo sabes: después de mi dama, tú.

Pero veamos con qué factura vienes hoy.

«Siguen con ejemplar actividad los trabajos de organización cívica de nuestros correligionarios en distintos puntos de la República».

Vamos! no rías, que el colega habla seriamente.

Y luego:

«El próximo domingo, 21 de Noviembre, se reunirán en Guadalupe numerosos correligionarios de la 1.a sección, con el objeto de asistir á la bendición de la bandera y á la colocación del escudo respectivo en la puerta del club seccional.

El domingo siguiente, 28 de Noviembre, celebrarán los de la 3.a sección (Cerrillos) una reunión política de trascendental importancia.

Desengañados los correligionarios de aquella sección de las alarmas infundadas sembradas por nuestros adversarios acerca de las supuestas y calumniosas miras nacionalistas de la organización cívico-católica; hoy se ríen de la burda mistificación y de sus mal intencionados autores.

Piensan concurrir en masa los católicos blancos, colorados ó neutrales de aquella sección, para salvar incólume con el esfuerzo de todos el honor de la patria y sus tradiciones religiosas, más que desconocidas, perseguidas por los pseudo-representantes del pueblo.

Concurrirán también á ese acto popular, desde esta capital con la banda de música de los Talleres Don Bosco, algunos correligionarios de primera fila».

Te prevengo que Piria obsequiaba con refrescos, y el hecho de que él haya dejado tan buena costumbre, no es causa bastante para que tú no la adoptes.

La Democracia—

Habla del saneamiento de las ciudades del interior, y concluye filosóficamente:

«Puede decirse hoy, que hay ciudades que se desarrollan, que van en dilatación progresiva.

Y bien; no es posible contemplar esa moderna organización urbana, sin que surjan á ese respecto las ideas de la experiencia.

Hay que subordinarlo todo á un principio de previsión, demasiado amplio para que no roce los intereses colectivos, bastante estrecho para ajustar todas las actividades en un mismo camino.

La obra del saneamiento que quiere emprenderse, es la obra preliminar. Todo lo que se haga sin atender á exigencias de ese orden, resultará sin eficacia y un esfuerzo perdido».

Este colega, con sus dibujos filosóficos, tiene la virtud de darme jaqueca.

La Tribuna Popular—

Ella dijo que nuestro gobierno había resuelto dirigir un ultimatum al gobierno argentino.

EL SIGLO dice:

«Ahora, suponemos que la crisis por que pasa la Argentina motivará una nueva demora de algunos días; pero, una vez encalmada la situación, nadie tendrá derecho á extrañar que se arbitren los medios para poner fin á una disidencia enojosa y anómala para dos pueblos que pueden y deben vivir en armonía perfecta, como sus tradiciones y sus sentimientos lo mandan».

Y ella considera que con esto su noticia está confirmada.

¿Qué decir?—Cuando tú me miras, «io son sol debolezza», y te contesto: amén!

El Día—

Sobre concordatos preventivos.

Y yo que esperaba un artículo vibrante de indignación contra la muerte de Falcón!...

Ahora si que te vá á decir «El Diario Español»:

Asesino!

La sangre de Falcón te ahoga!

Y porque te ahoga, no hablas.

El Telégrafo Marítimo—

Quiere que además de los cónsules, se envíen á Europa comisionados comerciales.

Oportunamente se proveerá.

Un reportaje al señor Bachini

LA ACTITUD DEL BRASIL Y LA JURISDICCION DEL PLATA

RELACIONES COMERCIALES CON LA REPÚBLICA DEL NORTE

El enviado del importante diario fluminense «Gazeta das Noticias», señor Cándido Campos, hizo con fecha 5 del corriente un interesante reportaje á nuestro ministro de Relaciones Exteriores, del que ya el telégrafo nos hizo algunas referencias. Hay en dicho reportaje declaraciones de importancia sobre cuestiones de carácter internacional y sobre trascendentales problemas relacionados con con una de las principales riquezas del país: la industria ganadera. Hé aquí los párrafos que se refieren á uno y á otro asunto y que seguramente han de ser leídos y comentados con interés:

—«No está V. E. perfectamente convencido de que el Brasil trabaja sinceramente por la confraternidad de las naciones americanas?

—Si, señor. Examinando con imparcialidad la conducta de la cancillería brasilera, con referencia á los más diversos asuntos americanos, se vé claramente que la política internacional del Brasil es una política de concordia, franca y sin egoísmo. Para eliminar los únicos puntos de desinteligencia, que fácilmente apasionan á los pueblos, el Brasil se ocupó de resolver y demarcar definitivamente sus límites con los países fronterizos, cordinando soluciones equitativas, que le permitirán terminar estos asuntos sin dejar descontentos, cosa difícil de lograr cuando no se procede con lealtad y buena fé. En las relaciones generales de la diplomacia he podido observar que el Brasil aprovecha directamente las oportunidades para cooperar en pró del sostenimiento de la armonía y de la amistad. El Brasil es, indiscutiblemente, un elemento de paz y de equilibrio en las relaciones de América.

—¿Cuál es el juicio que á V. E. merece la persona del Barón de Río Branco?

—Mi situación en este momento, como ministro de Relaciones Exteriores de un país que acaba de recibir la más alta distinción de parte del Brasil, no es precisamente la mejor para expresar el respeto y la admiración al señor Barón de Río Branco, de cuya cultura moral tenemos repetidas é indiscutibles pruebas, pues se podría atribuir á una impresión pasajera todo cuanto dijese, y que, sin embargo, sería apenas una convicción tranquila y firme.

—Y sobre la jurisdicción de las aguas del Plata. ¿V. E. no es de parecer que en breve las dos repúblicas llegarán á una solución recíprocamente digna?

—Me permitirá Vd. que sobre este punto guarde la reserva que exije el código mundano cuando dos personas entregan un incidente de honra á la mediación de caballeros. El asunto está resolviéndose. Seguramente no habrá desenlace desagradable, porque no han habido ofensas graves y todo nos aconseja y nos asegura una solución feliz. Por lo menos éste es mi pensamiento y mi deseo.

—¿Cómo cree V. E. que podrían desenvolver prácticamente las relaciones comerciales entre el Uruguay y el Brasil?

—A mi juicio, el aumento del intercambio comercial entre los dos países no se podría producir por combinaciones de cancillería y sí por necesidades y conveniencias recíprocas. Lo que podemos hacer es favorecer en un Tratado las conveniencias y las necesidades del momento, previendo y facilitando lo que ha de venir. Siendo distinta la producción de los dos países, la misma naturaleza facilita el intercambio. Tenemos, sin embargo, que equilibrar los intereses. El café, el tabaco, la yerba-mate, la fariña y el cacao, pueden obtener inmediatamente una reducción en las tarifas uruguayas. En cuanto al alcohol y al azúcar, la disminución es más difícil, en virtud de los compromisos que importa para nosotros la cláusula de la «nación más favorecida», existente en casi todos los tratados con países productores de azúcar y alcohol; sin embargo, alguna cosa, aun así, puede ser lograda también respecto de esos dos productos. Contamos, en cambio con la reducción de los impuestos por parte del Brasil para nuestro charque, ganado en pié y productos agrícolas. El Brasil es un gran mercado consumidor de la carne seca del Uruguay, pero actualmente se acentúa allí el pensamiento proteccionista de atender el consumo de la producción brasilera. Esta aspiración es legítima, y, sin desconocer que el Brasil tiene ya algunos centros criadores de importancia, creo que aún no está en condiciones de poder responder al consumo. He dicho repetidas veces á algunos amigos nuestros de Río Grande del Sud, que si allá tienen un legítimo interés en desenvolver la cría de ganado, nosotros tenemos un interés vital en defenderla, porque es nuestra principal industria. Sin duda dedicamos demasiado tiempo á los saladeros, preparando animales para frigoríficos y para exportar en pié. Ahora tenemos la obligación de salvar la industria, sin perjudicar á los saladeristas. Procurando una combinación de intereses, pienso que si el Brasil necesita veinte años para conseguir una producción de ganado bastante para su consumo, y si nosotros necesitamos de igual tiempo para transformar nuestra producción de modo que pueda entrar en los mercados europeos, ya por la remesa de animales vivos ó de carnes conservadas, no sería ilusorio pretender que el Brasil nos conceda diez ó quince años de impuesto bajo á nuestro charque, á fin de liquidar nuestros saladeros. Pasado este plazo, Río Grande y otros estados criadores serían los únicos preparadores del charque y se suprimiría en la frontera terrestre todo el impuesto de importación del ganado en pié, y nuestros criadores habrían tenido tiempo para asegurar en el Brasil un mercado cierto para los reproductores y animales nacionales. De este modo, no seríamos un estorbo, sino, por el contrario, nos completaríamos en el equilibrio de los intereses. La protección dispensada á la cría de ganado en el Brasil es muy justa, pero no debe ser prematura. Creo también que el Tratado sobre el Yaguarón y Laguna Merim promoverá rápidamente un movimiento comercial en aquellos parajes. En los campos de Cebollatí y Olimar puede producirse el trigo, el maíz, la fariña y los forrajes que anualmente importan las poblaciones brasileras situadas en las márgenes de aquellos ríos y del San Gonzalo y Laguna de los Patos, y esos mismos centros productores que se han de formar, aumentarán á su vez el consumo del tabaco, de la yerba y de otros productos brasileros.»

Consejo de Administración del Puerto

SESION DE AYER

Celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto bajo la presidencia del señor don Joaquín C. Márquez y con la asistencia de los señores Blanco (hijo), García de Zúñiga, Lyons, Lussich y Vidal y Fuentes, actuando de secretario el señor Eduardo Lukasiewicz.

Se dió lectura de un informe de la Oficina de Tráfico y Conservación recaído en una solicitud de la Dirección General de Aduanas sobre colocación de un cerco de alambre que limite las operaciones de despacho que se efectúan en el muelle B: construcción de una cañería comprendida en la explanada entre las calles Juan C. Gómez y Florida y provisión de zorras para las vías provisorias del citado muelle.

El Consejo resolvió autorizar á la Dirección para que proceda á la construcción del citado cerco de alambre; aceptar la indicación de la Oficina de Tráfico sobre la propuesta de la casa Arthur Koppel por ser la más favorable para la provisión de las mencionadas zorras y autorizar á la misma Oficina para aceptar el presupuesto formulado por la Compañía de Aguas Corrientes para la construcción de la cañería en la explanada del muelle B, pasando comunicación al gobierno á ese respecto.

Se dió lectura de una nota de la Oficina de Tráfico elevando á la aprobación del Consejo las cuentas referentes al llamado á licitación para la construcción del primer galpón depósito del muelle B, resolviéndose sea abonado su importe que asciende á la suma de 217 pesos con 20 centésimos.

—En un escrito presentado por los señores Christophersen Hnos., agentes del vapor alemán «Hans Menzell», solicitando se le permita reparar las averías de dicho vapor en el lugar en que actualmente se encuentra atracado, exonerándosele de los derechos de atraque, el Consejo resolvió conceder el permiso con sujeción al pago de los derechos ya establecidos y mientras no se requiera el sitio ocupado por él, para un buque en descarga, en cuyo caso dicho vapor pasará á segunda andana pagando la mitad del derecho.

—Un escrito presentado por don Pedro Galcerán solicitando se le permita el depósito de enseres y envases que utiliza en las operaciones la empresa de pesca que tiene depositados en el extremo Norte del muelle A, el Consejo resolvió pasarlo á la Oficina de Tráfico para que recabe informes al respecto del inspector de tráfico.

—Se acordó comunicar al gobierno la resolución recaída en un escrito del señor Clemente Lago presentado al Ministerio de Hacienda, en el cual solicita se prorrogue el contrato para atender al servicio de los pescantes de la Aduana.

—Se dió lectura de un escrito presentado al Ministerio de Hacienda por don José Gómez Peña y que el Ministerio remite al Consejo, en el cual solicita autorización para instalar en la dársena 2 un quiosco para despacho de bebidas, cigarros, etc., mediante el alquiler que fije el Consejo. La resolución recaída será comunicada por Secretaría al interesado.

—La firma Trillo, Larriera y Cía. pidió se le permita atracar al extremo de la Dársena 2, las chatas de su propiedad, para efectuar la descarga de arena y pedregullo destinadas á la construcción del Palacio Legislativo.

El Consejo resolvió pasar el asunto á informe de la Oficina de Tráfico y Conservación.

—Se dió lectura de un escrito presentado por don Félix Benzo solicitando permiso para instalar un quiosco en el muelle A destinado á cambio de monedas y venta de periódicos, etc. La resolución recaída será notificada por Secretaría al interesado.

—El Consejo resolvió aprobar el informe de la Oficina de Tráfico y Conservación recaído en la solicitud de don León Semaderi por la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, y otros sobre rebaja en el alquiler impuesto á los quioscos establecidos dentro del recinto portuario.

El doctor Saenz Peña

Una comisión de recepción

En uno de los vapores de la carrera que llegarán hoy á nuestro puerto son esperados los señores doctor Plácido Domínguez, Rafael J. Arriozo, José González Bonorino, Olivo E. Isola, José Lienzo Artaza, Manuel Mogoya, Luis Miñone Pinero, Iberto Peredo y Félix Remírez, los que vienen en representación del Partido Independiente, á recibir al candidato á la futura presidencia de la República Argentina, doctor Roque Saenz Peña.

El doctor Saenz Peña llegará hoy á nuestro puerto en el vapor inglés «Aragón», con procedencia de Río Janeiro. El ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, enviará á uno de sus edecanes para saludar en el puerto, en su nombre, al ilustre viajero.

EN LA ADUANA

LOS CONTRABANDOS

Relojes y drogas

Ayer fueron detenidos en el salón de revisación de equipajes dos pasajeros llegados de Buenos Aires quienes conducían ocultos en sus ropas 30 y 16 relojes, respectivamente.

Al ser invitados á pasar al salón para ser registrados manifestaron que no tenían nada que ocultar. Sin embargo el empleado que les registró pudo encontrarles los expresados relojes, todos de metal sistema Roskof.

El empleado José M. Basterga, los remitió con el informe respectivo á la Inspección del Resguardo.

—La noche anterior también los empleados Ricardo Pasos y Emilio Morillo decomisaron á dos pasajeros de un vapor de ultramar la cantidad de 63 relojes de la misma marca que fueron pasados con los antecedentes respectivos á la Inspección del Resguardo.

Estricnina y Vainilla

El oficial de bahía Ricardo Beuck, y el empleado Julio Arcos, tuvieron conocimiento que en uno de los vapores de la carrera á Buenos Aires se encontraba un paquete que se trataba de introducir eludiendo el pago de los derechos aduaneros.

En conocimiento del caso la Inspección del Resguardo dispuso que los referidos empleados con la autorización del Capitán del vapor efectuaran una requisa en la sentina del buque. Allí hallaron un fardito cuya existencia el capitán manifestó ignorar. Se indagó á quien pertenecía resultando que no tenía dueño.

Conducido al salón y abierto resultó contener una cantidad de pequeños frascos de estricnina pura y cristalizada y vainilla que tienen un subido aforo aduanero.

La Inspección del Resguardo con los antecedentes respectivos ha puesto todo á disposición de la Dirección de Aduanas y por la Escribanía de esa repartición se instruye el sumario correspondiente.

Diversas exportaciones

Por los vapores de la carrera se exportaron para el mercado de Buenos Aires lo siguiente:

150 kilos sesos y riñones en hielo, 20 cajones frutillas, 1.800 huevos y 230 aves.

Los despachos diarios

En todas las reparticiones de despacho de mercaderías hubo ayer un activo movimiento.

Los permisos concedidos fueron como sigue:

Despachos de importación 227, desembarcos 2, depósitos 11, de frutos 7, de tránsito 1, removidos 15, reembarcos 158, trasbordos 28, exportaciones 34. Total 436.

EL TRATADO CON EL BRASIL

Telegramas de Río Branco á la Asociación de Estudiantes y Círculo de la Prensa

Van á continuación los telegramas cambiados entre el ilustre canciller del Brasil, barón de Río Branco, y el presidente de la Asociación de Estudiantes de Montevideo, señor Pablo Blanco Acevedo, con motivo de la firma del tratado relativo á la libre navegación de la laguna Merim y río Yaguarón:

MONTEVIDEO, Noviembre 15.— Al Exmo. señor barón de Río Branco.— Río Janeiro.— Aprobado por la Asamblea de la República el tratado de condominio de la laguna Merim y río Yaguarón, la Asociación de Estudiantes, interpretando los votos de todos los universitarios, saluda al eminente barón de Río Branco, iniciador y principal autor de ese grande acontecimiento de la historia internacional americana.— **Pablo Blanco Acevedo**, presidente.

RIO JANEIRO, Noviembre 17.— A Pablo Blanco Acevedo.— Asociación de Estudiantes.—Montevideo.—Con el más cordial afecto correspondo al saludo que la juventud universitaria de esa ciudad se ha servido enviar á este viejo amigo de los pueblos del Plata y que en tiempos lejanos también ha sido estudiante en Montevideo. Saludo con vivo reconocimiento al digno presidente de la Asociación y elocuente intérprete de su bondad para conmigo en Septiembre último.— **Río Branco.**

También el barón de Río Branco contestó ayer en los siguientes términos el telegrama dirigido por el Círculo de la Prensa, en ocasión del acuerdo realizado referido:

Río Janeiro, 17 de Noviembre de 1909. —Señor diputado José Enrique Rodó, presidente del Círculo de la Prensa.— Montevideo.—Agradeciendo por mi conducto los saludos del Círculo de la Prensa, con motivo de nuestro reciente tratado, y correspondiendo muy cordialmente á ellos, confía el gobierno brasileño que ese acto internacional, recibido con satisfacción por el Brasil entero, concurrirá para que más se consolide la amistad entre el Uruguay y el Brasil, como tanto lo deseamos nosotros los brasileños. Personalmente quedo muy reconocido á los favores que el Círculo de la Prensa me ha dispensado en Setiembre y ahora mismo, por el órgano del brillante orador y literato, su digno presidente.—Río Branco.

INSTITUTO DE SORDO-MUDOS

SU FUNCIONAMIENTO

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha dictado un decreto determinando que la Dirección General de Instrucción Primaria dispondrá que en todas las Comisiones Departamentales de la República se proceda á abrir la matrícula para los sordo-mudos que deseen ingresar en el instituto de la referencia, una vez clausurado en los respectivos departamentos el período de exámenes anuales, debiendo, al verificarse la inscripción, solicitar de los padres, tutores ó representantes, los siguientes datos:

Edad, sexo, nacionalidad y sitios de nacimiento y residencia; si es sordomudo de nacimiento ó si el defecto es adquirido y, siendo posible, la determinación de las causas; si hay ó ha habido en la familia personas atacadas de esta enfermedad; edad de los padres al contraer matrimonio y lazos de consaguinidad si han existido; hacer constar fehacientemente si la familia carece de medios de subsistencia ó si se halla dispuesta á costear el internato.

Por el Ministerio del Interior, se adoptarán las disposiciones del caso, á fin de que en aquellas partes del territorio que no tienen autoridades escolares constituídas se hagan conocer de los vecinos las disposiciones de la referencia.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Historia Natural y Parasitología: Francisco Azarola, Luis Piñeyro Carve, Gonzalo Pelfort, Héctor M. del Campo, Pablo F. Carlevaro, Joaquín T. Travieso, Mauricio Langon, Elías Regules, Argante Peragini, Víctor E. Anaya.

Física Médica: Angel Colombo, Andrés Russi, José M. Somma, Carlos J. Ladeneche, Héctor Petrini, Pedro Puppo, Santiago Suárez Sabard, José Spharraguerre, Pedro A. Barcias, Arturo Moner Ruy, Octavio Gutiérrez Díaz, Pedro Repetto, Walter Piaggio Garzón, Horacio Platero, Amando Borras, Carlos A. Jiménez de Aréchaga, Alfredo Jiménez de Aréchaga, Alfredo Rodríguez Castro, Tabaré Regules, Martín Lasala, Julio E. Moreau, Ireneo A. Castagno, Enrique M. Claveaux y Rafael Algorta Camusso.

Operaciones: Napoleón Cenandez.

Facultad de Derecho

Derecho Civil (4.o año): Julio Zuasnabar, Emilio Frugoni, Carlos F. Muñoz y José Pedro Segundo.

Derecho Penal (1.er año): Ramón S. Alonso, Enrique Rodríguez Castro, Isabel Pinto, Rafael Capurro, Andrés Pacheco y Juan Antonio Buero.

Derecho Comercial (1.er año): Daniel Blanco Acevedo, Héctor Lapido, Amador Sánchez y Eduardo Rodríguez Larreta.

Escuela de Comercio

Contabilidad, Teneduría de Libros y Cálculo Mercantil: Emilio Vallebona, Julio B. Pérez, Estanislao Desalvo, José Torres, María Morales, Clemente Larraburu, Julio Carlos Nett, José Queraltó, Augusto Nogueira (hijo), Luis Gregorio Freitas.

Facultad de Matemáticas

Dibujo Topográfico (1.er curso): Juan J. Riva Zucchelli, Alberto Voulminot, Hugo del Priore, Rafael Mussio Fournier, Carlos A. Herrera, Carlos M. González, Pedro M. Munar.

Arquitectura (2.o curso): José M. Berdoni, Alfredo Baldomir, Cándido Lerena Juanicó, Américo Bonaba, Daniel Rocco, Carlos Rodríguez Larreta.

Introducción á las Matemáticas Superiores: Armando Acosta y Lara, Alberto Reyes Thevenet, Rodrigo Darison, Cristián G. Schroeder, Emilio Carrió, Luis M. de Mula, Octavio V. Sambucetti.

Sección de Enseñanza Secundaria

Aritmética: Romeo Carámbula, Pedro Bonasso, Juan C. Altoberro, Víctor Brauer, Cyro D. Frich, Luis Mattiauda, Norberto Touris, Nicomedes Márquez, Vicente Campaya, Rodrigo Acosta y Lara, Rodolfo Bermúdez, Alberto Pouyanne, Andrés Luis Deagustini, Juan C. Figar. Legrand, Armando Sarno, Víctor Selasco, Carlos M. Rodríguez, Fructuoso Pittaluga, Edmundo Montautti, Carlos A. Pradeiro, Dardo S. Cardonet, Julio García y Santos, Daniel V. Remante, Enrique P. Portú, Juan P. Bargés, Edme Errasquín, José M. Ravera Giuria, Amílcar Quintela Casiro.

Historia Universal (1.er año): Héctor Tosar Estades, Adolfo Bartual Oliver, Raúl Eduardo Baethgen, Roberto Maurer, Olaves Amaro, Alfredo Legarté, Alfredo Canzani, Homero Martínez, Ulises Ferreira, Eduardo Facelli, José de Bares, Ergasto H. Cordero, Evandro Toscano, Juan Lando Tiscornia.

Historia Americana y Nacional (1.er año): Antonio Barcala, Mario F. Lugaro, Edmundo Castillo, Oscar Rachetti, Armando López Añón, Julio Rodríguez Ramos, Lorenzo Fodere, Gerardo González Mourigan, Daniel Cardoso, Enrique Buero, Luis D'Ottone, Carlos Bordes, Alfredo Canzani, Juan Geninazzi, Cisneros Pereda Vadez.

Física (1.er año): Juan C. Errecart, Justino Menéndez, Benito Vázquez, María Luisa Delfino, Adolfo Casaretto, Juan B. Maglia, Horacio Azzarini, Miguel Lezama, Alvaro Carlevaro, Héctor Damonte, Esperanza Sierra de Artucio, María Dorila Olivera, Domingo Alberto Rossi.

Filosofía para Matemáticas: Los exámenes de Filosofía para los cursos de Bachillerato á Matemáticas, comenzarán hoy á las 8 y 1/2 a. m. El tribunal que presidirá dicho exámen estará compuesto por los doctores Vaz Ferreira, Sorín y bachiller Zun Felde.

ESCUELA DE VETERINARIA

Exámenes de 1909 — Noviembre 15

Examinandos aprobados: Fisiología: Fausto Tanco, J. P. Torres de la Llosa.

El despacho de los Tribunales

El exceso de avisos nos había obligado á suspender por algunos días la publicación del despacho de los Tribunales y Juzgados. Aunque esa causa subsiste y, por consecuencia, seguimos luchando con el inconveniente de la falta de espacio, respondiendo al deseo expresado por numerosos suscritores á quienes esa publicación interesa, la reanudamos desde hoy.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Evaristo P. Pereira las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 289 esquina Yaguaron de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 10 de 1909.—Domingo Abbaté. 3581dic5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Florentino L. Pastorino las existencias de mi casa de negocio sito en el Camino del Cerro núm. 142 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Manuel Fernandez. 3510nov28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Fernandez Villamil y Manuel Fernandez Villamil las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 8 de Octubre núm. 120 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Francisco Casás. 3465dic7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. Nalé las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «Oldman», sito en la calle Defensa núm. 48a esquina Carapé de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gomez. 3475nov26

AVISO—De acuerdo con lo establecido por la ley de 26 de Setiembre de 1904 avisamos al comercio y al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de peinados y confecciones teníamos establecida en la calle Mercedes núm. 226 quedando como exclusiva dueña de dicha casa doña Margarita Mosqueira en consecuencia los que tuvieren algun crédito ó reclamo contra dicha sociedad deberán efectuarlo dentro de los treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno ni se reconocerán créditos.—Montevideo, Octubre 26 de 1909.—Pedro Rossi.—Margarita Mosqueira. 3391nov19.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban Enrique Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 248 esquina á la de Maldonado de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—Secundino Fernandez. 3474nov26.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Otteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta días de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

AVISO—Participamos al comercio que con fecha 27 del corriente hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta plaza bajo la razon social de R. Casal y C.a, habiendo quedado todo su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio Ramon Casal que continuará en los negocios de la misma casa.—R. Casal y C.a. 3402nov20.

AVISO—He prometido en venta á favor de don Pedro Viapiana mi establecimiento de fiambrería y quesería La Perla del Plata que fundé en esta ciudad calle Domingo Aramburú núm. 94. Los que se consideren con derecho de acreedores pueden ocurrir al mismo local, dentro del término de 30 días con sujeccion á la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Pedro Santi—Pedro Viapiana. 3400nov20.

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romay con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos., y desde el día de la disolucion continúa el expresado comercio con la denominación «El Beijai», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3473nov26

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Río Negro núm. 269 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro de 30 días pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Fortunato Barreiro el almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado Buena Vista sito en la calle Nueva Palmira núm. 174 entre Defensa y Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—José Cabanelas. 3446nov24.

AL COMERCIO—Participamos que la firma social que giraba en esta plaza con el nombre de Fernandez y Rodriguez con el negocio de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. Maciel ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente, haciéndose cargo del activo y pasivo don Antonio Rodriguez y entrando á formar parte de la nueva firma Luciano Rodriguez y quedando desligado de todo compromiso don Antonio Fernandez.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernandez—Antonio Rodriguez. 3476nov26.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta días, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los hermanos Carlos Alejandro y Carlos Arnaboldi todas las existencias que sin excepcion constituyen mi casa de comercio que en el ramo de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 260a. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicacion, se presenten á mi domicilio calle San José núm 139, con sus respectivas cuentas para serles abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Falcone—Carlos A. Arnaboldi. 3497dic10

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de E. Pernassetti y G. Stronatti las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Pereira núm. 2 y 4 esquina Rivera de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Lopez. 3429nov23

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Panizzi, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad, calle Reconquista núm. 230. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sersale. 3365nov28.

AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Filgueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 18 de Julio núm. 318 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicacion para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exije.—Montevideo 11 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Filgueiras—José Hermida. 3583dic5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por Escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida con comercio en el ramo de peletería y pellonería en la casa núm. de la calle Hocquart de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo sociales el señor José Segade. A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion para que los que se consideren acreedores ó interesados de acualquier otra manera en el comercio referido, se presenten dentro de 30 días en la casa núm. de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1909.—Segade y Moreno—José Segade—Francisco Moreno. 3536dic1.o.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 82; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crespo, el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 28 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de serles satisfechos.—Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3654dic10.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término de ley.—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Cendán, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estacion Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estacion Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

AVISO—En escritura de 23 de Octubre de 1909 ante el escribano de Montevideo don Francisco Costa, se disolvió la sociedad Setien y Seijo establecida en San Carlos, departamento de Maldonado, en los ramos de almacen de comestibles y bebidas, bazar, ferretería, barraca de maderas y frutos del país y fábrica de gaseosa y soda, constituyéndose en la misma escritura nueva sociedad con la firma Setien, Seijo y C.a la que quedó á cargo del activo y pasivo de la disuelta.—San Carlos, Octubre 28 de 1909.—Setien, Seijo y C.a. 3398nov20.

AL COMERCIO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida con comercios en el ramo de barraca de cajones y cascos vacíos en las casas núm. 62 de la calle Arapey y 64 de la de Democracia; habiéndose rescindido el compromiso de compra-venta del primer comercio referido celebrado con José Valverde Rodriguez y declarado don Angel Nande haber sido pagado totalmente del precio de venta del segundo comercio que permanecía á su nombre; quedando ahora dichos comercios, el de la calle Arapey núm. 62 de propiedad esclusiva de Mellton Rodriguez, y el de la calle Democracia 64, de propiedad exclusiva de don Santiago Camaño. Los que por cualquier título se consideren acreedores ó con derechos en dichos comercios, deben presentarse antes del término de 30 días en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Camaño y Rodriguez—Santiago Camaño—Mellton Rodriguez—Angel Nande. 3496nov27.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schmerson he comprado á la sucesion del señor Carlos Garrasino el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Daymán esquina Treinta y Tres haciéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Salto, 28 de Octubre de 1909.—Ramón Pessugni. 3464dc7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorizacion de todos nuestros acreedores se ha disuelto la sociedad que en Chamizo departamento de la Florida giraba bajo la razon social de Farré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, Acopio de frutos etc.—Por dicha disolucion autorizada en esta fecha por el escribano y contador público don Gregorio José Romay se establece: Que el socio Manuel Melgarejo, queda completamente desligado de los negocios sociales y exonerado de toda responsabilidad para con los acreedores que hasta este momento tenga la casa. Que el socio Antonio Farré continuará en su calidad de único dueño el giro de negocios bajo su firma, quedando á su exclusiva cuenta y cargo el activo y pasivo de la casa. Y para que los que tengan algun derecho puedan deducirlo dentro del término, se hace esta publicacion á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 28 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Farré. 3428dc3.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

AVISO—Participamos que con fecha 29 de pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquier la propiedad de la Patente de Invencion núm. 395 relativa á un aparato para la desinfeccion de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion designando como domicilio la casa calle Uruguay 670 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3481nov26.

AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á don Daniel Greco la casa de comercio Gran Baratillo de Calzado La Aurora sito en esta ciudad calle Constituyente núm. 117, debiendo presentarse todos los que se consideren con algún derecho en la indicada casa dentro de treinta días.—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—Domingo Pertierre. 3447nov24.

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenía establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas, sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicacion á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

AVISO—Hacemos saber al público y al comercio que, por escritura pasada hoy ante el escribano don José E. Alonso, hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos establecida y que giraba bajo la razon de Celestino Lucchini y C.a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores de la sociedad disuelta presentar sus cuentas, dentro de treinta días, en la casa calle Colonia núm. 315 de esta ciudad.—Celestino Lucchini.—José Voco. 3538dc1.o.

VENTA DE CASA—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. le Sarandí Grande la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro 8.a seccion judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion á fin de que todos los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande. Tala de Castro, Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón.—Juan L. Ford. 3569dic4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elia y Petracca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elia por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3570dc4.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Feridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Participamos de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto de común acuerdo, la Sociedad de Socorros Mutuos, que giraba en esta plaza bajo la denominacion de «La Nueva Tutelar», quedando á cargo del activo y pasivo el señor Enrique Ruiz.—Justo S. Ramirez, Juan S. Upery, Carlos Pugliese, Felipe Diaz, Pascual Pizzolanti, Maximiliano Galli, Ramon Artecona.—Montevideo, Noviembre 4 de 1909. 3527nov30.

VENTA DE TIENDA—Participo al público y al comercio, que con esta fecha de hoy he prometido vender á don Carlos Ursi mi casa de comercio que en ramo de tienda y mercería, tengo establecida en el Barrio La Comercial, calle Hocquart núm. 277. Los que se consideren mis acreedores que se presenten todos los días hábiles en la expresada casa, con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Despues de vencido el plazo de ley, el comprador queda libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Peregrina B. de Pinto. 3381nov19.

AL COMERCIO—El señor Agustín Motta prometió vender la Confitería La Lira establecida en esta ciudad, calle Paysandú núm. 34 esquina Florida, á los señores José Bianchi y Victorio P. Canessa. Los acreedores del señor Motta presentarán los justificativos de sus créditos en la misma casa dentro del término que fija la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 27 de 1909.—Agustín Motta—José Bianchi—Victorio P. Canessa. 3420nov21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que por escritura autorizada por el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen teníamos establecida en la Villa del Cerro de este departamento, la que giraba bajo la razon Canepa Hnos., quedando con el activo y pasivo de ella el socio José Cánepa.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909.—José Canepa.—Juan Cánepa. 3555dic2.

IMPRENTA EN VENTA—Participo al público en general que he prometido vender á la Empresa Periodística que representa don Polidoro Pereyra y Alvariza, la imprenta «La Prensa» y todos sus accesorios, que tengo en esta localidad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren con derecho se presenten á deducirlos dentro de 30 días, pasados los cuales no se oirá reclamo de especie alguna.—José Baille y Ordoñez, Octubre 5 de 1909.—Solano Ramirez Noblía. 3529nov30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Isla de Flores núm. 62 esquina Convencion de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Andrés Prado. 3632dic8.

AVISO—Se hace saber al público á los efectos procedentes, que por escritura autorizada el 28 de Octubre último, por ante el escribano don Isaías Ximenez ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza calle 25 de Mayo núm. bajo el rubro de Albanell y C.a, formándose en el mismo acto, una nueva sociedad, bajo la razon de Sibils Carballal y C.a para continuar los negocios de aquella, en el ramo de Depósito de Alfombras y artículos similares, tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Albanell y C.a—Sibils, Carballal y C.a. 3537dic1.o.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Excma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal. Escribano Público. 3244nov26

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panadería en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situacion financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, le acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panadería.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que el quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años.—4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, segun lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcentaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligacion y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto de 1909.—Bibiano E. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. Lopez—Secundino Mendoza—Martín Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general á los efectos procedentes que de común acuerdo y amistosamente, hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta ciudad con la razon social de Juan M. Durán y C.a, en el ramo almacen de comestibles.—Avenida 18 de Julio n.° 235, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Jaime Taltavull.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Juan M. Durán.—Jaime Taltavull. 3556dic2.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María Ouvré de Montlun el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Bautista Bidegain. 3480nov26

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damasio Faustino Scoseria solicitando la rectificacion de su partida de bautismo por cuanto en ella figuran sus padres como Bautista Escosadia y Teresa Monesilio en vez de Bautista Scoseria y Teresa Monesiglio.—Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil—Montevideo Octubre 26 de 1909. —Avelino Barbot, Actuario. 3410dic2.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el señor José Así, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte José Así y por la otra los acreedores de este, habida consideracion por los segundos del estado de negocios del primero, han resuelto el siguiente convenio de concordato: 1.o Los acreedores que suscriben, conceden á su deudor Así, una quita de un setenta y cinco por ciento sobre lo que hasta esta fecha les adeuda.—2.o El veinticinco por ciento por finiquito se obliga á pagarlo el deudor en seis vencimientos de seis meses cada uno.—3.o Corresponderá el primer vencimiento al primero de Marzo de mil novecientos diez y el último al mismo día del mes de Octubre de mil novecientos doce.—4.o El deudor entregará á cada uno de sus acreedores vales por el importe de los vencimientos á producirse.—5.o El sellado que corresponda á este convenio, será repuesto oportunamente de acuerdo con la ley de la materia.—Conformes ambas partes con todas y cada una de las cinco cláusulas que preceden, suscriben la presente en dos copias de un mismo tenor y para el mismo efecto en Montevideo, á los dos días del mes de Setiembre de mil novecientos nueve.—José Así.—Trillo Larriera y C.a, Rodolfo Gimeno y C.a, Juan Campodónico é hijos, Vergara Algarate y C.a, Delfino Hnos., Novo, Cerro, Agustinelli y C.a, Pou y C.a, Luis Fidanza, Bouton y C.a, Ache Hnos., H. Cazabán, José Conti, Lucas y C.a, Viuda é hijos de J. Massons, Bergdahly del Campo.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion —Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3562dic5.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre de Charlet, y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909. —Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el Directorio de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya», se ha presentado ante este Juzgado, declarando que el capital social de la expresada sociedad ha sufrido una pérdida demas del cincuenta por ciento. Y á los efectos del artículo 419 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3655nov19.

GENERALES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

SOCIEDAD ANONIMA "La Constructora Uruguaya"

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado por los respectivos Estatutos, por segunda y última vez, convócase á los accionistas de la Sociedad Anónima «La Constructora Uruguaya» para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 24 del corriente á las 4 p. m. en el local social, calle Piedras núm. 4, para tratar los asuntos siguientes:

1.o Memoria, inventario y balance general correspondiente al primer ejercicio social, y

2.o Informe del señor Síndico.

Los accionistas para poder concurrir á la asamblea deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Piedras 4, antes del día 21 del citado mes de Noviembre.

Se hace constar que según lo prescripto por el art. 49 de los Estatutos, en esta segunda reunion la asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas que á ella concurrieren.—El Secretario. 3586nov23

VAPORES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

CEYLAN

Saldrá el 21 de Noviembre.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque
Pasajes de tercera clase, ps. 20.50, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

VAPOR PAQUETE NACIONAL SALUS

Admite cargas, encomiendas y pasajeros, para Sauce, Colonia, Conchillas, Carmelo y Palmira.
Saldrá el de Noviembre. Por informes á sus agentes:
PASSANO Hnos. Misiones núm. 65

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORITA

A 2 hélices—Capitan: Comodoro H. W. Hayes.
Saldrá el 20 de Noviembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson.
Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA

Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 28 de Noviembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A 2 hélices.—Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 11 de Diciembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

LOMBARDIA

Saldrá de Montevideo el 20 de Noviembre de 1909 para Génova.

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 27 de Noviembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

YANG-TSÉ

Comandante Sejourné.
Saldrá el 21 de Noviembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

CHILI

Comandante: Oliver.
Saldrá el 23 de Noviembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, en facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, os jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el sábado 20 del corriente para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.

Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.

Vapor brazilero:

JÚPITER

Saldrá el 27 del corriente.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

LADARIO

Saldrá para Corumbá y escalas el 14 del corriente.

SERVICIO DE CARGA

Vapor brazilero:

MIRANDA

Saldrá el 14 del corriente para Corumbá, con escalas en Rosario, Paraná, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA Y TRITON.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica). Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 169

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

ALMANAQUE

Jueves 18—San Máximo obispo.
Sol sale 4 h. 44 m.; pónese 6 h. 40 m.
Cuarto creciente el 20.
Van 322 días transcurridos. Faltan do 43 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Nuestros ferrocarriles

Se han publicado en Londres los informes de los ferrocarriles uruguayos y argentinos, correspondientes al año económico que finalizó el 30 de Junio último.

He aquí los datos que nos interesan directamente:

Aumentos—Ferrocarril Central—Entradas brutas, 49.078 libras esterlinas; gastos de explotación, 15.401; beneficios netos, 33.677.

Ramal Este—Entradas, 24.140 libras esterlinas; gastos, 13.069; beneficios, 11.071.

Ramal Norte—Entradas, 10.536, gastos, 5.795; beneficios, 4.741.

Ramal Oeste—Entradas, 6.593; gastos, 4.615; beneficios, 1.978.

Una protesta

Los señores Pascual Rápeto y Juan B. Barral, en representación de la Sociedad de Agricultores Unidos, de la que son respectivamente presidente y secretario, presentaron ayer á la Intendencia una protesta contra el establecimiento de negocios de comidas y bebidas dentro de la planta del Mercado Agrícola.

Recuerdan que se desnaturalizaría la donación del señor Croker del terreno que ocupa ese establecimiento público, y hacen notar la inconveniencia de concesiones que aminoren la amplitud del espacio interior, destinado al tráfico diario de los hortelanos, espacio que tiene que ser absolutamente absorbido y aún resultar insuficiente en la próxima cosecha de frutas.

Nos han informado algunos de los peticionarios,—y hallamos muy justificada su pretensión,—que hay gran escasez de alumbrado en los alrededores del Mercado Agrícola, á punto de reinar una obscuridad molesta y perjudicial en el sitio donde se efectúa el activo movimiento de los numerosos vehículos que allí afluyen.

Lo que no hay aquí

Es tan pintoresca como instructiva una excursión por las páginas de avisos de los grandes diarios. Ayer lo hicimos en las del «Jornal do Commercio» de Río Janeiro, compensándonos ampliamente de la fatiga el hallazgo de varias industrias desconocidas entre nosotros y sin duda alguna con terreno propicio para arraigarse y prosperar.

Por ejemplo: en punto á lo maravilloso descuella una sonámbula espirita que «descubre con claridad todos los secretos y misterios de la vida humana, haciendo desaparecer los atrasos, contrariedades y rivalidades por más difíciles que sean.»

Si por atrasos se entienden los de dinero, seguramente no le faltarán clientes, tanto más cuanto que la operadora manifiesta que su trabajo es «científico y garantido».

Hay dos instituciones de indiscutible utilidad en su género: agencias, que en 24 y aún en 20 horas, corren las diligencias para el matrimonio civil; y agencias que prestan fianzas por alquileres de casas mediante una comisión. Tendrán algunos clavos, como sucede en cualquier negocio; pero desde que se mantienen y rivalizan en la oferta de sus servicios, claro es que la combinación puede mantenerse con ganancias si se escudriñan cuidadosamente las condiciones de laboriosidad y honradez de los solicitantes.

Aniversario esperantista

La Sociedad Esperantista Chilena ha resuelto asociarse á las fiestas con que se celebrará en todo el mundo el quincuagésimo aniversario del creador del esperanto, el doctor Zamenhof, el 15 de Diciembre del presente año.

Actualmente funcionan en aquella república varios centros de enseñanza esperantista, los cuales sostienen un periódico denominado «La Dusteloj». Tan solo en Valparaíso hay tres.

Lo que dijo

El telégrafo se particularizó con los términos enérgicos empleados por el doctor Carlés en el entierro del coronel Falcón, hablando en nombre de la Cámara de Diputados.

Véase lo que dijo, según los diarios llegados ayer:

«... Es el mayor agravio inferido á nuestra civilización. Todas las energías sociales, vulneradas por ese crimen, deben ejercerse en defensa del honor colectivo, amenguado por la temeridad de la insensantez convulsionaria.

La dignidad del orden social, bajo cuya custodia prospera el trabajo en nuestro suelo bendito, no tuvo un exponente más abnegado que el coronel Falcón. Su muerte es la injuria más proterba inferida por la ingratitud á la hidalguía de la hospitalidad nacional. Y si las últimas palabras de un caballero de mi patria, muerto en holocausto de su honra, evangelizan gallardías de estirpe, ¡sabed—señores enemigos de la humanidad!—lo que momentos antes de expirar á él le oí predecir: «ahí quedan todos mis compañeros de misión para defender la sociedad». Alerta, pues, todos los que deliran con el exterminio de la soberanía del estado, que por cada argentino inmolado en la lucha por la estabilidad de las garantías sociales, mil veces más se incorporarán á las falanges del orden para descuajar las malezas exóticas.»

Almirante Barroso

Es muy probable que el 1.o de Diciembre próximo se inaugure en la avenida Beira Mar, de Río Janeiro, la estatua del almirante Barroso. En ese acto formarán 2.500 hombres de la armada, inclusos 500 foguistas.

La Compañía Empacadora

En los diarios de Méjico está haciendo ruidosa propaganda una compañía exportadora de carnes que allí se ha establecido con el título de «La Empacadora» y bajo la dirección del señor John W. Dekay. Lleva hechas dos remesas á Inglaterra y se promete aumentar la frecuencia y la cantidad, alentada por el éxito de aquellas experiencias sobre el ganado vacuno, que en lo sucesivo comprenderán los cerdos enviándose jamones y tocino preparados por un renombrado experto en la materia, el irlandés Joseph O'Mara.

Parece desprenderse del relato que nos ocupa que la preparación es frigorífica, pues se habla de que la carne «Popo», que entra á prestar análogos servicios á las del Plata y el Suroeste de los Estados Unidos, «permitirá gozar del tradicional «rost beef», acompañado del jarro de cerveza que tanto alegra la mesa de los ingleses.»

El trabajo de los esclavos

Se ha aplicado, en Inglaterra, un severo boycott á productos de las posesiones portuguesas del Africa Occidental, á título de protesta humanitaria, puesto que aquellos proceden del trabajo de los esclavos.

El cacao está en ese caso; pero mientras allá se rechaza, en los Estados Unidos tiene libre la entrada. El «Daily Chronicle» de Londres atribuye á ignorancia esa conducta, «pues es increíble (dice) que pueda ser de otra manera. Los comerciantes norteamericanos no conocen la terrible verdad de este negocio.» ¡Hum!...

El «Daily News» juzga que el mejor tributo á la memoria de Lincoln en su próximo centenario, sería asistir á la destrucción del más osado ejemplo de antigua esclavitud que aún existe en el mundo.»

¡Qué preciosos!

La prensa extranjera califica de encantador,—y así será cuando tan respetable autoridad lo proclama,—el nuevo capricho parisiense: el abanico de flores.

Y se hace un poquito de poesía alrededor de ese auxiliar de la elegancia. «Merced á él (dice un articulista) la mujer aparecerá en este verano engalanada con el adorno más preciado y poético que puede tener; y las níveas manos femeninas sostendrán constantemente un ramo de flores.»

Seguramente sino ha venido aún á Montevideo no tardará en llegar. Entre tanto no estará de más una breve descripción para excitar el deseo, y á fe que nos la agradecerán por igual ellas y los tenderos:

En el abanico de rosas las varillas finas y esbeltas, pueden ser doradas, plateadas, nacarinas ó sencillamente de pulida madera.

Dobles anillas doradas, combinadas con una cinta que forma lazo en una de las guías, permite cerrar el abanico en forma de «bouquet». El perfume debe ser el mismo que tenga la flor de que se componga el abanico.

Lindísimo es también el abanico de muguet. Su aspecto, fino y delicado, y sus tonalidades, deliciosas.

Está llamado á ser el mimado y favorito adorno femenil en el verano.

Las flores van artísticamente sugetas á una cinta de moaré, la cual forma un gracioso lazo.

El rey del desierto

Se está en camino de incluir al león entre los animales útiles. Tal prueba de confianza se debería á que es un gran destructor de ciertos animales herbívoros que constituyen un azote de los campos, tales como la zebra y el antílope.

En algunas regiones de Africa, y principalmente en Ouganda, el león es considerado como auxiliar de la agricultura, y de ahí que se propenda á disminuir la persecución de los cazadores. Una estadística reciente establece que en un solo distrito se mataron 346 leones, lo cual significa la salvación de 35.000 á 40.000 zebras y antílopes.

Encomiendas de indígenas

El laborioso escritor chileno don Domingo Amunátegui Soler acaba de dar á luz un libro de 476 páginas, primera parte de la obra titulada «Encomiendas de indígenas en Chile».

Es un estudio detallado, cronológico y muy bien dispuesto de la primitiva repartición del suelo de aquel país y del servicio personal y obligatorio de los indios.

Se hace en él un estudio comparativo de los sistemas de colonización empleados en América, del cual resalta la capacidad de los ingleses para tomar posesión de los territorios conquistados y practicar el gobierno libre é igual.

Fénix.

CONGRESO INDUSTRIAL RIOGRANDENSE

TELEGRAMA DEL SEÑOR BACHINI

El señor Bachini, ministro de Relaciones Exteriores, ha enviado al señor Emilio Calo, presidente del Congreso Industrial inaugurado últimamente en Quarahy, el siguiente telegrama:

Montevideo, Noviembre 17 de 1909.

Don Emilio Calo, presidente Congreso Industrial.—Quarahy.

Tengo el agrado de enviar por su digno intermedio, á ese Honorable Congreso Comercial é Industrial, mi más cordial saludo y mi adhesión y simpatía á los trabajos de armonía internacional que él viene á realizar, facilitando la labor de la diplomacia, que ha interpretado ya esas mismas aspiraciones, obligándose por el reciente tratado de rectificación de límites, á ajustar un convenio comercial, que, en el orden material de las conveniencias, complementará la gran obra de confraternidad por la justicia, de que es el Brasil ejemplar sostenedor.

Saluda á usted atentamente, su amigo.—Antonio Bachini.

Administración Pública

Habilitación de un Resguardo

Por el Ministerio de Hacienda se dictó ayer una resolución, habilitándose al resguardo «Concordia», jurisdicción de la receptoría de la Colonia, para efectuar operaciones, de removido, importación de materiales de construcción y barraca y exportación en general.

Separación de un funcionario

El gobierno resolvió ayer separar del cargo de jefe de la sección de impuestos internos en la administración de rentas de Minas, por haber hecho abandono de su puesto, á don Alvaro Garrido y Barros, señalándosele como reemplazante, á don Elbio Garrido.

Nombramientos

Ayer fueron aprobados los siguientes nombramientos:

Para guarda de 4.a clase de la Receptoría de Rivera, á José M. Escobar; para empleado en comisión para la revisación de impuestos en el departamento de Soriano, á don Martín Olazenges; para integrar la comisión clasificadora de aduana en el ramo de papelería, á los señores Carlisle Crocker y Cía.; para guardas de 3.a clase de la Inspección de Receptorías de la Frontera Norte, á los señores José Bravo y José Martínez.

Corrales de abasto de Rocha

Se ha resuelto que la Administración de Rentas de Rocha, proceda á entregar mensualmente á la Intendencia Municipal de ese departamento, lo que recaude por concepto de piso y máquina, para ser destinado á la conservación de los corrales de abasto de aquella localidad.

Banco Italiano

La superioridad autorizó ayer al Banco Italiano del Uruguay, para pagar á título de devolución el impuesto correspondiente á las 16.780 acciones sustitutivas de igual número de las viejas que deberá retirar de circulación, bien entendido que tal devolución procederá una vez extinguidas totalmente las 16.780 acciones retiradas.

Estatutos aprobados

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió con fecha de ayer, aprobar los estatutos de la sociedad anónima «Unión Saladeril».

DE GALA PLACIDIA

Sección "El hogar"

Señora María Elena L. de Romero,
«Los Ceibos».

Montevideo, Setiembre 18 de 1909.

Jesusita, querida amiga, que avalancha de cargos recibo de esa!... María Luisa, Carolina, Lydia, Esther, todas me escriben largas é interesantes cartas de protesta por lo que digo en mi última carta sobre la manera que tienen las madres nuestras de educar á sus hijos, y que según ellas, estoy exageradísima.—Me reprochan también mi parcialidad con los hombres, á quienes, según Lydia, apenas rozo de vez en cuando. Y añade con petulante afirmación, que cree que les tengo miedo, á lo que Esther responde (según ella), que en mí es «un parti pris» el atacar solo á la mujer, y esto tal vez,—dice—es para que Jorge no se resienta... atrevida!... Entonces, no le haré me has metido, carísima María Elena! ¿Qué necesidad tenías de leer mis cartas en cenáculo!... Dices que lo hacías para que las chicas aprovechasen las saludables moralejas que de ellas se desprenden, y te disculpas con la costumbre que tienes de leerle en alta voz las cartas de las personas que quieres á tu querida Abigail... «Créeme Clara, dices, yo no creía que estas aturdidas tomarían con tanto calor la defensa de la mujer». Bueno, María Elena, ahora ya estoy en la brecha, así es que no tengo más remedio que ir adelante y voy sin miedo.—Tu leerás esta carta, en alta voz como las otras. Si te aburre y fastidia, tanto mejor, ese será tu castigo.

«Queridas amiguitas mías: Veo que están ustedes algo inconmodadas con la amiga Clara, porque ella encuentra que hay aún que educar un poco á la mujer oriental, para que comprenda bien su rol de «educadora»... pero que quieren, no puedo retractarme; al contrario, estaría en mi apoyo más de ejemplos que las convencería,—y sobre todo, no tendría más que mandarlas á ustedes á una de nuestras playas, á un hotel ó cualquier parte donde haya agrupación de niños, de cinco á quince años y de ambos sexos, y si son sinceras como las creo, observarían como yo la equivocada educación que ellos reciben. Dire más: hace poco una señora amiga mía que llegaba de Europa, me decía lo siguiente: «En los hoteles europeos y en las playas como Biarritz, Deauville, Trouville, etc., tienen fama los niños sud-americanos, de su deplorable educación, — en particular los argentinos y orientales».

Me mortificó bastante esta fama, é insinué tímidamente, (porque la que me lo decía era una mujer de gran talento), que tal vez habría exageración,—pero la Cuar que estaba presente, dijo:

—No lo creas, Clara: es así como la señora X lo dice; es tanto, que hay algunos grandes hoteles que no reciben á las familias sud-americanas con numerosa prole».

Aquí no sé porque vino á mi memoria aquella familia cubana que tan bien nos pinta el ilustre Pérez Galdós en su deliciosa novela «El amigo Manso», y se lo dije á tío Cuar y mi amiga.

—Justamente, me dijo éste, así tienes el fascin...—y lo más particular es que, cuanto más fortuna tienen sus padres, peores son los niños.—Pobrecitos, exclamé, y me quedé pensativa.—De esta conversación surgió, queridas amiguitas, la idea de escribirla á María Elena la carta que tanto las ha disgustado,—y crean que no me pesa, pues cuando ustedes se casen y tengan bebés, estoy segura que más de una vez recordarán las palabras de la amiga Clara, esto es, que para ser «buena madre», no basta ser «madre buena»—En cuanto á la invitación ó instigación que me hacen ustedes de que «debo repartir los cargos entre el hombre y la mujer, pues la responsabilidad de ambos es la misma»; estoy y no estoy conforme con ello.

Convengo en que el padre tiene también sus grandes responsabilidades, pero, estas son de un orden muy distinto, puesto que en todo hogar bien organizado, pobre ó rico, el hombre representa la fuerza: la mujer, la gracia, ó sea, éste el tallo, el sostén; aquella la flor, el perfume.—Me comprenden?—El uno no va sin el otro, esto es cierto: por eso, la elección de marido para ustedes y de mujer para ellos, es importantísima y delicadísima para la futura felicidad, ó solamente tranquilidad,—si ustedes quieren.

Hay dichas duraderas, pero también hay otras efímeras. Las primeras, son las que unen dos seres con los fuertes lazos de un amor compartido y que á través de él se tiene conciencia del valor moral del ser amado. Las otras, tan comunes por desgracia, son las que en pos de ardiente simpatía ó loco amor, se unen dos destinos, sin adaptarse, sin comprenderse, más que á la hora de los besos, sin estar al unísono, ni al mismo nivel moral.

Noten, queridas, que no hablo de clases sociales, pues en nuestra época y en nuestro mundo, apasionado hoy de ideas ultramodernas, esto sería desentonar, y á mí me gusta cantar, en el diapason y tacitura que indica la música que tengo por delante.

Creo, además, que hay almas bellas, ó bellezas morales, en todas las clases sociales, con más ó menos pulimento, como hay también, de alto á abajo de la escala social, negruras y fealdades.

Es cierto que es más fácil equivocarse cuando se unen dos seres de diferente medio social, pero lo esencial es que vibren en el mismo diapason.

Las almas son delicados instrumentos de cuerda, que se destemplan á la menor variante de temperatura.

Enamorarse, es la ley de la vida; la mujer es una llama débil é incompleta, que no sube hácia las alturas si no viene á reforzarla la llama más poderosa, que es el hombre, pero vuelvo á repetirles: el partir enamorados y felices, para marchar en la ruta de la vida, no es suficiente para encontrar la verdadera dicha y que ésta sea duradera; lo esencial es comprenderse, completarse.

No crean en esa vulgar aserción que suelen regalarnos los oídos, de que los contrastes se buscan, y otras cosas por el estilo;—todo lo contrario, para la vida conyugal, lo mejor es sentir y pensar igual, pensar sobre todo, comprender la vida de idéntica manera, tener los mismos ideales y las mismas ambiciones; de este modo se evitan los choques y rozamientos diarios, que convierten al amor en torpe deseo y esto solo alegra algunas horas; el resto de la vida es un purgatorio, cuando no un infierno. Cuando el hombre y la mujer se comprenden, aman y estiman cada uno sus cualidades, que forman el conjunto de sus carácteres tolerando sus defectos, entonces y solo entónces, podrán formar un hogar, y marcharán de acuerdo, en la educación de sus hijos y en bien de su felicidad.

Dentro del hogar es á la madre que incumbe el gobernar y dirigir á sus hijos; ella es la que legisla y pone en vigencia leyes y proyectos; el padre como poder superior, digamos ejecutivo, acude en su auxilio, en los casos graves,—pero siempre obrando de común acuerdo.—Los matrimonios así unidos, son el mejor ejemplo para los hijos.

El padre no debe convertirse jamás en el «Cuco» de sus hijos, como hay costumbre en algunas familias: pues esto demuestra la falta de energía de la madre.

Es muy común oír: «Ahora vas á ver, pícaro muchacho, cuando venga tu padre» ó cosas por el estilo, y así el padre se convierte en un «espanta pájaros» antipático, á quien se le huye.

El hombre debe á su vez ayudar á la mujer en la educación que dá á sus hijos, no discutiendo con ella las correcciones que ésta ha creído conveniente hacer á sus hijos, ni contrariando sus órdenes con otras diferentes, pues el niño sacará partido de esta anarquía, para indisciplinarse.

Conozco unos niñitos para quien la pobre mamá es un cero á la izquierda, pues ambos consentidos y mimados por el autor de sus días que se cree un Salomón en materia de educación, hacen caso omiso de la madre, con anuencia del sabio papá.

—«Nineta, no comas así», dice la madre.
—A usted que le importa, dice Nineta.
—«Chucha ven para aquí, que te estás mojando».
—Salga, no me toque, si no le cuento á papá.

Y efectivamente llega el papá y los dos dan sus quejas ampliadas y corregidas á «piaccere» y en presencia de los hijos, la madre es amonestada.

Pobre hombre! ó más bien dicho imbécil. Le ha tocado en suerte una mujer buena, medio infeliz, pero que con un poco de tino y deferencia de su parte, hacia el sagrado carácter de madre que reviste, habría sabido educar excelentemente á sus dos hijas,—pero las injusticias y brusquedades de ese marido mal educado, la han conducido hasta el punto de convertirla en un ente.

Bonito hogar! verdad queridas?... Y de esto tiene la culpa el padre, el marido, el hombre; pues ya que ustedes me tiran la lengua diré que es cierto: no son solo las niñas las que necesitan educarse entre nosotros, para ser buenas madres; es también el niño, el hombre para ser buen padre y buen marido, pues con solo trabajar y dar de comer á sus hijos, no basta.

Los varones se independizan demasiado temprano del hogar.—A los diez años Fulanito es chacarero, juega al «foot ball», no se lava las manos para comer, apenas conoce á las amigas y amigos de la familia, no se interesa por nada de las cosas del hogar, solo sabe les que tienen plata y le convienen á papá.—Son brutales con las hermanas, déspotas y crueles con las sirvientas, descorteses con todo el mundo, mal hablados y cultivan amistades de todas clases. Sus instintos é inclinaciones se desarrollan sin control, nadie se preocupa mayormente del asunto; el padre y la madre dicen con orgullo.

—Fulanito es todo un hombrecito.

Los domingos, desde la una de la tarde hasta las seis toma el portante,—con unos reales, según la largueza ó fortuna de papá; y con amigos de diferentes clases sociales y educaciones, se pasea por donde se dá la real y soberana gana.—A la caída de la tarde, vuelve cansado, sudoroso, sucio, y cuenta lo que le parece,—verdad ó mentira,—sin que los padres se alarmen,—para qué!... «Los varones, opinan, que deben de criarse independientes, á lo Yankee».

Esta educación es una de las principales causas de que nuestros hijos varones, cuando llegan á jóvenes, sean en sus dos terceras partes, unos perfectos egoístas, desprendidos del hogar, de la familia, desatentos, ajenos completamente á la vida social y solo piensan en los medios y combinaciones de adquirir toda clase de expedientes para sacarle plata al padre, á la madre, á las hermanas, á las tías, á la abuela, á los amigos, y al mundo entero.

En cambio, de todo lo que no les importa, conocen, todos los «foot-balls», los «sports», los casinos, los bars, etc., etc.

No pretendo, queridas amigas, que los varones se eduquen como las niñas; al contrario, creo bueno para ellos una relativa libertad despues de los 16 años, pero también considero esencial y necesario, para que entre nosotros no se entierre del todo la buena sociedad, y aun dire la dicha de la familia, que se les detenga más dentro del hogar, educando mas y mejor sus sentimientos, haciendo vibrar en sus corazones, fibras que duermen y que los haría más buenos, más amables, más corteses, menos interesados, más abnegados. —Es muy común que los niños y las niñas de hoy día, no sepan saludar ni sentarse, ni moverse, ni comer, con soltura y elegancia.—Y esto se observa más en los varones que en las mujeres, quiza sea porque las madres consienten con gran facilidad en que los niños coman fuera de su casa, otra malísima costumbre.—El niño debe de ser criado con metodo y disciplina, y por lo tanto, debe levantarse, desayunarse, almorzar, trabajar ó divertirse, comer y dormir á las mismas horas, y la madre debe de vigilar constantemente esto, en bien de su desarrollo físico y moral.

Hace poco tiempo estuve en un baile de niños, la familia que lo daba era inglesa, y por lo tanto había muchos niños hijos de ingleses, y otros tantos hijos del país. —Entre las familias inglesas, había algunas de excelente cuna, y otros mas humildes, hijos de modestos empleados ó comerciantes; pues bien, en todos ellos observé una excelente educación, que no excluía el bullicio ni la alegría.—Los mayorcitos (hasta 13 años) estaban de «smoking», algunos con el uniforme del colegio Eltton: pantalón gris, chaqueta negra, cuello blanco vuelto, sombrero alto. Pues bien, todos sabían bailar, sacar á las niñitas, sentarles en sus asientos despues de concluidas las piezas, llevarlas á la mesa, servirlas, etc.—entre los niños del país, pocos, muy pocos sabían esto: preferían correr de un lado á otro, empujarse, «titear» á los ingleses, atropellarse en la mesa, llenarse los bolsillos de dulces y pellizcar á las niñas.—Me dirán que estos eran chicos vivos!... Yo los consideraba con pena y pensaba: excelentes candidatos para compadritos y guarangos.

Este es, amiguitas queridas, el fruto de la debilidad y blandura maternal, de la indiferencia paternal y de la falta de armonía moral de más de un hogar.

María Luisa, Esther, Lydia, Carolina; fíjense en hombres educados, sea cual sea su origen, obsérvenles, en sus hogares como tratan á sus padres, á sus hermanos, á los amigos de los suyos.

Elijan hombres sencillos, corteses, galantes, finos, aunque no sean lumbreras, esto es un lujo en la dicha conyugal,—sobre todo, si son trabajadores.

Huyan de los poetas que en general no se lavan, con honrosas excepciones, de los espíritus incomprensos, de los chacaros, de los avaros y ridículos,—porque de seguro van de firme á un abismo.—El amor es una planta que crece en un ambiente amable y muere al primer «ataque bilioso» de los conyuges.—Lo que queda es tan triste!...

La vida es lucha y hay que comprenderla con inteligencia, no con sentimentalismo solamente,—pues en la cabeza reside el sentido de la ayuda mútua, el corazón aislado de la reflexión se come á sí mismo.

La sociedad es quizá con el roce continuo lo que contribuye más poderosamente al progreso y civilización de los pueblos y por eso, queridas amigas, lamento que entre nosotros las madres den tan poca importancia á la educación que prepara moral y socialmente á los niños para desempeñar su rol en la vida.—Creo que me he defendido bien, y corto carta que es ya demasiado larga,—prometo á Esther lo que me pide, es decir algunos consejos sobre el día de una verdadera mamá,—aunque ella está aún en la edad de serlo de sus muñecas.—Adiós, queriditas.—Y tú, mi María Elena, recibe un gran abrazo de tu amiga que te quiere sensa rencore.

Afectuosos cariños para todos.—CLARA.

(Por la copia: Gala Placidia).

RECETAS

Cuando sobra un buen pedazo de asado y quiere utilizarse al día siguiente,—cuando se va á comer, se moja en agua fría, se le envuelve enteramente en un papel empapado en manteca y se le pone al horno, unos diez minutos.

Bizcochos de anís

Mezclar 250 gramos de azúcar en polvo, con 325 gramos de harina y 4 huevos enteros, bien batidos.

Amasad la pasta hasta que esté fina y ligada; se añade un poco de anís verde y un poco de ramilla—se coloca todo en un molde con manteca.—Se cuece media hora á fuego vivo.

Cuestiones mineras

INFORME DEL INGENIERO CASTELLS

El Ministerio de Obras Públicas ha remitido al de Industrias, informada por el Departamento Nacional de Ingenieros, una nota del ingeniero Alberto Castells acompañada de una exposición de las más importantes cuestiones tratadas y discutidas en el Congreso de Minería celebrado en Nancy (Francia). Dichas cuestiones se refieren á la propiedad minera, trabajo, Higiene y seguridad en las minas.

Con éste motivo el señor Castells solicita se le acuerde un subsidio que cubra por lo menos los desembolsos que la asistencia al referido Congreso le ha ocasionado. Formula este pedido en el concepto que se considere útil, para el interés general, el informe presentado, y que se crea que ha desempeñado á satisfacción su cometido.

El Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros considera justo y equitativo se acuerde al ingeniero Castells un subsidio de 150 pesos.

El asunto se devuelve al Ministerio de Obras Públicas, para la resolución que juzgue conveniente respecto á lo solicitado.

EN EL PUERTO

FALTA DE VIGILANCIA

Hace algún tiempo que se libró al servicio público el muelle B, que tiene una extensión de diez cuadras.

En ese muelle existe depositada una cantidad de mercaderías procedentes de los buques que se hallan efectuando la descarga.

Durante el día es vigilado por tres guardias civiles á caballo, pero durante la noche, además de no existir vigilancia alguna, falta de alumbrado. No hay un solo farol.

Ya se han cometido algunos asaltos á tripulantes de buques que durante la noche han regresado á bordo, habiéndoseles despojado del dinero que llevaban. También ha habido heridos.

En vista de ésto, el inspector del tráfico señor Cazenave, trata de establecer un servicio provisorio de vigilancia, de acuerdo con la Inspección del Resguardo.

También el Consejo Administrativo del Puerto se dirigirá á la Dirección de la Luz Eléctrica, á fin de que con la brevedad del caso estabiezcan focos de arco voltáico en dicho muelle.

Junta E. Administrativa

REUNION DE COMISIONES

Hoy á las 4 y 30 p. m., se reunen en la Junta, varias comisiones encargadas de dictaminar en asuntos pasados á estudio. Figuran entre ellos los siguientes:

1.o Ordenanza sobre ejecución de obras de higiene, ventilación, etc., en todos los edificios que en adelante se levanten en Montevideo, cuyo proyecto pertenece á los ingenieros de la Dirección de Salubridad, señores García y Millot Grané.

La Comisión que dictamina en este asunto, cuya importancia está puesta de manifiesto por los inconvenientes que todos los días se suscitan por la falta de salubridad de infinidad de casas de Montevideo, está compuesto por el doctor Rampasso, ingeniero Foglia y señor Rodriguez.

2.o Proyecto de ordenanza reglamentando el empleo de materias colorantes en las sustancias alimenticias. Este plan ha sido formulado por la Oficina Municipal de Análisis, y tiende á evitar las falsificaciones de los ingredientes que se utilizan para la preparación de todo género de sustancias puestas á la venta por las confiterías, almacenes, bazares, etc. Se trata de una reglamentación necesaria y obedece á un plan de higiene en general, que la Oficina Municipal de Análisis estudia actualmente.

La Comisión que dictaminará en esta cuestión, la forman los doctores Veiga y Lagarmilla.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE LA SEÑORITA NIN FRIAS

Como lo anunciamos oportunamente la comisión directiva de la sociedad «Entre Nous» había resuelto ofrecer una fiesta á la señorita Matilde Nin Frias, con motivo de su próximo enlace con el señor Herófilo Piccardo.

La señorita Nin Frias es sumamente apreciada en esa distinguida sociedad, habiendo varias veces formado parte de la comisión directiva.

Dicha fiesta se efectuará esta tarde y para ella se han dado cita todas las socias de «Entre Nous». No hay, pues, que decir que, como todas las que en los salones femeninos se realizan, ha de alcanzar un brillante éxito.

Mañana daremos crónica detallada.

EXCURSION A LA COLONIA—

Nos escriben de la Colonia que promete resultar todo un éxito, la excursión que hará hasta esa ciudad un núcleo de familias porteñas:

En la Colonia preparan festejos en honor de los excursionistas y en el puerto estará la banda de música de dicha localidad, para complemento de dicha fiesta.

En el salón municipal se reunirá, á no dudar, la mayor parte de la concurrencia, celebrándose un animado baile.

Han tomado tarjetas las familias de Lavalle, Ortega, Paz, Estrada, Ortiz Estrada, Prado, Olmos Oribe, Herrero, Cobo, Freyre, Díaz de Vivar, Amespil, señoras Lynch de Herrero, Suarez, Pinto, Cache, Figueroa, Duarte Aimcida, Funes, Aráuz, Pirán, Oribe, Gorchs Benavidez, Urdinarrain, Adalid, Gómez, Katzenstein, Blanco, Fernández, Rodríguez Jurado, Aguirre, Muñoz, Basavilbaso, Zamora, Gowland, Quiroga, Mom, Villanueva, Maligne, Faramiñán, Pereyra, Dantas, Davel, Rojo, Salvi, Rodríguez, Vidal, Acevedo, Jiménez, Alegre, Loustaunau, Martínez, Canaveiry y muchas otras.

FIESTAS—

Se anuncia para el primero de Diciembre la apertura de la Exposición de retratos antiguos y modernos, que organiza una distinguida comisión de señoras.

Se efectuará en los bajos del Palacio Gallinal, clausurándose el 8 del entrante.

Enseguida que se tenga conocimiento oficial de que el Congreso brasileño haya aprobado el tratado firmado «ad-referendum», sobre condominio del Uruguay en las aguas de la Laguna Merim y río Yaguarón, el señor Daniel Muñoz organizará una gran fiesta en honor del Brasil.

En primer término figura en el programa de esos festejos la inauguración oficial de la nueva Avenida Brasil, á la cual se le colocarán las chapas de nomenclatura de un momento á otro.

Para este acto serán invitados especialmente el presidente de la república, el ministro de Relaciones Exteriores señor Antonio Bachini, el ministro plenipotenciario del Brasil ante nuestro gobierno doctor Enrique Lisboa, Cuerpo Diplomático, miembros de la Asamblea, Alta Corte de Justicia, Junta E. Administrativa y altos funcionarios civiles y militares. El señor Daniel Muñoz se nos informa, hará uso de la palabra, en dicha fiesta.

Además proyecta el Intendente realizar en la misma avenida un gran corso y batalla de flores, lo cual sin duda alguna será uno de los números más importantes del programa de festejos.

COMIDAS—

Se efectuó anoche en el Palacio Florida Hotel, el banquete que el periodista brasileño señor Cándido Campos, ofrecía á un grupo de personas de ésta.

Asistieron las siguientes:

Ministro del Brasil, señor Enrique Lisboa; secretario de la Legación, señor Lengrüber Kroff; senador Carlos Travieso, doctor Alfredo de Castro, señor Julio de Castro, Alberto Parein, Alfonso B. Crispo, Angel C. Dufour, Arturo Serra Beltort, señor López, etc.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Santiago Arteaga.

—De Flores llegó el coronel Magallanes.

—Del Durazno llegó el señor Pedro Gil, acompañado de su familia.

—Es esperado de Rivera el Juez en ese departamento, doctor Julio Guani.

—Para el Durazno partió el escribano don Juan M. Osorio.

—De Colonia llegó el doctor Ramón C. Alonso.

—Partirá para su estancia el señor Francisco Castellanos, su esposa Corona Regules de Castellanos y su pequeña hija.

—La señorita María Elena Sardá que se encuentra en la Colonia, ha resuelto postergar su regreso á Montevideo hasta el próximo mes de Diciembre.

—Se encuentra en su granja de Villa Colón, la familia del señor Pablo Varzi.

CONCIERTO TAGLIAFERRO—

Esta noche se efectúa en La Lira el concierto del notable pianista Paul Tagliaferro, que debió suspenderse el sábado pasado.

Ya publicamos el gran programa que ha confeccionado el señor Tagliaferro, que produjo la menor impresión.

Numerosas personas se preparan á asistir esta noche á La Lira. Los aficionados no pueden perderse tan buena ocasión.

ENLACES—

Se efectuó ayer en la intimidad el anunciado enlace Nicolich-Peixoto.

—También se efectuó el enlace Bouton-Méndez.

—De San José hemos recibido la siguiente participación de enlace:

José R. Seijas y señora, se hacen un honor en participar á usted el enlace de su hija Isabel Paz, con el joven Alvaro Capurí, cuyo acto se verificará el día 21 de Noviembre á las 8 p. m.

—José Capurí se hace un honor en participar á usted el enlace de su hijo Alvaro José, con la señorita Isabel Paz Seijas, cuyo acto se verificará el día 21 de Noviembre.

PRADO

En la tarde de hoy el Prado ha de verse muy concurrido. La Banda Municipal, de 4 á 6 p. m., ejecutará el siguiente programa:

Primera parte—1. Lincke—Liberty—Marcha.

2. Strigelli—Corazón que sufre—Vals.

3. Verdi—Otello—Fantasía.

Segunda parte—1. Mancinelli—Cleopatra—Sinfonía.

2. Brans—Dances Hongroise—Números 5 y 6.

3. Berlioz — Dannazione di Faust — Marcha.

ENFERMOS—

Continúa siendo grave el estado del señor Edme Vaillent, contador de la Administración de Correos y Telégrafos.

Balneario de Los Pocitos

LA DEMOLICION DE LAS CASILLAS

Algunos colegas dieron noticia de que la Sociedad Comercial iba á proceder en estos días á la demolición de las casillas de hombres situadas en los Pocitos, á fin de facilitar los trabajos de construcción de la rambla, que se ejecutan, como se sabe, con toda actividad.

Sin embargo, ese adefesio de las casillas continuará dando este año, en la hermosa playa, la nota discordante de siempre. En efecto, la empresa ha comunicado á la Junta que habrá casillas hasta la próxima temporada. Y aunque piden á grito una mano de pintura, La Comercial no las pintará, sujetándose simplemente á las prescripciones de la ordenanza respectiva sobre desinfección y limpieza del balneario.

En el año entrante establecerá carritos para hombres, dotándolos de todos los elementos necesarios.

La Comercial inaugurará la temporada de baños el 8 de Diciembre próximo.

REGISTRO CIVICO

TAREA DE LA JUNTA ELECTORAL

La Junta Electoral recibió ayer varias comunicaciones de las Mesas Depuradoras, dándole cuenta de la forma en que llevan á cabo la tarea que les está encomendada por ley.

La corporación remitió á la Dirección General del Registro Civil la nueva copia de las inscripciones efectuadas durante el corriente año.

Tranvías eléctricos

La Sociedad Comercial ha resuelto hacer, desde el 21 del corriente, un servicio de trenes directo desde el Reducto y Aguada hasta la Plaza de Toros de la villa de la Unión. El ramal por donde funcionarán los trenes será el número 46, corriendo los vagones por las calles siguientes: Reducto, Yatay, Terra, Sierra, Nicaragua, Minas, Colonia, Arenal Grande, 8 de Octubre hasta la estación antigua de Maroñas.

La Empresa, después de las 2 de la tarde, colocará acoplados, así como una vez terminada la corrida.

El ingeniero Hansen estudia actualmente la forma de solucionar el inconveniente que presenta el funcionamiento de dos coches por distintas vías alrededor del Parque Urbano, evitando así que los motormans corran carreras con los vagones, sobre todo al juntarse éstos en el camino Samayúa.

La Dirección de Obras Municipales, por su parte, estudia el plan de La Transatlántica sobre colocación de una vía eléctrica por la calle Mac Eachen, que venga á servir de vía auxiliar á la de Capurro.

CONCURSO GIMNÁSTICO ESCOLAR

UN ACTO SIMPÁTICO Y UTIL

En la sesión últimamente celebrada por la Comisión Departamental de I. Primaria, fué aceptada la moción que le presentara el profesor de Educación Física de las Escuelas, don Alejandro Lamas, para realizar un festival gimnástico el día sábado 27 del corriente, de 5 á 7 de la tarde.

Tomarán parte las siguientes escuelas:

De niñas—2.o grado número 14. Directora: señorita Luisa Luisi; 2.o grado número 24. Directora: señorita Obdulia Durán; 2.o grado número 30. Directora, señorita Dominga Irigaray.

Mixtas: 1er. grado número 9. Directora: señorita Dolores Surraco.

De varones: de 2.o grado número 13. Director: señor Joaquín Mestre.

Se desarrollará una lección de ejercicios físicos sistemados, de acuerdo con el programa vigente, para cada categoría de escuelas.

Se jugarán los siguientes juegos: «Girofle-Giroflá», «El gato y el ratón», «Carrera de las naranjas», por las escuelas de niñas; «Primero que llega, premio que cobra» y «Pelota caballera», por los varones

La escuela de 1er. grado número 9, desarrollará además el juego tipo de «esporte infantil, «Las carreras de banderitas».

Se cantarán las siguientes canciones: Escuela de 2.o grado número 14: «Lápiz y Plumas»; 2.o núm. 24, «Nuestra Escuela»; 2.o núm. 30, «Día de campo»; 1.o núm. 9, «Nuestra Patria» y 2.o núm. 13, «Marcha guerrera».

El sitio elegido ha sido el Campo Euskaro, cuyo arrendatario señor Laugaron, lo cedió gentilmente ya en otra fiesta análoga, y que seguramente lo hará también ahora, secundando el generoso propósito que se persigue.

Se espera que la empresa de tranvías «La Transatlántica» repetirá la generosidad de otras veces, conduciendo los niños á ese sitio.

Serán invitados especialmente el Presidente de la República, el ministro de Instrucción Pública, el Intendente Municipal, miembros de la Dirección General de I. Pública y de la prensa. La entrada será naturalmente libre para el pueblo.

Actos de esta naturaleza merecen todas las simpatías populares y el presto de la prensa.

La Dirección de I. Pública, cuya autorización se ha solicitado, ha de apresurarse, indudablemente á concederla.

Derechos fiscales

La testamentaría de don Isidoro Bastro ha pagado por el impuesto de herencia, el uno por ciento que corresponde á menores, la cantidad de ps. 1.185.30.

Arte y artistas

URQUIZA—

La compañía del Urquiza ha entrado decididamente. Todos los días tiene numeroso público.

El programa de esta noche anuncia el beneficio de la primera actriz señora Clorinda Muller, con grandes novedades.

Estreno de «Cuarto Popular» en 1.a, acompañado de un acto de novedades: 2.a «Una serva impertinente»; 3.a «Lo Sparatore» y acto de nuevas variedades.

Próximamente, beneficio de Nunziata, con «La promessa» debutto.

Domingo, última función.

POLITEAMA—

El programa de hoy no varía del de anoche. El público lo recibe con tanto gusto, que la empresa no se ha atrevido á cambiarlo.

El orden será el siguiente: 1.o «La marcha de Cádiz»; 2.a «El método Gorritz»; 3.a «Justicia Baturra»; 4.a «Cinematógrafo Nacional».

Próximamente estreno de «Los muñecos de los reyes».

En este teatro, á contar desde hoy jueves, principiarán los espectáculos á las 8 y 30 p. m.

NACIONAL—

«El pañete de Favaro, es muy bien interpretado por la compañía del Nacional.

Hoy se repite en 2.a; en 1.a va «San Juan de Luz» y en 3.a «El monaguillo».

STELLA D'ITALIA—

Hace varios días Montefusco dá «La vedova allegra» por vez 40a. Hoy vuelve á darla por vez 40a. No nos... cómo, pero el hecho es que la dá.

Y si la dá hay que verla, porque resulta muy completa.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un proyecto de don Buenaventura Cerutti, sobre construcción de un edificio emplazado en terreno destinado á la calle proyectada, próxima á la de Convenio.

—Se remitió á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su escritura, con el asunto iniciado por la sucesión de don Leopoldo Otero, sobre permuta de una fracción de terreno destinado á la regularización de la calle Cristóbal Colón (Pocitos).

—A la misma Escribanía pasó también el asunto del señor Santiago Fabini, permutando terreno en el Prado, para la construcción de una avenida, costanera del arroyo Miguelete.

—El ingeniero Hansen prosiguió ayer los trabajos de replanteamiento de la Avenida de los Pocitos, desde Trouville hasta Punta Carreta. Demarcó la línea que ocupará esa Avenida en un ancho de 50 metros y adoptó las determinaciones necesarias para que la rambla tenga la orientación dada por el proyectista.

—Pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales, el asunto de la sucesión Vidal sobre pavimentación de las calles Garibaldi é Inmobiliaria.

Marítimas

PERMISOS

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes:

A Vidal y Battestin para que el vapor del tráfico «Saturno» conduzca á remolque una lancha hasta Santa Lucía.

—A la sucesión Amoretti, para carenar en el varadero del Buceo la embarcación número 681.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Tabaré, de La Paloma, con 10 pasajeros; Eolo y Berlín, de Buenos Aires con 165 pasajeros; alemán Santos, de Hamburgo, con 20 pasajeros; Salatis, de Punta Arenas; noruego Pelicant, de San Vicente; inglés Galabale, de Rosario (R. A.); Hilarius, de Buenos Aires; Hortensius, de Rosario (R. A.); Highlan Harris, de Liverpool, con 63 pasajeros; italiano Umbria, de Génova, con 16 pasajeros; Aberleux, de Antofagasta.

Salieron:

Chili, para Buenos Aires; Easton Hall, para Galveston; Umbria, Mont Cervin, para Buenos Aires; Galarole, para Natal; Sirio, para Paysandú; Miranda, para Corumbá; Berlín, para Buenos Aires, con 95 pasajeros; Viena, con 93 pasajeros, para Salto y escalas.

Veleros entrados:

Barca italiana Aldo, de Annapolis; id. id. Arno, de Pascagoula; cúter Ranaz, del crucero; goleta Ana Blanca, de Nuevo Berlín; cúter No hay otro, del crucero.

Salieron:

Paylebot Rómulo, para Mercedes; cúter Ranaz, al crucero; Angela Amatto y Buenos Aires, 633, Angelita, y Gerona, para Santa Lucía; paylebot Coloniense, para Colonia.

VAPORES EN VIAJE

Aragon, inglés, es esperado mañana en este puerto, procedente de Southampton.

—Cap Ortegal, alemán, salió el 15 de Hamburgo para el Plata.

—Regina Elena, de la compañía N. G. I., pasó el día 16 del corriente por San Vicente, en viaje de Montevideo á Génova.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires Salto y escalas:

Manuel Crespo, señora y señoritas de Govret, Juan Payra y señora, Cárlos B. Meyer, Roberto Roig, Cárlos Bürmester, Juan A. Greia, señora y señorita, Andrés Chape, Miguel Perea y señora, Josefina Buderé, Francisco Casado, Alfredo Bianchi, Cárlos Recalde y señora, Andrés Figueredo, Enrique Quirola, Alfonso Carrara, Pedro Rodalli, Cárlos Granara y señora, Cárlos Paganini, Luis Rivas, Desiderio Idada, Antonio Núñez, Jaime Oldam, Basilio Avelino Velazco, Cárlos Cormed, Juan Echevarritó, José Delpino y familia, Luis Chiarella, Cárlos Pozoni, Juan Urqui, Alfredo Robela.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE 1909
28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local "Juan Pedro Castro".
28—Artigas—Exposición Feria.
29—Remate Feria en la Estancia Campana, de don Tomás Bell, por Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE 1909
5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
5 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910
1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc

FEBRERO 1910
13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910
6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.

ABRIL 1910
San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 1910
5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910
Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

División de Agricultura
SECCION LABORATORIO AGRONOMICO

Indicaciones sobre el tratamiento curativo de los Diaspis

La destruccion de las cochinillas de la tribu de los «Diáspidos», requiere cierto cuidado, por el hecho de estar recubiertos los insectos de un escudo ceroso, resistente á la generalidad de los insecticidas. Se deben pues emplear ciertos insecticidas que actuan disolviendo estos escudos y luego esperar el momento propicio del nacimiento de las larvas (primavera) para hacer la destruccion eficaz.

Los tratamientos que se aconsejan se hacen en dos épocas distintas, en invierno y en primavera, complementando el de primavera la accion eficaz que ha producido el tratamiento de invierno.

Las substancias aconsejadas para estos tratamientos son de 3 clases:

1.o Los á base de jabon y petróleo.
2.o » » » sulfuro de cal.
3.o » » » nicotina.

Para el tratamiento de invierno indicaremos las soluciones de jabon y de jabon-kerosenado, pues nos parece mas sencillo su preparacion y aplicacion, sin dejar por eso de indicar los otros medios curativos. Estas soluciones de jabon se aplican bajo dos formas, va sea con pincel ó algo mas diluidas pero no menos eficaces, por medio de pulverizadores.

1.a fórmula—

Jabon amarillo ú obscuro ordinario	350 gms.
Agua	1 litro

Se disuelve el jabon en el agua al calor, obteniéndose una solucion espesa, con la cual se pinta el tronco y ramas, empleándose un pincel grueso.

2.a fórmula—

Jabon negro ó amarillo ordinario	200 gms.
Agua	600 »
Aceite de granos (1)	150 »
Kerosene	100 »

Se disuelve el jabon en el agua al calor, luego se va agregando lentamente el aceite, despues el kerosene. Esta mezcla da una emulsion espesa que solo se puede usar con pincel como la anterior núm. 1. Sin embargo se puede emplear con pulverizador para hacerlo mas rápido, lo que se consigue diluyendo la fórmula núm. 2 con un volúmen igual de agua y nos dá la

3.a fórmula—

Emulsión de la fórmula 2	100 partes
Agua	100 »

Este tratamiento con la 3.a fórmula, aplicado con pulverizador al fin del invierno, Agosto, Setiembre, ha sido aconsejado por el doctor Marchal, profesor del Instituto Agronómico de Paris, despues de su estudio práctico hecho con las distintas cochinillas y medios curativos sobre árboles variados, llegando á comprobar la completa destruccion por este tratamiento.

Una fórmula para el tratamiento de invierno á base de Sulfuro de Calcio es la siguiente:

4.a fórmula—

Cal viva	4 ½ kilos
Azufre en polvo	2 ½ »
Sal común	1800 gms.
Agua	68 litros

Se calienta una parte del agua (20 á 25 litros) en un tachó, y cuando empieza á hervir, se agrega despacio la cal y el azufre, y se sigue calentando, revolviendo con un palo. Cuando el líquido toma un color rojizo ya está pronto, se agrega el resto de agua y la sal. Se emplea en pulverizaciones, pero no usando los pulverizadores de cobre que lo ataca.

Este tratamiento de invierno se puede hacer en Abril y Mayo, despues de la caida las hojas y al fin del invierno en los meses de Agosto y Setiembre.

B—Para los tratamientos de verano, se emplean las soluciones siguientes:

5.a fórmula—

Jabon amarillo ú obscuro	35 gms.
Aguas	1 litro

Se disuelve en caliente como las soluciones anteriores.

6.a fórmula—

Jabon amarillo ú obscuro	250 gms.
Kerosene	6 ½ litros
Agua	4 litros

Se disuelve el jabon en el agua por medio del calor y luego se va agregando en el kerosene agitando fuertemente para hacer la emulsión. Esta emulsión se usa, diluyéndola con la proporcion de una parte de emulsion por siete á ocho partes de agua. Se usan las fórmulas núm. 5 y núm. 6 con pulverizador.

Tratamiento á base de nicotina—

Se usan las pulverizaciones con soluciones diluidas de nicotina ó sea el llamado en el comercio extracto de tabaco.

La fórmula núm. 7 empleada es una solucion de un grado de fuerza: de manera que para tener un grado de fuerza se diluye la nicotina, según el grado que marque la lata; así por ejemplo, si la nicotina tiene 14 grados, se empleará 1 litro de nicotina y 13 litros de agua.

Tratamiento á base de sulfuro de calcio—

Se aconseja la fórmula siguiente:

8.a fórmula—

Cal viva	8 kilos
Azufre del comercio en polvo	4 »
Agua (de preparacion)	25 litros

Se prepara como la fórmula núm. 4 y despues de sacarla del fuego, se añade el resto de agua hasta completar 100 litros.

Las pulverizaciones de primavera se deberán repetir cada 20 ó 30 días, pues el insecto dá dos, tres y mas generaciones en el periodo de primavera y verano, de manera que hay que repetir los tratamientos, desde que se empiezan á ver las larvas al iniciarse la primavera.

Cuando se emplean solucion de jabon, kerosene y nicotina es conveniente arrimar un poco de tierra alrededor de cada tronco de árbol y luego de acabada la cura, deshacerla y extender la tierra amontonada, pues el líquido puede perjudicar á las raices del árbol si no se hiciese así.

Los tratamientos con nicotina es conveniente hacerlos de mañana temprano ó de tarde, antes de la puesta del sol.

Todo árbol que se note muy atacado y que no valga la pena curarlo, es mejor cortarlo y quemarlo, para evitar el contagio de los demas.

Todas las ramas de árbol atacado, se deberán juntar con cuidado y quemarlas.

Los pájaros son propagadores de la enfermedad llevando de un lado á otro el contagio, deberán destruirse sobre todo los gorriones.

Cuando se emplean los tratamientos á base de soluciones diluidas de jabon, es bueno, sino ha llovido en el espacio de tiempo que media entre una y otra pulverizacion, hacer una pulverizacion con agua sola, para lavar las hojas, y eliminar el polvo, etc. que se adhiere á estas y los ramitos buenos.

Las soluciones de alquitranes comerciales empleados para la cura de la sarna llamadas acaroina, creolina, lisol, etc. tambien han dado algun resultado pero solo como tratamiento de verano, pues en los tratamientos de invierno no tiene accion suficiente para destruir el insecto sin perjudicar al árbol.

Se emplearán soluciones al 15 olo, es decir 15 litros de alquitran por 85 litros de agua y aplicadas en pulverizaciones tantas veces cuantas se noten las nuevas apariciones de las larvas.

(1) Aceite de sésamo, nabo, etc.

EXPOSICION DE SAN JOSÉ

Muy á pesar nuestro nos vemos privados de continuar hoy publicando la nómina de pedidos de local para el concurso del 28 del corriente en San José, la Sociedad Rural no nos ha proporcionado la satisfacción de enviarnos esos datos.

Sabemos sí por personas llegadas hoy de San José que las inscripciones son numerosas.

Está ya en prensa el catálogo que en breve ofreceremos al público. Podemos adelantar el siguiente dato de interés general: hay ya inscriptos para la venta mil cien novillos, cuatro cientas vacas y mil quinientos lanares, todo de campo, sin contar infinitos lotes de vaquillonas, toros de campo y carneros reproductores anotados á concurso.

Nuestros pronósticos se van realizando. Los departamentos de Colonia, Soriano y San José serán, indiscutiblemente, los mercados del porvenir.

El día que todos los hacendados se den cuenta de sus verdaderos conveniencias, en vez de esperar que especuladores poco escrupulosos les lleven los productos á su estancia, tomarán el ferrocarril para ir á los centros de producción á comprar directamente.

Y, ¿cuales serán esos mercados del porvenir? Los que van evolucionando, los que tienen agricultura, forrajes abundantes y baratos y los que tienen praderas fertilísimas como Soriano, medio ambiente indispensable á la buena producción del ganado.

Otra condición del buen mercado debe ser la facilidad en el acceso. Y, quien tiene más fácil acceso que San José, Colonia y Mercedes?

Algunos espíritus, ofuscados sin duda, han dicho que San José es un departamento agrícola y que por lo tanto las exposiciones ganaderas no prosperarán en él. Profundo error! Es casualmente la circunstancia de tener mucha agricultura, lo que hará prosperar más cada día su producción ganadera y su mercado vendedor.

Ya hemos dicho también, en otras ocasiones, que la ubicación de los buenos mercados no tenía nada que ver con los límites políticos de un departamento.

Lo que los interesados en comprar reproductores ó ganados tienen que averiguar, no es sí el mercado de compra-ventas de la Sociedad Rural que organiza la próxima exposición feria está en Flores, San José ó Florida, sinó con que medios de comunicación cuenta y cuales son los productos que ofrece en venta.

Supongamos que dos individuos cualquiera, estuvieran dispuestos mañana á vender libras esterlinas á cuatro pesos cada una y que uno se situara por ejemplo en San Fructuoso y otro en San José, Colonia ó Mercedes, ó Montevideo, ¿cual de los dos venderia más monedas? Ese es nuestro caso, con la diferencia favorable de que San José es productor, y uno de los departamentos que arrima más ganado diariamente á la Tablada.

TABLADA
SITUACION DEL MERCADO
LOS NEGOCIOS DE AYER

Igualmente firme que en los días anteriores se mantuvo ayer el mercado de ganado en pié.

Los negocios fueron corrientes dentro de los precios conocidos, mostrando los abastecedores y saladeristas gran interés por los buenos lotes.

Los ganados en general siguen siendo livianos, y ayer fué un día en que abundaron los lotes generales.

Como especiales, vendidos en el día, anotamos los siguientes:

De Soriano—De Juan Maza, 56 novillos Durham y Hereford, con peso de 474 kilos, á ps. 31.50.

De Soriano—De J. Etchezarreta, 119 novillos Hereford, con peso de 491 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, más 1 peso por cabeza, ps. 32.91.

De Soriano—De Ubiria Hnos., 40 novillos cruzas, con peso de 454 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 29.51.

La entrada del día se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	776
Interior	20
Zabalúa y C.a	113
Unión Saladeril	108
Rappalini	12
Retiradas sin vender	200
Total	1229

Para hoy la entrada es de vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Tacuarembó—

CERRO TRAVIESO — Los campos que no han sufrido por las devastaciones de la langosta, están en regular estado y faltos de agua; los que han sido invadidos por el acridio han quedado arrasados.

Los maizales han sido devorados por la langosta voladora. En cambio los trigos no han sufrido nada.

Es verdaderamente desconsolador el estado de ésta región azotada por la langosta voladora y soportando tal cantidad de langosta criolla que será imposible calcular cual de las dos plagas será más perjudicial.

HELENA FARM — Se siente la falta de agua, acentuándose cada día más la perspectiva de una sequía. Para mayor calamidad la langosta criolla está naciendo en proporciones mayores que el año pasado.

Los ganados, en general, no están repuestos aún. Llama la atención la abundante parición de las vacas, y el buen estado de los terneros.

Los establecimientos de ésta zona están todos ocupados en la tarea de la esquila, notándose la falta de brazos y brillando por su ausencia buenos esquiladores.

Rocha—

CASTILLOS — Después del desastre del invierno, recién ahora podemos ver en buen estado á los campos y á las haciendas.

La crisis invernal asumió, en ésta zona, terribles proporciones, citándose estancieros, como el señor José M. Rodríguez (hijo), que perdió en sus establecimientos de Castillos y La Mariscala, 1.700 reses.

Colonia—

El señor H. Martínez Bresque, hacendado de la Colonia, compró el padrillo «Griego», por «Porteño» y «La Tinta», en ps. 200. Este padrillo, que es medio hermano de «Barattieri», fué adquirido para reproductor en la estancia Santa Magdalena, propiedad del comprador.

Liquidación de la Estancia Campana

Ha despertado mucho interés entre los hacendados el remate de haciendas marca JB que realizarán los señores Ponce de León y Dutra el 29 del corriente por liquidación completa de la citada estancia.

Y es natural ese interés, porque con la liquidación de ese establecimiento desaparece uno de los más acreditados del país, que proveía anualmente á gran número de criadores, de reproductores para mejorar ó reforzar las sangres de sus rodeos. La cantidad, calidad y variedad de hacienda que se vende así como el hecho de tratarse de una liquidación total, son factores que atraerán gran número de interesados.

El 28 á las 6 a. m. saldrá un expreso para Colonia á fin de facilitar el transporte de los concurrentes á dicho remate. En Colonia habrá coches esperando la llegada de dicho expreso para salir inmediatamente para la Estancia Campana.

Los organizadores de éste gran remate activan todos los preparativos conducentes á dar alojamiento y facilidades á los concurrentes.

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES
(POR TELEGRAFO)

LONDRES, 17—Los próximos remates de lanas coloniales anunciados para el 23 del corriente mes, tienen ya catalogados 98.000 fardos, en los que comprenden 18.000 de lana cruza.

En general, los operadores sostienen buena opinión respecto al mercado, sin embargo no creen probable que los precios se inclinen hacia el alza.

AMBERES, 17—La lana tipo B del Rio de la Plata, Enero, se cotiza á francos 5.72 112. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 17—La lana «tipo único» del Rio de la Plata se paga á francos 5.85 para Enero. Sostenido.

LE HAVRE, 17—La lana súcia del Plata para entregar en Enero se paga á francos 179 los 100 kilos. Mercado sostenido.

La lana cruza para Enero se cotiza á francos 215. Mercado sostenido.

LONDRES, 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines 1 peniques; cuartos traseros, 2 chelines 2 peniques y 2 chelines 4 peniques. Mercado en calma.

Capon, 2 chelines 6 peniques y 2 chelines 7 peniques las ocho libras inglesas. Mercado tranquilo.

LIVERPOOL, 17—El trigo disponible, Sur, 8 chelines 3 112 peniques. Sostenido.

El lino se paga á 50 chelines el quarter.

AMBERES, 17—El trigo del Río de la Plata para entregar en Enero y Febrero, se cotiza á francos 21.

El lino de la misma procedencia á francos 30 114 los 100 kilos. El maiz para Noviembre, francos 14 3|4.

Hamburgo, 17—El trigo del Río de la Plata para Enero y Febrero se cotiza á marcos 169 112 los mil kilogramos.

El maiz de la misma procedencia para Noviembre, á marcos 117.

El lino para Enero y Febrero, 179 marcos.

BUENOS AIRES, 17—El trigo continúa flojo.

El trigo barleta consumo especial, en el Once, se cotiza á ps. 9.40. Otras clases superiores, de ps. 9.10 á ps. 9.20. Buenas, de ps. 8.90 á ps. 9.00. Regulares inferiores, de ps. 8.60 á ps. 8.50. Trigo barleta para pan, á ps. 8.45. Colocado á bordo en Bahía Blanca, á ps. 8.50. El precio oficial del trigo barleta consumo, es de ps. 9.25. Trigo para pan, á ps. 9.15. Maíz consumo en el Once, amarillo, superior, á ps. 6.10. Morocho, á ps. 6.20. Amarillo superior para entregar el día 25 de Enero, á pesos 5.87 112.

El mercado de lanas animado. Hay interés por las clases regulares y ordinarias.

BUENOS AIRES, 17—En el Mercado Central de Frutos entraron 1.298.628 kilos de lana, 2.761 atados de cueros lanares y 4.301 atados de cueros vacunos.

Se vendieron 208.000 kilos de lana cruza fina de ps. 8.00 á ps. 12.00, 26.000 kilos de lanares consumo, de ps. 0.78 á ps. 0.62, 5.700 kilos de cueros vacunos, de ps. 9.00 á ps. 9.50.

Se han tomado los siguientes fletes: Vapor «Southgate», 5.100 toneladas, Febrero, Bahía Blanca, San Vicente, ordenes, cereales, á 14 chelines 6 peniques, puerto directo, á 6 peniques menos. Otro vapor 4.800 toneladas, Marzo, Abril, Bahía Blanca, San Vicente, cereales, á 14 chelines 6 peniques, puerto directo 6 peniques menos.

Al mercado de matanza entraron 9748 animales lanares. Al mercado de Avellaneda entraron 2281 animales lanares y 2189 animales vacunos. Al mercado de Liniers entraron 2979 animales vacunos.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 17
1019 RESES VENDIDAS
23 bueyes
501 novillos
289 vacas
206 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 38.00
Precio máximo de novillos: $ 34.00
Precio máximo de vacas: $ 24.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Sosa y Valdéz García—
De Soriano: 10 novillos remitidos por A. Ubiria y vendidos á ps. 29.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Ponce de León y Dutra—
De Colonia: 40 novillos remitidos por A. Carbajal y vendidos á ps. 22 carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 3 vacas remitidas por A. S. Benitez y vendidas á ps. 20.75 carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—
De San José: 2 bueyes, 28 novillos, 26 vacas, 20 terneros remitidos por Perez y C.a y vendidos á ps. 30.50 b., 25 y 28.50 n., 20 v., 9.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Silverio García—
De Canelones: 4 bueyes, 13 novillos, 27 vacas, 17 terneros remitidos por Sotuo Fuentes y vendidos á ps. 22 b., 12, 14, 15 y 16 n., 9, 13, 14.50 y 15 v., 4 y 7.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodriguez—
De Soriano: 56 novillos remitidos por Carlos Muiños y vendidos á ps. 31.50 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—
De Soriano: 39 novillos remitidos por M. Villalba y vendidos á ps. 29 carne buena, mestiza, para abasto.
De Flores: 80 novillos remitidos por N. Sagredo y vendidos á ps. 21.50 y 25 carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Lizarazú y C.a—
De Soriano: 15 vacas remitidas por Luis Mauriño y vendidas á ps. 24.50 carne buena, mestiza, para abasto.
De Soriano: 10 novillos, 20 vacas remitidos por L. Mauriño y vendidos á ps. 24 n., 14.50 y 19 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palay—
De Canelones: 7 vacas remitidas por A. Gonzalez y vendidas á ps. 15 carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 33 terneros remitidos por A. Barraz y vendidos á ps. 16.80 carne buena, mestiza, para abasto.

Curbelo y Aguirre—
De Canelones: 6 novillos remitidos por F. Goyeche y vendidos á ps. 11 carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 47 terneros remitidos por J. Pardiez y vendidos á ps. 4, 4.50 y 7 carne buena, mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—
De Montevideo: 1 buey, 5 vacas, 20 terneros remitidos por Juan J. Abaracon y vendidos á ps. 23, 12 y 19.50 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.
De Soriano: 30 novillos, 22 vacas, 13 terneros remitidos por Sandalio Iturburu y vendidos á ps. 23, 27 y 31 n., 13 y 15 v., 8.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Soriano: 7 bueyes, 119 novillos remitidos por A. Echezaurelta y vendidos á ps. 38 b., 33 n., carne buena, mestiza, para abasto.
De Soriano 105 vacas remitidas por Floro Belauzarain y vendidas á ps. 19.50 carne buena, mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—
De Montevideo: 9 terneros remitidos por A. Cadeira y vendidos á ps. 3 y 5.50 carne buena, criolla, mestiza, para abasto.
De Colonia: 4 novillos, 49 vacas, 31 terneros remitidos por F. Perez y C.a y vendidos á ps. 16 n., 11 y 17 v., 9 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.
De Montevideo: 1 buey, 2 vacas, 1 ternero remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 17 b., 12.50 v., 7 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.
De Canelones: 4 bueyes, 21 terneros remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. 18 b., 5.50 y 6.50 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

José Vignoli (hijo)—
De Montevideo: 26 novillos remitidos por V. Vignoli y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—
De Montevideo: 2 bueyes remitidos por J. Bentancor é hijos y vendidos á ps. 35 carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—
De Rio Negro: 1687 lanares remitidos por Frank Reyes y vendidos para Frigorífico.
De Soriano: 939 lanares remitidos por Salaverria y C.a y vendidos para Frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á ps. 22, 30.50, 38, 23, 35.
Novillos: á ps. 22, 29.50, 31.50, 29, 21.50, 24, 11, 33, 23, 27, 31.
Vacas: á ps. 20, 24.50, 20.75, 15, 12.50, 14.50, 19, 13, 12.
Terneros: á ps. 9.50, 4, 7.75, 5.50, 6.50, 7, 7.50, 16.80, 9, 3, 5.50.

PARA SALADERO
Bueyes: á ps. 17, 18.
Novillos: á ps. 25.
Vacas: á ps. 19.50.

PARA INTERIOR
Vacas: á ps. 14, 15.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—2272 bolsas lana, 44 cueros vacunos secos, 63 id id salados, 23 id potros, 46 id becerros, 22 atados id, 66 atados lanares, 4 fardos id, 60 atados corderos, 8 atados id, 4 bolsas cerda, 547 id trigo, 1550 id maiz.

Lanas

No se modifica la situacion del mercado, pues los compradores siguen operando en muy pequeña escala.

Damos á continuacion las operaciones que hemos conocido:

	Los 10 ks. vellón
5600 kilos Durazno, cruza	á $ 4.65
4000 » Florida, merina	» 4.20
7000 » San José	» 4.10
1600 » Nico Perez	» 3.85

Los señores Rodriguez y Amespil vendieron 4500 kilos de lana merina supra procedente del establecimiento del señor Agustín Rivara, de Cerro Chato al precio de ps. 4.50 los 10 kilos vellón.

Este lote fué comprado por la casa Staudt y C.a.

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.10 á 4.20
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.90 » 4.00
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » 3.50
Id bajas	» 3.20 » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.50 » 4.60
Id id, buenas id id	» 4.10 » 4.20
Id medianas buenas	» 3.80 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.20 » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 2.80 » 3.00
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 58 bolsas, á F. P. Arrosa 101, á M. Allende y C.a 49, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 105, á Balparda y C.a 137, á H. Beramendi 52, á Barreira y C.a 60, á N. Durán y Vidal 80, á Fernando Darnaud 57, á M. Conde Fernandez 60, á J. Granara y C.a 40, á Grela y Coñi 96, á Helguera y Goicoechea 146, á F. B. Helguera 71, á N. Inciarte 94, á Pesquera y Martinez 97, á Rodriguez y Palma 60, á Salgado y Cadenas 67, á Tellechea, Lessa y C.a 114, á Vidarreta y Zubillaga 90, á Salvador Sosa 20, á B. y Oleguí 9, á A. Cirio 21, á J. Llaguno 40, á Laurnaga y De la Peña 5, á Helguera y Beier 30, á Arteaga Hno. 12, á V. Pereyra 21, á J. Barraguet 35, á L. P. Pereyra 89, á L. J. Perez 48, á A. Garra 9.

Cueros vacunos secos

Pocos negocios se realizaron, pero el mercado sigue sin variacion.

Cotizanse:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.15 á 4.20
Id de campo buenos	» 4.05 » 4.10
Id de campo regulares	» 3.90 » 4.00
Id inferiores	» 3.70 » 3.80
Id conjunto con garrapata	» 3.60 » 3.65
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» 1.20

Cueros vacunos salados

Cotizanse:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

El movimiento del mercado es limitado pues se ofrece poca mercadería.

Cotizamos:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.295 » 0.300
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.65

Cueros de potro

Se obtienen éstos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id, mal desechos	» 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se cotizan:

Ciervos anchos, kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande rio	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra, id	» 0.25 » 0.34
Cisnes abiertos por la barriga, id	» 0.20 »

Cerda

Rigen éstos precios:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.30
De vaca	» 4.30

Pluma de avestruz

Con flojedad cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A V. Latorre 200 cueros vacunos, 50 atados lanares, á Angel Bonilla 150 cueros vacunos, 11 atados lanares, 1 bolsa cerda, á Balparda y C.a 200 cueros vacunos, 19 id potros, 1 bolsa cerda, 20 atados lanares.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A E. Storace 132 bolsas, á S. Uran 50, á R. E. Butler 114, á Laurnaga y De la Peña 251.

Sigue corriente el mercado y con los precios indicados á continuación:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.10 á 4.15
Buenos á superiores limpios	
Regulares según clase	» 3.95 » 4.05
americanos del interior	» 4.05 » 4.10
Regulares según clase	» 3.90 » 4.00
Pelones buenos á superiores	» 4.00 » 4.05
Id regulares	» 3.85 » 3.95
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maiz

Por Estacion Central—A Taranco y C.a 143 bolsas, á Castellanos y Alvarez 143, á Angel Perez y Alvarez 337, á Molina y C.a 51, á R. E. Butler 390, á S. Uran 46, á Ipanic y C.a 23, á Moll y Ortiz 190.

Se continúa operando á los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.40 á 2.45
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.20
Id morocho	» 2.50 » 2.55
Exportacion sano, seco y limpio	» 2.14
Id tal cual	» 2.05

Lino

Se cotiza:

4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.50

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granzas	» 1.80
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 1.60 á 1.70
Id regular buena	» 1.40 » 1.50
Mezcla s/c	» 1.30 » 1.45
Pasto secos	» 1.20 » 1.40
Paja buenas	» 1.20 » 1.30

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.33
Avena, según clase	» Nominal
Icyc limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.53
Papas nuevas del país	» Nominal

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Buques de guerra á Melilla

MADRID, 17—Han sido enviados á Melilla tres buques de guerra, los que fueron pedidos con urgencia por el general Marina.

La presidencia de una comision militar

MADRID, 17—El general Duque presidirá la comisión militar que se trasladará á Melilla con objeto de estudiar las fortificaciones allí.

Furioso temporal

MADRID, 17—Comunican de Melilla anunciando que sigue el furioso temporal desencadenado en aquella región.

Tiroteo en Albucemas

MADRID, 17—De Alhucemas anuncian que continúa el vivo tiroteo entre las tropas españolas de aquella plaza y los moros rebeldes.

Un crucero á Melilla

MADRID, 17—Informan de Almería anunciando que el crucero español «Emperador Carlos V», ha zarpado con destino á Melilla.

FRANCIA

Estacion naval austriaca frente á Venecia

PARIS, 17—«L'Echo de Paris» anuncia que Austria Hungría decidió establecer una estacion de torpederos en Umago, frente á Venecia.

Francia en la exposición del centenario argentino

PARIS, 17—En el proyecto presentado por el ministro de Comercio é Industrias Mr. Juan Dupuy para la participación de Francia en la exposición de Ferrocarriles y transportes terrestres que se realizará en la ciudad de Buenos Aires en 1910, se preve un gasto de cuatrocientos mil francos. El ministro citado pide la suma de doscientos mil francos del presupuesto del presente año para cimentar las instalaciones. Se participaría igualmente en las exposiciones de Agricultura é Higiene á celebrarse en la misma ciudad.

La ejecucion de Ferrer

PARIS, 17—El Consejo General del Sena votó por 52 votos contra 32 una orden del dia asociandose á la reprobacion con motivo de la reciente ejecucion de Francisco Ferrer en Barcelona.

Revision de la tarifa aduanera

PARIS, 17—En su sesion de hoy la Cámara de Diputados inició la discusion sobre la revision de la tarifa aduanera. En esta sesion se aprobó una enmienda exceptuando de derechos á las semillas é imponiendo derechos á los frutos oleaginosos y aceites.

Contra los impuestos

PARIS, 17—El Congreso de expendedores de bebidas aprobó una orden del dia protestando contra los impuestos proyectados por el actual ministro de Hacienda Mr. Cochery.

ESPAÑA

Las escuelas en España

MADRID, Noviembre 17.—Una estadística recientemente publicada dice que en las provincias de Avila, Burgos, Soria y Teruel existen más escuelas que el número determinado por la ley. En toda la península funcionan 91 escuelas protestantes, 107 laicas y 5014 católicas de propiedad privada. Muchos niños carecen de instrucción por falta de facilidades.

En resumen, concurren á las escuelas dos millones y medio de escolares.

No habrá más destierros en Barcelona

BARCELONA, Noviembre 17.—El capitán general don Valeriano Weyler y el gobernador civil señor Suárez Inclán determinaron no decretar más órdenes de destierro salvo para las personas á quienes se sigue juicio criminal. Hasta la fecha, á contar de Julio último, fueron expulsados sin ocasionar protestas populares:

40 vagabundos peligrosos, 67 condenados, 63 criminales.

Entre los desterrados hay muchos reservistas y desertores, quienes se negaron ir al Riff.

Cuerpo judicial militar

MADRID, Noviembre 17.—Se anuncia con carácter oficial que el gobierno enviará á Barcelona una comisión de oficiales del ejército con objeto de transformarla en cuerpo judicial adscripto á la capitanía general de Cataluña y servirle de consejeros.

Consecuencia de una renuncia

MADRID, 17—A consecuencia de la renuncia del gobernador de ésta, duque de Tovar, presentó tambien renuncia indeclinable el secretario, señor Alcalá Zamora. Se desconoce aún la actitud que adoptará el gobierno.

Los heridos por el hundimiento de una tribuna en Valencia

MADRID, 17—Informan de Valencia que varios de los heridos á acusa del hundimiento de la tribuna producido durante la coronacion del poeta Llorente se encuentran gravísimos. Le ha sido amputada una pierna á un guardia herido. Las autoridades han visitado á los heridos.

Nuevos temblores en Canarias

MADRID, 17—Comunican de Santa Cruz de Tenerife que se sintieron nuevos temblores de tierra de mayor intensidad que los anteriores, causando gran pánico. Muchos huyeron á los campos. Son pocos perjuicios causados y no hay víctimas que lamentar.

El presupuesto de guerra

MADRID, 17—En el Consejo de Ministros se acordó hoy, al tratarse el presupuesto del Departamento de Guerra, de establecer como base un contingente de 115.000 hombres. Se han aumentado notablemente las partidas del presupuesto del Ministerio de Instrución Pública.

Nuevo gobernador de Madrid

MADRID, 17—Ha sido nombrado gobernador de esta capital, el ex subsecretario señor Roquejo.

El regreso del doctor Suñer y Capdevila

BARCELONA, Noviembre 17.—El conocido personaje político doctor Suñer Capdevila publicó una carta despidiéndose de sus correligionarios con motivo de su viaje de regreso á Montevideo, ciudad de su residencia.

Los radicales le tributarán cariñosa despedida.

ITALIA

Explosión en el "María Dalgisa"

Cinco obreros muertos

ROMA, 17—Comunican de Brindisi anunciando que se ha producido un desgraciado accidente á bordo del remolcador «María Dalgisa» á consecuencia de haber ocurrido la explosion de unos tubos de la máquina del mismo.

De este accidente resultaron cinco obreros muertos.

ROMA, 17—Se reciben nuevos informes de Brindisi sobre la explosion ocurrida á bordo del remolcador «Maria Dalgisa». En momentos de producirse el accidente este buque remolcaba á un ponton conduciendo á trescientos obreros ocupados en la fortificacion de Torre Cavallo. La violenta explosion hizo desprender al ponton el cual embistió enseguida al remolcador, provocando gran confusion entre los obreros que se hallaban á bordo, aumentando por la oscuridad de la noche. Varios torpederos partieron enseguida para auxiliar al ponton al cual condujeron al puerto de Brindisi.

Una víctima de la neurastenia

ROMA, 17—Informan de Milan anunciando que el señor Kavazzi, ex-redactor del diario «Italia Popolo», el cual se hallaba atacado de neurastenia, hirió á tiros de revólver á su esposa é hijito, suicidándose luego.

La familia real

ROMA, 17—Procedente de Pisa ha llegado de regreso á esta capital la familia real.

A su llegada á esta le presentaron sus homenajes los ministros, presidentes del Parlamento y las autoridades.

Creacion de un premio

ROMA, 17—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio honorable Cocco-Ortu presentará en las próximas sesiones de la Cámara de Diputados un proyecto solicitando que se acuerde un premio al estímulo para las agencias comerciales italianas establecidas en el extranjero.

Horrible drama

ROMA, Noviembre 17.—Telegrafían de Milán que en esa ciudad se ha desarrollado un sangriento drama que vino á destruir la felicidad de un hogar.

El farmacéutico Tavazzi en un ímpetu de ira hizo varios disparos de revólver contra su esposa Josefina Bussi y su hijo José de siete años.

La señora resultó herida en un brazo. El hijo quedó muerto de un balazo disparado por su propio padre.

A construir globos dirigibles

ROMA, 17—Los capitanes ingenieros Crocco y Ricaldoni se han establecido en esta capital con el objeto de dirigir la construcción de nuevos globos diribles.

Fundacion de un Aero-Club

ROMA, 17—Ha quedado constituido en Florencia el Aero-Club con numerosos socios. Estos resolvieron organizar próximamente el circuito aero-internacional.

En víspera de la apertura de la Cámara

ROMA, 17—Con motivo de la próxima reapertura de las sesiones de la Cámara de Diputados han llegado algunos legisladores. Las antesalas del palacio de Montecitorio hallábanse, sin embargo casi desiertas. Varios grupos deparlamentarios han invitado á los demas miembros á celebrar reuniones con el objeto de resolver la actitud respectiva que convenga asumir. Se prevé que las primeras sesiones de la Cámara serán tranquilas en absoluto.

En la orden del dia figuran 114 preguntas y 71 interpelaciones sobre doscientas cuestiones internas y de intereses locales. Los diputados socialistas se reunirán á fin de discutir la actitud que asumirán respecto á convenciones marítimas.

La familia Real

ROMA, 17—Comunican de Pisa anunciando que la familia real ha partido de regreso á esta capital.

La salud de Fortis

ROMA, 17—Los últimos informes recibidos en esta dan cuenta de que se ha cambiado el estado delicado de salud del ex-presidente del Consejo de Ministros hon. Fortis.

Llegada de diputados

ROMA, 17—Han llegado á esta capital el presidente de la Cámara de Diputados hon. Marcora y 165 diputados.

INGLATERRA

Alrededor del "bill" financiero

LONDRES, 17—En los círculos parlamentarios de esta capital se ha hecho notar que la enmienda presentada ayer en la Cámara de los Lores por Mr. Lansdowe, está redactada de tal suerte, que la ley no podría considerarse rechazada, pues si se aprobara aquella en votación, ésta no quedaría más que suspendida en su consideración. Para la Cámara de los Lores, los impuestos creados por ella seguirán en vigor hasta el fin del período actual de sesiones. No obstante ésto, la situación es muy obscura y sin precedentes en la historia financiera de Inglaterra. Tanto el gobierno como sus consejeros legales, no autorizaron declaración alguna al respecto. Ese estado de incertidumbre no favorece al comercio é industrias. Las opiniones pretenden que de cualquiera manera que la Cámara de los Lores enmiende ó no los impuestos nuevos autorizados por la Cámara de los Comunes, esas contribuciones sólo serían modificadas en el caso que en las próximas elecciones fuera derrotado el gabinete liberal. Los debates de esta ley en segunda lectura, empezarán el 22 del corriente. Muchos personajes notables de la oposición se abstendrán de votar en contra de las proposiciones del gobierno. Los conservadores predicen, en todo caso contrario, una mayoría de trescientos votos en favor de la orden del dia propuesta por Lansdowe sobre el «bill» financiero.

En honor del rey de Portugal

Manuel II en el Palacio de Buckinghan

LONDRES, 17—Continúan desarrollándose en medio del mayor entusiasmo y brillo las fiestas organizadas en honor del rey Manuel de Portugal.

Hoy de tarde tuvo lugar el «lunch» con el cual le obsequiaba el lord mayor de la City en el Guild Hall (Palacio Municipal).

Don Manuel fué recibido por el lord mayor y brillante comitiva.

Hicieron acto de presencia el príncipe de Gales, concejales, etc.

El acto fué en extremo brillante.

A los brindis el lord mayor dió la bienvenida al monarca lusitano, agradecido por la distinción merecida.

Contestó don Manuel recordando que ha siglos Portugal é Inglaterra están unidos por una alianza.

La muchedumbre aclamó al rey portugués á la llegada al Guild-Hall como á su partida.

LONDRES, 17—(Oficial)—Después de su estadía en el real palacio de Windsor, el rey Manuel de Portugal se hospedará en el castillo real de Bukingham en el cual residirá hasta el 27 del corriente.

LONDRES, 17—Comunican de Windsor anunciando que el rey Manuel de Portugal se declaró encantado de la acogida que fué objeto en la City.

Esta noche el joven monarca cenó con la familia real.

Luego asistió á una funcion dramática celebrada en su honor.

Opinion de Balfour sobre el proteccionismo

LONDRES, 17—Telegrafian de Manchester anunciando que en un discurso que pronunció allí el ex-ministro Mr. Balfour sostuvo que el proteccionismo es la única causa de la alternativa del presupuesto.

Congreso de mineros en Sidney

LONDRES, 17—Telegrafían de Sidney, anunciando que se ha reunido allí un congreso de obreros mineros.

En esta reunión se nombró una comisión, la cual discutió las proposiciones hechas por el primer ministro.

«Bill» adoptado

LONDRES, 17—En su sesión de esta noche la Cámara de los Lores adoptó en tercera lectura el «Irisland Bill».

El conflicto minero en Australia

LONDRES, 17—Según noticias recibidas esta noche de Melbourne dan cuenta que la situación creada por el conflicto entre patronos y obreros de minas de esa posesión británica, vá en vías de mejorar.

Se espera por momentos que las partes en pugna arriben á una solución satisfactoria, gracias á la intervención directa de las autoridades.

La solución de un conflicto obrero

LONDRES, Noviembre 17.—En la Asamblea Legislativa de Nueva Gales del Sur, según comunican por telégrafo, el primer ministro de la Colonia, Mr. Wade, propuso sugerir á los propietarios y obreros la reanudación del trabajo y convocar á una misma fecha una conferencia de patronos y trabajadores de minas para buscar una solución equitativa al conflicto.

Agregó que era contrario á la nacionalización de las hulleras, en primer lugar por el enorme desembolso que ocasionaría al gobierno esa operación y en segundo lugar porque aún en el caso de nacionalización el resultado podría ser muy poco satisfactorio, pues el público no gozaría de mayores garantías que las que goza en la actualidad.

El monarca lusitano en Londres

LONDRES, 17—Procedente de Windsor el rey Manuel de Portugal llegará á esta capital á la una de la tarde. El soberano lusitano vendrá acompañado del príncipe de Gales.

El «bill» financiero

LONDRES, 17—La orden del dia presentada ayer por Mr. Lansdowne en la Cámara de los Lores sobre el bill financiero será discutida en la sesion que celebrará la citada Cámara el dia 22 del corriente.

ALEMANIA

Las minas africanas de diamante

BERLIN, Noviembre 17.—El «Deutches Kolonialblatt», órgano del departamento de Colonias, revela que hasta ahora se ha explotado solo una pequeña parte de las minas de diamantes de Africa sud occidental.

Dichas minas, agrega, contienen todavía diamantes por muchos millones de marcos.

Hasta ahora la explotación ha dado 224.000 quilates de diamantes, aumentándo continuamente.

Esto hace considerar como probable, por mucho tiempo, que los trabajos darán pingües ganancias.

Del Papa al Emperador

BERLIN, Noviembre 17.—El emperador Guillermo II recibió un telegrama del Papa Pio X agradeciendo la entrega de un su autógrafo con motivo de su jubileo episcopal.

Viaje imperial desmentido

BERLIN, Noviembre 17.—Ha sido desmentida la noticia circulada en el extranjero sobre la posibilidad de un próximo viaje del emperador Guillermo de Alemania á la Palestina.

Moción rechazada

BERLIN, 17—Telegrafían de Munich que en la sesión de hoy el Consejo de Estado rechazó la moción de la Dieta de denunciar el tratado de extradicción entre Rusia y Baviera.

BELGICA

Servicio militar obligatorio

BRUSELAS, 17—La Cámara de Diputados en la sesión de esta tarde, votó la primera sección de las cláusulas que componen el nuevo proyecto de servicio militar obligatorio.

JAPON

El reemplazante de Ito

TOKIO, 17—El príncipe Yamagata ha sido nombrado presidente del Consejo Privado en reemplazo del extinto príncipe Ito.

ESTADOS UNIDOS

Ceremonia católica con asistencia del elemento oficial

WASHINGTON, 17—Una notable ceremonia se verificará el 27 del corriente mes en la catedral católica de San Patricio.

A ella asistirán el presidente de la República Mr. Taft, el vice-presidente, el gabinete, el Cuerpo Diplomático, Suprema Corte, Senadores, Diputados, etc.

Sin duda alguna será una imponente ceremonia.

En el programa se incluye la celebración solemne de una misa en presencia de los prelados católicos y de los más distinguidos diplomáticos de la América Latina.

Vapor noruego capturado

WASHINGTON, 17—En el Departamento de Estado se han recibido noticias de que las autoridades de Nicaragua han capturado al vapor noruego «Dictador», propiedad de la compañía que tiene su sede en Bluefields.

Es casi seguro que ello dará lugar á una reclamación.

PERU

Ataques al gobierno

LIMA, Noviembre 17.—La oposición de la cámara ha aprovechado los últimos incidentes de la actualidad política para atacar al gobierno por haber enviado fuerzas de artillería á Piura por el solo hecho de anunciar una perturbación los corresponsales chilenos.

BOLIVIA

En la diplomacia—Militar que parte para Alemania

LA PAZ, 17—Se ha acordado licencia al señor Alberto Gutierrez, ministro en Chile. Se espera la respuesta de Severo Fernandez sobre aceptacion de la Legacion en Lima.

Marchó para Berlín el subteniente Quintilla para efectuar estudios en el ejército alemán.

BRASIL

Importantes rumores desmentidos

RIO JANEIRO, Noviembre 17.—Informaciones autorizadas desmienten los rumores de que el gobierno proyectaba la realización de un empréstito para el mejoramiento de la ciudad de Rio Janeiro.

Se ha desmentido en forma semi-oficiosa la noticia relativa al cuarto «Dreadnought». Se dice que el gobierno no cambiará el programa naval. Los rumores sobre la realización de una suscripción popular para la adquisición de otro «Dreadnought» nada tiene que ver con lo resuelto por el gobierno.

La fiesta de la bandera—El nuevo edificio de la Biblioteca Nacional—Buque escuela que parte—Fallecimientos—La tarifa de vapores.

RIO JANEIRO, 17—El viernes próximo en todos los estados se verificará la fiesta de la bandera de la república. Esta se enarbolará á las ocho de la mañana en las respectivas guarniciones, siendo saludada por las tropas.

—El nuevo edificio de la Biblioteca Nacional que se construye en la Avenida Central, será inaugurado en el día 1.o de Enero del próximo año.

—El buque escuela brasileño «1 de Marzo» partirá en la semana próxima en viaje de instrucción.

—Han fallecido el general Francisco Lino Moreira y el capitán de corbeta Francisco Conhoetz.

—El gobierno y el comercio de Florianópolis se dirigieron al parlamento federal pidiendo la reducción de la tarifa de los vapores, no explicándose como el Estado de Santa Catalina pague fleles mayores que el Estado de Rio Grande.

CHILE

Los armamentos navales—Honores militares á un ex.ministro fallecido

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 17.—«El Mercurio» publica un editorial titulado: «Armamentos navales».

En él prestigia el proyecto del gobierno chileno. Dice que por el no se pretende aumentar el poder naval sino conservar el existente, pues no se le debe abandonar porque así lo exige la aspiración nacional, siendo el más evidente de los deberes del gobierno.

Agrega que no puede asustar á nadie la parte financiera del proyecto del Ejecutivo porque la suma es relativamente pequeña ó modesta.

Dice que Chile tiene crédito y fuerza propia para atender con holgura esas necesidades.

—El gobierno acordó que se tributen á Echaurren, ex ministro fallecido, honores de general de división, por los importantes servicios prestados á la nación.

La Municipalidad dispuso hacerse representar en el acto del sepelio.

ARGENTINA

EL ATENTADO ANARQUISTA

Límites á la información

BUENOS AIRES, Noviembre 17—Los diarios recibieron notificación de la policía prohibiendo dar noticias extranjeras y hacer comentarios sobre el anarquismo, así como la mención de pesquisas ó detenciones que realice la policía, relacionadas con ese asunto, bajo la prevención de prohibirse la edición del diario.

La notificación es firmada por el comisario Oyuela.

Clausura de un diario

BUENOS AIRES, Noviembre 17—El director de «Ultima Hora» recibió la siguiente notificación:

Comunico que por disposición del Ministerio del Interior, ese diario ha sido clausurado desde la fecha.

Esta jefatura ha sido encomendada de su cumplimiento.

Protesta de otro

BUENOS AIRES, Noviembre 17 — El diario sirio «Assalam» lanzó un manifiesto adhiriéndose á la protesta por el asesinato de Falcón.

Suprimiendo ciudadanos

BUENOS AIRES, Noviembre 17—El Ministerio de Justicia remitirá á los fiscales la lista que suministróle la policía de las personas á quienes se deberán quitar la carta de ciudadanía.

Los jesuitas y sus alumnos

BUENOS AIRES, Noviembre 17—Los jesuitas del Colegio del Salvador en nombre propio y con numerosos alumnos se adhirieron á las manifestaciones de condolencia por las víctimas del atentado del domingo, haciendo formar quinientos alumnos, descompuestos en cinco brigadas con diez estandartes, frente al Colegio.

Al pasar los acompañamientos de Falcón y Lartigau llamó la atención la quinta brigada que armada de rifles, al mando del teniente Rossi, rindió honores fúnebres.

Monumento á Falcón

BUENOS AIRES, Noviembre 17 — «La Nación» ha recibido numerosas cartas propiciando la idea de erigir un monumento á Falcon en el punto donde se cometió el crimen.

Otros propician levantar una estátua en el departamento de policía.

La acción judicial

BUENOS AIRES, Noviembre 17 — «La Prensa» de hoy miércoles hablando respecto á la legislación social dice:

«Debemos confiar en que la justicia y administración llenarán su misión enérgicamente y con seriedad, aplicándoles las leyes vigentes, mientras que la ciencia y la experiencia aconsejan reformas ó reemplazo por otras leyes mas eficaces».

Nuevas protestas

BUENOS AIRES, Noviembre 17 — Las logias han hecho nuevas protestas contra el salvaje crimen perpetrado en las personas de Falcón y Lartigau.

Cambios de moneda en el puerto—El estado de sitio en toda la República—Telegramas de condolencia por la muerte de Falcón—Amor con amor se paga.

BUENOS AIRES, 17—«Tribuna» aboga por la necesidad de establecer oficinas para el cambio de monedas en el puerto dependientes del Banco de la Nacion, á fin de evitar los abusos que determinados individuos hacen con los inmigrantes cobrándoles excesivas comisiones. «Tribuna» agrega que esta idea ha sido recogida por el Banco de la Nacion.

—Todos los gobiernos de las provincias pusieron en vigencia el estado de sitio comunicándolo á los diarios y centros obreros.

—El gobierno continúa recibiendo del extranjero considerable número de telegramas de condolencia con motivo de la muerte del coronel Falcón.

—El inspector general de teatros señor Casares en vista de la gentileza con que todos los teatros de la capital atendieron la indicacion de la Intendencia de suspender las funciones como homenaje á la memoria del coronel Falcon, propuso á la Intendencia se dispensar á las empresas del pago de las multas en que incurrieran en el presente mes.

El nuevo Jefe de Policía

BUENOS AIRES, 17—El coronel Luis Dellepiane ha sido nombrado jefe de policía.

Textos belgas enviados—Donacion rechazada—El sumario del «9 de Julio»—El Presidente indispuesto—Ordenanza fallecido—Cargo vacante—Ministros cordobeses.

BUENOS AIRES, 17—El ministro de la Argentina en Bruselas se ha dirigido al ministro de Relaciones Exteriores adjuntándole los textos del estética que se usan en los establecimientos escolares de Bélgica.

—El ministro de Instruccion Pública resolvió la donacion de una manzana de terreno con destino á la construccion del edificio para una escuela normal en Santa Fe que había donado el señor Benito Freyre. Este rechazo se funda en que ese terreno está situado en un radio completamente insalubre sin agua corriente.

—Ha sido elevado al plenario el sumario instruido por el comandante Alvarez á raiz del accidente del crucero «9 de Julio».

—El presidente de la República se halla indispuesto y con tal motivo no concurrió hoy á la Casa de Gobierno.

—En el Ministerio de Relaciones Exteriores falleció hoy repentinamente el ordenanza Fernandez de un ataque al corazón.

—El nombramiento del coronel Dellepiana para jefe de policía deja vacante el cargo de presidente de la comisión militar en Europa.

—El nuevo gobernador de Córdoba señor Manuel Ordoñez telegrafía al ministro del Interior anunciando haber nombrado ministro de Gobierno al doctor Guillermo Reina y ministro de Hacienda al señor Ernesto Bancalari.

Ensayo de un aeroplano—Un incendio—Red de instalaciones radiográficas—Progresos bancarios—Sucesos de Córdoba.

BUENOS AIRES, 17—De San Jerónimo comunican que Weil Muller autor de un aeroplano sistema Plerio, lo estrenará en estos días, efectuando un vuelo desde San Jerónimo hasta el Rosario. Hay interés en conocer el resultado del experimento.

Incendióse en el Rosario la tienda de Daric Rodriguez. Los daños alcanzan á ps. 25.000. El negocio estaba asegurado.

BUENOS AIRES, 17—El sábado partirá el mayor Padilla, encargado de dirigir la instalacion de la red de comunicaciones radiográficas en los territorios de Tierra de Fuego, Chubut, Rio Negro y Santa Cruz. Partirá á bordo del trasporte Ushuaia.

El Banco de la Nacion Argentina sigue prosperando. Todos los rubros del balance de Octubre manifiestan aumento comparados con los de fecha cercana.

Ayer se reunieron los legisladores de Córdoba para tomar en consideracion la renuncia del gobernador Ortiz Herrera. Se la aceptó con solo dos votos contrarios. El interventor Canton entregó luego el mando de la provincia al presidente del Senado Manuel Ordoñez. Canton se propone regresar á Buenos Aires el viernes próximo, dando por terminada su mision.

El concurso de aeroplanos—Matanza de ratas—El ministro argentino en el Paraguay.

BUENOS AIRES, 17—El Aero Club Argentino ha iniciado las negociaciones del caso para el concurso internacional de aeroplanos que se realizará en 1910. Ya se ha asegurado el concurso del aviador Mr. Latham. La contrata con el aviador Mr. Bleriot no ha sido aún firmada. Se asegura que este concurso despertó mucho entusiasmo en Europa. Muchos aviadores harán el viaje.

—Esta mañana la Asistencia Pública procedió á una activa matanza de ratas en los terrenos baldíos del puerto. En vista de la gran cantidad de roedores la Asistencia Pública ha resuelto aumentar el número de empleados en esa tarea.

—El Presidente de la República recibirá mañana en audiencia al ministro de la Argentina en el Paraguay quien regresará en breve á hacerse cargo de su puesto.

Futuro director de la Penitenciaría—El teniente Ramírez—Pruebas hípicas—La senaturia por Córdoba—Monumento á Tornquist—Cadáver hallado—Accidente de automóvil—A recibir á Saenz Peña.

BUENOS AIRES, 17—En los círculos oficiales se acentúa la versión de que el senador señor Paccio será designado para ocupar el cargo de director de la Penitenciaría Nacional.

—Procedente de Europa se encuentra aquí el teniente de caballería Ramírez, el cual participó brillantemente en los concursos hípicos internacionales europeos.

—Han despertado mucho interés las diversas pruebas hípicas que se efectuarán en el Hipódromo de La Plata. Participarán también los batallones escolares.

—Puede darse como definitivamente asegurada la candidatura del actual director de Correos y Telégrafos doctor Posse para la senaduría nacional por Córdoba.

—Un grupo de vecinos del partido de las Sierras ha resuelto erigir un monumento en memoria de Ernesto Tornquist en el pueblo que lleva su nombre. Este monumento se inaugurará en 1910.

—Esta mañana ha sido encontrado en la dársena Sur el cadáver de un hombre, cuya cabeza flotaba á flor de agua. El cuerpo se encuentra en completo estado de descomposición.

Este debe haber fallecido desde hace quince días. No se pudo identificar.

—Comunican de París anunciando que la señorita argentina Delia del Carril ha sido víctima de un accidente de automóvil, resultando con heridas en el rostro é importantes contusiones en el cuerpo.

—Un grupo de familias amigas del doctor Roque Saenz Peña parte esta tarde para Montevideo con objeto de esperar allí al vapor «Aragon» á bordo del cual viene el ilustre viajero.

El secretario de policía—Armamentos navales—Las elecciones municipales—Islas del Uruguay.

BUENOS AIRES, 17—Se asegura que el nuevo jefe de policía coronel Luis Dellepiane nombrará para el cargo de secretario privado, al teniente coronel Elías Alvarez.

—Se encuentra en grave estado la señorita María Aurelia Lagos.

—El gobierno recien resolverá mañana el asunto armamentos navales.

—Es probable que el día 28 del corriente con motivo de celebrarse las elecciones municipales se levante el estado de sitio por un solo día á los efectos electorales, pero únicamente en la capital.

—El presidente del Senado señor Villanueva conferenció esta noche largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

—En breve quedará arreglado el asunto de las islas del Alto Uruguay.

El sustituto del coronel Falcon—Los asuntos de actualidad—Renuncia de un funcionario.

BUENOS AIRES, 17—El coronel Dellepiane se hará mañana cargo de la Jefatura de Policía.

—Los ministros visitaron al presidente de la República en su domicilio, conversando largo rato sobre los asuntos de actualidad.

—El director general de las escuelas de la provincia de Buenos Aires doctor Garay, se propone renunciar el cargo debido á las numerosas resistencias que se le levantan.

—Mañana se reunirá la comisión nacional del centenario. La presidirá el Ministro del Interior.

DURAZNO

Hecho sangriento

SARANDI, Noviembre 17—Comunican del Durazno que hace tres días, á la salida del teatro, el segundo comisario Oblanguren, disparó su revólver, por causas que se ignoran, contra un guardia civil que disparaba y trataba de ampararse entre un grupo de gente. El referido guardia, que estaba manchado de sangre, ha sido reducido á prisión.

Diplomáticas y consulares

Las fiestas de Hudson—

El Encargado de Negocios en Estados Unidos de América señor A. Nin Frías, ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores que en compañía del delegado especial señor Rafael Fosalba, asistió á todos los festejos celebrados en honor de Hudson-Fulton habiendo sido desde el 25 de Setiembre hasta el 9 de Octubre huéspedes del Comité pro Hudson-Fulton.

Informe de un cónsul—

El consulado de nuestro país en Trieste informa que en varios distritos se emplearon con toda eficacia, para destruir la langosta, ejércitos escolares y que las parras y racimos se preservaron sulfatando aquellos y aplicando á éstos en seco en partes iguales azufre y cal.

La Deuda Uruguaya—

Accediendo á una indicación del Marqués de Dax y de San Vicente, Cónsul en Toulouse, los cinco diarios que allí se publican han comenzado á insertar las cotizaciones de títulos de deuda Uruguaya.

El cónsul de Dinamarca—

Por aviso mandado publicar por el ministerio de Relaciones Exteriores se hace saber que de regreso de su viaje á Europa se ha hecho nuevamente cargo del Consulado Real de Dinamarca el señor Oscar Fischer.

POLICIA

FALSIFICACION DE UN ESPECIFICO

Ocupación judicial de una agencia

Acaba de descubrirse una falsificación de un conocido específico al que su autor, el padre Sauveard, atribuye condiciones maravillosas.

Aquí, en Montevideo, lo vendía con éxito la agencia de los señores Zugarti y Juncosa, pero resulta, que, aunque con todas las apariencias de legítimo, no tenía nada de tal.

Hace varios días llegó de Buenos Aires un agente especial del referido remedio con la intención de establecer una agencia en ésta, el señor José Secondo.

Enterado de que aquí estaba ya en venta resolvió presentarse á la justicia, entablando acción contra los señores Zugarti y Juncosa, por usurpación y falsificación de marca, y solicitando el comiso de las mercaderías y la prohibición de venta á dichos señores.

Prévia la fianza de ley, el Juez de Instrucción doctor Bocage, proveyó de conformidad, procediéndose en la tarde del martes á la ocupación de la agencia. El actuario señor Gutiérrez, el reclamante señor Secondo acompañado de su abogado el doctor Francisco Rodriguez Larreta, y el comisario de policía se presentaron en ella, reteniéndose todas las existencias consistentes en 200 frascos del específico falsificado, y sacándose la chapa que lucía en la puerta de la agencia.

Los señores Zugarti y Juncosa manifestaron que ellos lo recibían de un señor Benvenuto, residente en Buenos Aires, y que se decía agente del padre Sauveard.

Es difícil preveer á que acciones civiles y hasta criminales puede dar lugar la prosecusión de éste asunto.

Funcionario en comisión

Se encuentra en Montevideo el señor Mario A. Rivero, encargado del Gabinete Dactiloscópico de la Prefectura Marítima de Buenos Aires, por asuntos relacionados con su importante cargo.

Permanecerá algunos días en ésta ciudad.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Pablo Trías, por llevar armas.

—Carmen López, por infracción.

—Carlos Imbriaco y Prudencio Reyes, por pelea.

—Manuel García, por implorar la caridad pública.

DEL TURF

AVISO IMPORTANTE

Nos pide la Gerencia del Jockey Club que hagamos presente á los propietarios de Stud que en el programa de entradas para la reunión del 28 del corriente se ha cometido un error al fijar las condiciones para el Premio «Cocage» de 1300 metros, pues dicho programa dice que es para caballos de 4 años, cuando debe decir que es para caballos de 4 años y mas edad.

La comision de programas ha resuelto no abrir mas carreras para perdedores de 4 años y más edad.

LOS FORFAITS

Para la reunión del domingo se han declarado forfait, los siguientes animales: En el premio «Cosaco»: Rimac y Alondra. En el premio «Don Severo»: Ohm.

SALUD PUBLICA

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas, solo se denunció en la Oficina de Salubridad un caso de difteria ocurrido en la calle San Salvador Chico número 7.

No ocurrió ninguno de escarlatina en el Departamento de Montevideo.

DE TODAS PARTES

Garibaldi, legado del Papa—

El «Giornale de Sicilia» recuerda un hecho no muy conocido de la vida del héroe italiano.

Según una disposición antigua, consagrada por una bula de Urbano II, el rey de Sicilia fué siempre, hasta 1870, legado del papa «de jure» y en razon de esta investidura, tenía sobre las iglesias, los beneficios y los conventos de la isla, las mismas atribuciones que el Papa. Proclamado dictador en 1860, Garibaldi hubo de asumir, con el mando, la singular función eclesiástica y el dia de la tradicional fiesta de Santa Rosalía, rindiéndose á las vivas instancias de Crispi, intervino como nuncio del Sumo Pontífice, en la ceremonia.

Se dirigió, pues, á la catedral de Palermo, con su blusa roja, y su gorro del mismo color, seguido de Crispi, de Giuseppe Sirtori y de muchos otros de sus compañeros. Para ir al palacio real al Duomo, una multitud delirante lo saludó al pasar.

Al llegar al Duomo, le recibió el arzobispo de Palermo, cardenal Naselli, que lo condujo hasta la capilla de Santa Rosalía. Garibaldi inclinó levemente la cabeza ante la estatua. Luego pasó al altar mayor, donde debía ocupar un trono, á la derecha del ábside. Crispi, como secretario de Estado, tenía un asiento más bajo, á la izquierda del dictador y detrás había lugar para los ayudantes de campo. En frente, en otro trono, pero menos elevado y menos lujoso, se sentó el arzobispo. Garibaldi no se quiso sentar. Permaneció de pié con el gorro en una mano y la otra apoyada en la guarda de su espada.

Terminada la ceremonia el arzobispo, tomando el incensario, lo elevó ante el dictador, mientras la multitud aclamaba nuevamente á éste.

Por lo demás, el pueblo de Palermo había idealizado ya la figura del general. Según la leyenda, corriente pertenecía á la familia Sinibaldi, cuyo nombre se hubiera modificado poco á poco, de manera que era de la misma estirpe que Santa Rosalía, la patrona de Palermo.

Era, pues, una especie de Mesías esperando de tiempo atrás. Lo curioso del caso es que la leyenda había salido de los conventos. Durante su estadía en Sicilia, Garibaldi fué el ídolo de las monjas. Cuando visitaba los monasterios, las siervas del señor le acogían con lágrimas de alegría en los ojos y le besaban reverentemente las manos admirando con pío entusiasmo su rubia cabellera, sus ojos azules, su voz sonora, y, sobre todo, la inefable bondad que se leía en su cara de leon.

Las grandes exploraciones—

A propósito de la incredulidad con la cual se acogió, en general, las declaraciones de Cook y de Peary, afirmando que habían llegado al Polo, se ha traido á cuenta el caso de Stanley después que hubo encontrado á Livingstone.

El intrépido enviado del «New York Herald» salió de Zanzíbar en Enero de 1871 y despues de un viaje lleno de peripecias y peligros, se halló en Livingstone el 10 de Noviembre del mismo año, en Ugigi. El heróico anciano parecía un esqueleto, cuyos ojos solamente brillaban de indomable voluntad. Y Stanley se dió por tarea devolverle la salud. Lo sacó de la miseria en que vivía. Le entregó las cartas de sus hijos y le dió noticias de su patria. Durante algún tiempo Stanley y Livingstone quedaron juntos. Despues, el primero volvió á su punto de partida. ¡Cuantas fatigas y penurias! Guerras, incendios, inundaciones: horrores tras horrores! Boas sobre la cabeza, serpientes y escorpiones bajo los piés, legiones de hormigas cuya picadura causa un sufrimiento tal que uno se retuerce como un condenado en las llamas del infierno, mosquitos, el aullido de las hienas, pántanos interminables, montañas casi infranqueables. La sed, el hambre. La fiebre. El delirio...

Y cuando en Rosako, halló unos diarios europeos, lo peor todavía. No se creía en su palabra. Se negaba su viaje. Diez y ocho hombres habían muerto por seguirlo: invención. Había visto á Livingstone:—invención. Le había salvado la vida:—invención. Los hombres sérios, desde sus butacas se mofaban de aquel repórter del «New York Herald» que se permitía transformarse en héroe. Gordon Bennett respondía: «yo he gastado 150.000 francos y esto es un hecho». No aquello también era invención. La Sociedad de Geografía de Londres los trató como á charlatanes, á él y á su repórter. Y en fin se acusó á Stanley de haber maltratado á los negros!

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Eduardo Martínez, 25 años, empleado, español, con Teresa Castro, 22 años, española.

Adolfo Artilio, 22 años, empleado, oriental, con Orfelia Margarita Cubon, 18 años, oriental.

Antonio Aniceto Sánchez, 24 años, oriental, con Juana María Hiquet, 21 años, oriental.

Ramón Rolondo, 31 años, empleado, oriental, con Amalia Basavilbaso, 27 años, oriental.

Carlos A. Negri, 48 años, comercio, italiano, con Teresa Gandolfo, 35 años, italiana.

Tomás Faccio, 26 años, comercio, oriental, con Elisa Vignoli, 28 años, oriental.

Defunciones—Oscar Allingham, oriental, 9 años, Rivera 550; María Inés Cicala, oriental, 22 años, soltera, Bequeló 14a; Juana Wilson de Pensionati, oriental, 47 años, casada, Miguelete 318; Anita Mazza, oriental, 1 año, Uruguay 582; Abigail Domingo Adau, oriental, 23 meses, Miguelete 52; Rita Muniz, oriental, 48 años, soltera, Zabala 239; Pedro Lista, oriental, 37 años, soltero, Hospital de Caridad; José Horacio Sierra, oriental, 40 años, casado, Joaquín Requena 172; María Novo de Concilles, española, 70 años, casada, Isla de Flores 52; Juana Trujillo, oriental, 5 meses, Vecinal sin número.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes Informados — Día 17 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Luisa P. de Delort, Caja Obrera, A. Manaro, Santiago J. Miranda, Serapio Lopez, Felipe Ygles, Bautista Heguy, Francisco García, Luis Gavioli, Antonio Costa, José Bacigalupi, Francisco Asien, Luciano Arcos, José Andrioli, Emilio Casanova, Catalina Verrando, Luis Pizzini, Juan C. Negro, Francisco Fava, Santiago Ferro, Vicente Grass, Edelmiro Guerrero, José Inverso, José Inda.

Deslindes: Manuel Olivera, Ana y M. Romero, F. Pérez, Francisco Guerra, Cuc. Carlos Joanicó, F. Natale, J. Joanicó y Viana, Antonio Rius, Francisco Anaya, Manuela de Salaberbere.

Informe sobre propuestas de venta Nicolás Marietan.

Registro Cívico
COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los dias martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los dias martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los dias martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los dias miércoles de 6 á 7 y 1|2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Seccion 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los dias lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1|2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los dias domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquin Requena 130, los dias martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1|2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los dias lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los dias martes y viernes de 4 á 5 y 1|2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colon, los dias miércoles y domingos de 9 á 11 y 1|2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.
Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
2263pte.

Comisión Depuradora N.o 7 (Secciones 10, 11 y 18)

CAMBIO DE LOCAL

Se previene á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 18.a sección que la Comision Depuradora núm. 7 que tiene á su cargo este Registro, permanecerá en su local actual, calle Joaquin Requena núm. 130 hasta el día 2 de Diciembre próximo, trasladándose despues al local calle 18 de Julio núm. 312 (Comision Auxiliar de la Union) donde atenderá los reclamos de las secciones 10.a, 11.a y 18.a secciones.

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.
Florencio Aragon y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario.
3678dic2.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.
5344-pm

Comisión Depuradora núm. 8 (Secciones 12 y 19)

Habiendo resuelto por mayoría esta Comisión, en sesión celebrada hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que a continuación se expresan, se cita á las mismas para que concurran al local del Juzgado de Paz Arenal Grande y Blandengues (Villa Muñoz) á los efectos del inciso C del artículo 3 de la ley de Depuración del Registro Cívico Permanente, dentro del término de diez días contados desde la primera publicación de este aviso.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta

21 Enrique Patiño (hijo), 23 años, militar, Arenal Grande 301, fecha de la inscripción, 1898.
26 Carmelo Acuña, 32 años, pintor, Rivera 241, 1898.
48 Martín Silva, 24 años, comercio, Emilio Reus 51, 1898.
49 Isidoro Cuello, 18 años, comercio, Alvear 7, 1898.
55 Magni Pascual, 33 años, empleado, Nueva Palmira 156, 1898.
59 José Gregorio Orellano, 40 años, empleado, General Pagola 131, 1898.
62 Juan Ortiz, 38 años, comercio, República 166, 1898.
71 Arturo Vasquez, 22 años, estudiante, Arenal Grande 290, 1898.
78 Pedro Arturo Betbeze, 22 años, carpintero, Nueva Palmira 120.
81 Juan Betbeze, 27 años, herrero, Nueva Palmira 120, 1898.
84 Luis Bonora, 36 años, labrador, Camino Corrales, 1898.
85 Pedro Suárez, 39 años, comercio, Constitución 20, 1898.
98 Eduardo Cabrera, 31 años, empleado, Emilio Reus 58, 1898.
93 Francisco Schiappacasse, 37 años, empleado, Aurora 204, 1898.
100 Cirilo Baliñas, 23 años, empleado, Porongos 244, 1898.
102 José Gesto, 22 años, empleado, I. Gorriti 16, 1898.
103 Escipion F. Marella, 42 años, Concordia 131, 1898.
104 Miguel Pascuales, 28 años, empleado, Goes 171, 1898.
109 Julio J. Fernández, 50 años, militar, Emilio Reus 67.
110 Adolfo Delgado, 37 años, comercio, Democracia 120, 1898.
113 Miguel de Medina, 36 años, empleado, Inca 262, 1898.
124 Abelardo C. Gutiérrez, 25 años, empleado, Arenal Grande 325, 1898.
127 Estéban Pose, 25 años, empleado, Nueva Palmira 120, 1898.
133 Secundino Casan, 55 años, militar, República 257, 1898.
143 Vicente T. Corrales, 23 años, comercio, Alvear 6, 1898.
147 José Peluffo, 30 años, fidelero, Hocquart 214, 1898.
161 Ambrosio L. Berruti, 37 años, militar, Inca 252, 1898.
166 Juan Trescio, 35 años, empleado, Arenal Grande 352, 1898.
173 Manuel González, 64 años, empleado, Concordia 140, 1898.
178 Estanislao Roibal, 34 años, empleado, Porongos 258, 1898.

182 Pastor J. Introini, 21 años, comercio, Hocquart 127, 1898.
186 Domingo T. López, 23 años, empleado, Nueva Palmira 78, 1898.
187 Juan B. Laugarou, 47 años, comercio, Guaviyú 113, 1898.
192 Alfredo Cosati, 32 años, comercio, Miguelete 336, 1898.
193 José Cipolino, 49 años, empleado, República 243, 1898.
197 José Ruiz, 27 años, comercio, Alvear 1, 1898.
198 Américo Cuadra, 27 años, empleado, Independencia 102, 1898.
207 Domingo Echeverry, 25 años, empleado, Porongos 224, 1898.
210 Marcelino García, 25 años, empleado, E. Reus 51, 1898.
211 Agustín D. Echarte, 29 años, empleado, Concordia 145, 1898.
226 Melchor J. Bergara, 21 años, empleado, Democracia 110, 1898.
237 Santiago Pastori, 21 años, empleado, C. Vecinal sin, 1898.
243 Enrique Palmer, 24 años, empleado, Goes 153, 1898.
248 Juan López, 44 años, cochero, Porongos 275, 1898.
265 Ricardo Roquero, 35 años, comercio, E. Reus 83, 1898.
266 Joaquín Figueredo, 43 años, rentista, Concordia 144, 1898.
286 César D. Drago, 23 años, farmacéutico, Nueva Palmira 138, 1899.
297 Florencio Chavez, 39 años, militar, E. Reus 82, 1900.
300 Luis Angel Brusoni, 24 años, empleado, Hocquart 30, 1900.
314 Pablo A. Silveira, 45 años, comercio, Defensa 175, 1900.
317 Eliseo A. B. Leonidas Brayer, 21 años, empleado, Arenal Grande 324, 1900.
318 Jacinto Zamursi, 51 años, farmacéutico, Porongos 216, 1900.
322 José Peralta, 49 años, empleado, Libres 69, 1900.
324 José Pareja y Oretor, 32 años, empleado, Democracia 110, 1900.
342 Antonio Z. Martinez, 29 años, empleado, Justicia 76, 1900.
343 Juan B. Perrone, 41 años, empleado, Guaviyú 168, 1900.
345 Vicente J. N. Mello, 30 años, comercio, Inca 224, 1900.
349 Julio Rouhey y Molino, 34 años, profesor, Emilio Reus 42, 1901.
352 José H. Freidrich, 28 años, rentista, Nueva Palmira 112, 1901.
364 Francisco Ueda, 30 años, lustrador, Democracia 108, 1901.
369 Gabriel I. Silva, 43 años, empleado, Emilio Reus 47, 1901.
370 Antonio Cánepa, 43 años, militar, Alvear 17, 1901.
377 Juan C. Fleytas, 25 años, empleado, Cuñapirú 78, 1901.
379 Francisco D. A. Sanguinetti, 23 años, comercio, Goes 181, 1901.
386 Antonio S. Portester, 43 años, empleado, Justicia 128, 1901.
389 José M.a García, 29 años, empleado, Concordia 164, 1901.
390 Joaquín Porcile, 24 años, empleado, Santa Fé 29, 1901.
392 Rodolfo Buschiazzo, 23 años, empleado, Justicia 157, 1901.
393 Benjamín Morales, 36 años, guardia civil, Justicia 123, 1901.
396 Martín José Silva, 36 años, empleado, Alvear 15, 1901.
414 Enrique J. Bourbet, 35 años, empleado, Inca 234, 1901.
416 Pedro Rodríguez, 24 años, empleado, San Fructuoso 152, 1901.
417 Bernardo Follenoli, 23 años, empleado, Goes 171, 1901.
421 Rómulo P. P. Volante, 21 años, ebanista, Guaviyú 113, 1901.
424 Eduardo E. Narbona, 27 años, empleado, Miguelete sin., 1901.
431 Lorenzo B. Marionet, 26 años, guardia civil, Hocquart 35, 1901.
432 Hermenegildo L. L. Odriozola, 24 años, empleado, Justicia 50, 1901.
434 Santiago C. Arcajo, 23 años, comercio, Inca 248, 1901.
435 José Vila, 21 años, panadero, Municipio 152, 1901.
440 José Antonio Escandon, 26 años, comercio, Porongos 360, 1901.
441 Juan B. Debenedetti, 34 años, comercio, Arenal Grande 282, 1901.
446 José B. Cordero, 45 años, empleado, Guaviyú 122, 1901.
381 Pablo B. M. Reboledo, 26 años, comercio, Arenal Grande 338, 1901.
447 Francisco Baliñas, 21 años, empleado, Porongos 244, 1901.
449 Federico Copoage, 24 años, comercio, República 169, 1901.
452 José Ravenna, 28 años, comercio, Aurora 262, 1901.
453 Rolando García, 39 años, tipógrafo, Hocquart 150, 1901.
455 Aurelio Ramon Urrutia, 24 años, comercio, E. Reus 67, 1901.
461 Juan Pablo Peluffo, 38 años, guardia civil, Justicia 323, 1901.
467 Pablo Federico Orcajo, 36 años, comercio, Inca 248, 1901.
469 Primo David Pérez, 22 años, comercio, Alvear 10, 1901.
471 Pascual A. A. Cabanme, 22 años, empleado, E. Reus 72, 1901.
472 José Irene Castro, 75 años, militar, Democracia 116, 1901.
473 Guzman Zabala, 48 años, militar, Democracia 116.
475 Agustín B. Marcenario, 27 años, empleado, Arroyo Negro 74, 1901.
476 Juan Salva, 20 años, empleado, Democracia 10, 1901.
478 Juan Lopf, 26 años, empleado, Goes 199, 1901.
479 Florentino Figueroa, 21 años, peluquero, Inca 252, 1901.
480 Francisco Aversf, 23 años, marino, Nueva Palmira 415 1901.
481 Casto Menéndez, 55 años, carpintero, Salamanca 11, 1901.

Montevideo, Noviembre 8 de 1909.

V. Pérez Petit, Presidente.

S. Ponce de León, Secretario. 3622nov17.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Esta Comisión en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de 2 de Octubre de 1909, á las siguientes personas, por no residir en la sección:

144 Juan de Dios Cruces Santos, 201 Arturo Simoens, 204 Manuel S. Pereyra, 230 Anastasio Bazan, 258 Alvaro Cruz Sayago, 259 Rafael Adami, 329 Jorge Dávinson, 382 Agustín D. de María, 383 Ramón D. Naya, 789 Antonio Barbieri, 863 Laureano Torrens, 994 Vicente Grau, 1009 Francisco Eduardo Chaves, 1098 Manuel Troncoso, 1140 Milciades Casas, 1142 Luis Ypar, 1148 Luis José Aldecoa, 1284 Ruperto P. Palla, 1285 Antolín Aparicio, 1286 Emiliano B. Alvarez, 1296 Bernardo Fontan, 1313 José Buschiazzo, 1315 Julián Antunez, 1328 Rodolfo Pola, 1354 José A. G. Reyes, 1370 Agustín J. C. Badell, 1384 Benjamín Córdoba, 1442 Juan B. Berliz, 1451 Teodoro Coello, 1456 Juan Kroyer, 1503 Leonardo Haurat, 1533 Isabelino Rodríguez, 1539 Patricio Orfilio Suvero, 1562 Inocencio Gómez, 1592 Gabino Mendieta, 1620 Francisco Gutiérrez, 1624 Miguel Gómez y Porto, 1625 Benito González, 1627 Miguel S. V. L. Lotero, 1672 Juan Leivas, 1691 Desiderio Antunez, 1700 Narciso Eusebio Sanes, 1704 Nicolás Reyes, 1707 Lucas Gómez, 1709 Timoteo Riquel, 1747 Ruperto González, 1827 Manuel E. G. García, 1828 Saturnino Caracciolo, 1829 Daniel Antunez, 1830 Severo Jesús Hernández, 1831 Manuel T. Cartillido, 1858 Pedro Grandi, 1860 Luciano Agustín Borrego, 1880 Amaro Felipe Acosta, 1881 Juan Ariscun, 1882 Andrés González, 1884 Tomás Flores, 2002 Adolfo Faustino, 2028 César Sinla, 2030 José Pinilos, 2031 Pedro Nis, 2032 José Cárlos Grattoni, 2033 José Papa, 2190 Rómulo R. Cravea, 2442 Ramón Rivas Meluzan, 2637 Miguel Péndola, 2740 Telémaco T. Braida, 2741 Máximo Pérez, 3145 Roberto Comino, 3148 Domingo Cuns, 3152 Nicolás Galo, 3159 Abdón A. Serna, 3183 Miguel Grave, 3217 Eugenio López, 3252 Rufino Santos, 3260 Miguel Balseda, 3300 Nereo German, 3540 Martín Azambuya, 3555 Umberto Gamba, 3619 Francisco Rodríguez, 3620 Estéban H. de Marco, 3665 Fermín Pablo Escobar 3694 Tomás Flores, 3769 Nicolás Clavijo, 3780 Julio E. Delgado, 3781 Juan Graciano M. Viscaba, 3790 Francisco S. Tabares, 3798 Mario Marquez, 3815 Alberto Guerra, 3817 Zacarías L. Sosa, 3820 Timoteo Acosta, 3824 Luis Martinez, 3830 José E. López, 3904 Ramón Cardozo, 3928 Francisco Rodriguez, 3964 Emeterio C. Acevedo, 4004 Antonio Sierra, 4005 Francisco Chinchurreta, 4006 Julio C. A. F. García, 4007, Leandro Balvares, 4008 Julián Pereyra, 4009 Pedro Quinteros, 4012 Manuel G. Gibbs, 4013 Feliciano Cardozo, 4019 Máximo A. Rodriguez, 4028 Tomás Barrios, 4029 Alfredo H. Laventure, 4033 Héctor Cavigila, 4034 Honorato Gueder, 4038 Juan Fazio, 4041 Víctor Ypar, 4051 Manuel J. Casas, 4058 Abelardo Rondan, 4061 Jacinto C. Ramírez, 4066 Martín Soto, 4067 Leopoldo Villar, 4070 César Maldonado, 4071 Alberto Sagarra, 4072 Luis T. Segundo, 4073 Cárlos F. Reolfi, 4079 Inocencio Antunez, 4080 Pedro Fori, 4081 Irineo Villalba, 4082 Gabino Peña, 4083 Justiniano Rodriguez, 4084 Américo Iluarte, 4085 José Useta, 4086 Julián D. Peyre, 4096 Cárlos L. Leborgne, 4105 Gabriel Pagano, 4277 Enrique A. Pereyra, 4183 Eduardo de la Puente, 1890 Martín E. G. Vila, 1321 Américo Serralta, 1329 Bruno M. Lemos, 1331 Héctor M. Marfetan, 1417 Calixto Paez, 1466 Salustiano M. Anchorena, 1477, Rómulo Fredon, 1481 Pablo C. Pacheco, 1498 Cárlos M. Vazquez, 1566 Juan D. Cuña, 1570 Máximo Moreira Piñeyro, 1573 Plinio L. E. Rimaldi, 1795 Juan T. Varela, 1778 Fermín Calderón, 1818 Juan D. Lasalle, 1861 Eufemio Duarte, 1865 Alberto Fabra, 1918 José Sosa, 1960 Octavio Longo, 1976 Manuel Landeira, 2004 Francisco Narciche, 1883 Cipriano Ieba, 2010 Modesto Godoy, 2237 Manuel Landeira, 3151 Luciano Leytones, 3158 Pablo Estevan, 3168 Luciano Campos, 3218 Pedro Cruz, 3229 Eusebio Padron, 3237 Miguel Cabrera, 3247 Patricio Vastones, 3261 José Sica, 3313 Timoteo Rosano, 3359 Tomás Barrios, 3383 Eusebio Gomez, 3369 Fernando R. González, 3682 Arturo L. Moratorio, 3685 Telésforo P. Maciel, 3687 José Nicolás, 3697 Facundo Gauna, 3698 Maciel De Matos, 3521 Rómulo Balsamo, 3593 Ernesto Ordóñez, 3553 Eladio C. López, 3628 Pedro Lanza, 3632 Pedro A. De los Santos, 3644 Francisco A. Bonomi, 3616 Fernando Gómez, 3647 Franco Rubba, 3673 Pedro Quintero, 3675 Arístides E. Safons, 3676 Justo Gabino Pérez, 3702 Fortunato Belen, 3706 Gabriel Pagano, 3725 Pedro B. Fogliani, 3731 Constancio E. Guevara, 3726 Antonio Martínez, 3672 Atanasio Cartacena, 3733 Juan A. V. Lodo, 3738 Marcelino Aguilera, 3759 Leandro Bavares, 3764 Arturo Maldonado, 3766 Luis Fernández, 3767 Delfino Casas, 3768 Ignacio Chinchurreta, 3803 Arturo Espaux, 3850 José P. Perruchetti, 3915 José M. Gauna.

Inscripciones declaradas válidas y que fueron publicadas en la lista que antecede el 22 de Octubre de 1909. Dicha validez ha sido resuelta por unanimidad, después de tomarse en cuenta los reclamos respectivos. (Resolución de fecha 6 de Noviembre de 1909):

4078, Isabelino Colmán, 4114 Pedro Vázquez.

Montevideo, Noviembre 8 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario. 3621nov18.

Se cita á las siguientes personas, cuyas inscripciones han sido declaradas dudosas por unanimidad de votos, para que se presenten á los efectos del inciso C. del artículo 3 de la Ley de Depuración del Registro Cívico de la capital, en el local de esta Comisión, Colonia 374, dentro de los diez días contados desde la publicacion de este aviso:

N.o	Nombre y apellido	Año de la inscripción
502	José Malde	1898
3442	Juan J. R. Silva	1906
550	Ramón J. A. Olivera	1898
552	Timoteo R. Olivera	1898
2957	Antonio Pozzi	1905
2960	Santos López	1905
2673	Francisco Cedrés	1905
2961	Floro Paredes	1905
3358	Francisco Silva	1906
548	Juan Calandria	1898
549	Félix Palomo	1898
49	Juan Vescia	1898
2601	José María Marta	1900
934	Manuel M. Ramos Zás	1900
959	Gregorio M. Reyes	1901
1776	Agustín Pérez	1904
2310	José Falco	1901
1924	Edmundo Chicola	1906
3173	Juan Soria	1906
3228	Nieves Gómez Solera	1909
4231	Manrique J. Pablo	1909
589	José M. Correa	1904
2560	Enrique Rafals (hijo)	1904
700	Cárlos M. Ladereche	1898
965	Pedro Oyarzabal	1899
2964	Pedro Pérez	1905
2966	Pedro Nolasco Blanco	1905
4188	Paulino Lombardo	1909
1124	Atanasio Vidal	1901
627	Wenceslao F. Fariña	1898
669	Antonio Suárez	1898
1631	Gervasio Suárez	1901
2998	Tomás Pérez	1905
3361	José Gresco	1906
1566	Eduardo Díaz	1901
2915	Ciriaco Pérez	1905
3004	Isidoro Méndez	1905
3035	Gregorio Guerra	1905
3164	Juan Soca	1905
2965	Lorenzo Núñez	1905
3038	José Pereyra	1905
3001	José Palermo	1905
1774	Félix Umpiérrez	1901
2550	Fernando Sendic	1904
2570	Bernardo Sendic	1904
3196	Diego Pintos	1906
3263	Tomás González	1906
3821	Francisco J. V. Cánepa	1907
3216	Américo Alvarez	1906
3280	Segundo Guerrero	1906
3024	Ernesto Bonilla	1905
3027	Alberto Meyer	1905
3063	Valentín López	1905
3069	José Rodríguez	1905
3084	Gregorio Pintos	1905
3127	Antonio Alvarez	1905
3130	Ramón Core	1905
4048	Federico Galeano	1908
4225	Pedro F. Beiro	1909
3137	Saturnino Gadea	1905
3378	Cecilio Arturo Araujo	1906
716	Juan Gargalia	1898
370	José Verdi	1898
3080	Julián Gabriel	1905
3073	Norberto Zapata	1905
3178	Sebastián Copello	1905
3255	Lorenzo Pintos	1906
3203	Eusebio González	1906
7	Julio Oliveri	1901
1467	Pilar Pérez	1901
3197	Regino Mesas	1905
1892	Cárlos Callorda	1901
2171	Miguel J. Rodríguez	1903
3177	Luis Genatro	1905
2786	Angel Lujan	1904
3651	Inocencio T. Roque	1907
3273	Pedro Garay	1906
3717	Juan C. López	1907
1170	Antonio A. Lujan	1901
2991	José J. P. Grecco	1905
1614	Ramón F. A. López	1901
3089	Doroteo Videla	1901
836	Adrián Vera	1898
3393	Dionisio Silva	1906
3514	Diego Sacias	1907
2467	Vicente A. V. Cuelo	1907
3055	Telésforo Gallo	1905
2906	Justo Liberale	1902
3464	Florentino Jeuelo	1906
3482	Aquiles Giorgi	1907
3662	José F. A. Juele	1907
3809	Francisco A. Buero	1907
3869	José Solo	1907
3890	Agustín T. González	1907
4030	Wenceslao Silva	1908
4264	José Gómez	1909
4263	Pablo A. Romanelli	1909
2761	Félix A. Sosa	1904
2779	Agustín S. Ferrero	1904
2165	Armando Araujo	1903

Montevideo, Noviembre 6 de 1909.

Domingo Veracierto, Presidente.

Francisco del Campo, Secretario. 3620nov18.

Comisión Depuradora N.o 8 (Secciones 13, 11 y 20)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 14.a sección:

N.o Nombre y apellido

410 Camilo Jaime Ros, causa de la exclusión, cambio de domicilio.
414 Manuel Rodríguez, fallecimiento.
433 José Martin Beraciarto, cambio de domicilio.
476 Nicolás Casatroja, cambio de domicilio.
477 Francisco Antimo, cambio de domicilio.
497 Héctor O. García, cambio de domicilio.
499 Pedro Benedicto Farias, cambio de domicilio.
507 José M.a Vilaza, cambio de domicilio.
511 Manuel Tiburcio Ferraz, fallecimiento.
557 Alfredo Jesús Nicolás Ximeno, cambio de domicilio.
578 Juan Cárlos Francisco Vico, cambio de domicilio.
582 Ricardo Manuel Acosta y Lara, cambio de domicilio.
591 Antonio Manuel Santos Maso, cambio de domicilio.
613 Mariano Fco. Donato Pereda, cambio de domicilio.
622 Juan A. Santiago Giacobo, cambio de domicilio.
635 Pablo Rivero, fallecimiento.
642 Guillermo Fco. Michaelson, cambio de domicilio.
646 Gregorio Dionisio Azcoytia, cambio de domicilio.
657 Luis Pedro Ayende, cambio de domicilio.
668 Domingo Loriente, cambio de domicilio.
713 Fernando Octavio Deluchi, cambio de domicilio.
714 Casimiro Cabot, cambio de domicilio.
739 Leopoldo de León, cambio de domicilio.
769 Norberto Cárlos Echeverry, cambio de domicilio.
770 Juan Bautista Fontane, cambio de domicilio.
780 Rafael Jacinto E. Oromí, cambio de domicilio.
786 Juan Cárlos H. Thode, cambio de domicilio.
792 Félix Bibiano Robaina, cambio de domicilio.
795 Francisco José Varzi, cambio de domicilio.
807 Isidro S. Parga, comprendido en el artículo 11.
811 Ricardo López, cambio de domicilio.
813 Santiago Horacio Bollo, fallecimiento.
817 Exequiel Peña, fallecimiento.
829 Alvaro Armando C. Vasseur, cambio de domicilio.
841 Adolfo Dámaso S. Osechuffura, cambio de domicilio.
854 Juan Nicolás Santiñaque, cambio de domicilio.
861 Nicolás S. Tomás Oromí, cambio de domicilio.
863 Jorge Enrique Sanderson, cambio de domicilio.
865 Luis S. Santiago Merotani, cambio de domicilio.
874 Cipriano Zacarías López, fallecimiento.
877 José Savio, fallecimiento.
886 Gabriel Francisco Lema, cambio de domicilio.
893 Arturo Juan Mortola, cambio de domicilio.
895 Pedro Sarnaruga, cambio de domicilio.
903 Pantaleón Natalio Rissotto, cambio de domicilio.
904 Delfino Cárlos C. Urquía, cambio de domicilio.
905 Félix Elena, cambio de domicilio.
910 Gabriel Muniz, cambio de domicilio.
924 José Casildo Cabot, cambio de domicilio.
938 Arturo Cucurulo, cambio de domicilio.
939 Juan Pedro Diaz, cambio de domicilio.
942 Alejandro Wilson, cambio de domicilio.
964 Isabelino Cortes, comprendido en el artículo 11.
977 Andrés de Ferreira, fallecimiento.
988 Eugenio Lavin, comprendido en el artículo 11.
989 Santos Luis Mesonave, comprendido en el artículo 11.
993 Juan Belso, fallecimiento.
1007 Santiago José Fulchi, comprendido en el artículo 11.
1068 Luis Gesta, comprendido en el artículo 11.
1069 Juan Rafael Alonzo, comprendido en el artículo 11.
1035 Pedro da Silva Marquez, comprendido en el artículo 11.
1047 Enrique A. Patron, comprendido en el artículo 11.
1063 Francisco Acosta, comprendido en el artículo 11.
1073 Juan Francisco Montero, fallecimiento.
1082 Pedro V. F. Bianchi, comprendido en el artículo 11.
1089 Gervasio Monteiro, fallecimiento.
1094 Manuel Gómez, comprendido en el artículo 11.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

Mario R. Pérez, Presidente.

José B. González, Secretario. 3619nov18.

RECLAMOS

Avisos nuevos

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa ésta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta días, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligacion.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razon Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3669dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andres Sóñora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construccion, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando el activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentín Bardier—Antonio Leys. 3675dic23.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Salvador» sito en la Avenida Canelones núm. 629 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dic11.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres, 147

HOY JUEVES 18 del corriente á la una y media en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. 3676-nov.18.

GENERALES

PELUQUERIA EN VENTA—Se ofrece en venta particular la peluquería Artística sita en la calle San José núm. 95 entre Convencion y Arapey, por no poderla atender su dueño. Dicha casa cuenta con alguna existencia del ramo y en particular una gran existencia de pelo que era la especialidad de la casa. Por informes y datos ocurrir á escritorio del martillero José L. Laugaro; ó en la calle Agraciada núm. 273. 3559nov20.

VICENTE MACHICOTE

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paso de los Toros, el 19 de Noviembre de 1909

José, Miguel y Felipa, hijos; Josefa A. de Machicote y Juan Maisterra, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el funeral, que en sufragio del alma de dicho finado, se celebrará en la Iglesia del Perpétuo Socorro, el día 19 del corriente, á las 8 y 1/2 a. m., cuyo favor agradecerán.

Nota—El duelo se despedirá por tarjeta. 3595-nov.18.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision, durante un año, de maiz, alfalfa, pasto y afrecho á la Barraca del Correo.

Las propuestas, que se recibirán el día 24 del corriente á las 3 p. m. deberán ajustarse á las disposiciones vigentes sobre licitaciones y al pliego de condiciones que puede consultarse en la Secretaría, todos los días hábiles, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Secretaría. 3547nov24.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Licitacion para el arriendo del servicio de extraccion de la ceniza y carbonilla de las embarcaciones surtas en el puerto.

Llámase á licitacion por el término de quince días para la concesion del servicio de extraccion de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás surtas en el puerto, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en esta Oficina, Cerrito 185.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 29 del corriente á las 3 p. m. en dicha Oficina.

El Consejo de Administracion del Puerto se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Eduardo A. Lpkasiewicz, Oficial 1.o. 3619nov26.

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolicion de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan ocurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los días hábiles de 8 a 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion. 3541dic14.

EXPOSICION NACIONAL DE SAN JOSE

EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1909

CON EL CONCURSO DEL GOBIERNO

GRANDES VENTAS DE HACIENDAS

REBAJAS EN FLETES Y PASAJES

Por reglamentos, programas, etc., dirigirse á COLONIA 237, Montevideo SARANDI 21 a, San José 3334-nv.21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos—por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.

A dicho emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000	Títulos de $ 100 núm.	1 á 3.000	$	300.000
1 800	» » 500 »	3.001 á 4.800	»	900.000
1.800	» » 1.000 »	4.801 á 6.600	»	1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.	1 á 6.600	$	3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Montevideo, Octubre 26 de 1909.

3394.dc1. La Gerencia.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 17 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.50 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversion

$ 1.865	para mañana	97.10 o/o
3.730	idem idem	97.10 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	para mañana	98.40 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	61.40 o/o
100 idem idem	61.40 »
100 idem idem	61.40 »
100 idem idem	61.40 »
200 idem para fin de Diciembre	61.80 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	para mañana	73.00 o/o
2.400	idem idem	73.00 »
9.400	idem idem	73.00 »

Empréstito de Conversion

$ 9.325	para fin de mes	97.10 o/o
9.325	idem idem	97.20 »
9.325	idem idem	97.30 »
9.325	para fin de Diciembre	97.30 »
9.325	idem idem	97.40 »
5.595	para el 19	97.10 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	96.40 o/o

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.900	para mañana	95.80 o/o
5.000	idem idem	95.80 »
3.200	idem idem	95.80 »
1.400	idem idem	95.80 »
1.000	idem idem	95.80 »

Banco Popular del Uruguay

100 acciones para fin de Diciembre	61.80 o/o
100 idem idem	61.80 »
500 idem idem	61.80 »
200 idem idem	61.80 »
200 idem para fin de mes	61.50 »
10 idem para mañana	61.20 »
100 idem para fin de Diciembre	61.80 »
100 idem idem	61.80 »
100 idem idem	61.90 »

Banco Italiano

20 acciones para mañana	142 c/u

Banco Popular del Uruguay

40 acciones para mañana	108 o/o

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 16	DIA 17
D. Consolidada	contado. —; fin mes. 73.10; mañana. 72.90; fin D'bre. 73.20	contado. —; fin mes. —; mañana. 72.—; fin D'bre. —
E. de Conv'sión	contado. 97.10; fin mes. —; mañana. 97.10; fin D'bre. —	contado. —; fin mes. 97.10; mañana. 97.10; fin D'bre. 97.30
T. Hipotecarios E	contado. —; mañana. 98.50; fin mes. —	contado. —; mañana. 98.40; fin mes. —
F	contado. —; mañana. 96.60; fin mes. 96.60; fin D'bre. 97.—	contado. —; mañana. —; fin mes. 96.40; fin D'bre. —
G	contado. —; mañana. 96.—; fin mes. —	contado. —; mañana. 95.80; fin mes. —
Banco Hipot.	contado. —; fin mes. 61.50; mañana. —; fin D'bre. 61.90	contado. —; fin mes. 61.50; mañana. 61.20; fin D'bre. 61.89
Obl. Luz Eléct. Deuda Amortiz.	mañana. 60.20; fin mes. —	mañana. —; fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/8 á 51 5/16	51 5/8 á 51 7/8	52 5/16
Francia	5.37 á 5.38	5.40 1/2 á 5.42	5.455
Ale'nia	4.35 á 4.365	4.40 á 4.41 1/2	4.45
Amb'res	5.38 á 5.395	5.41 1/2 á 5.43	5.48
Génova	5.38 á 5.395	—	5.42 v/
España	5.78 á 5.84	—	5.88 »
Brasil	15.950	—	16.075 »
B. Aires. (imer'os)	3/4 o/oo p.o 0.97	—	1/2 o/oo d'to »

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	» »

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 17 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 173.120.780 30
Entradas	» 4.492.63
Total	$ 173.125.272 93
Salidas	» 9.061.01
Existencia en caja	$ 173.116.211 89

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/A COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/4
Francia	5.085
Alemania	4.15
Bélgica	5 [illegible]
Italia	5 055 v/
España	5.49 »
Río Janeiro	168075 [illegible]

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 100.20.
Id id K, 92.50.
Id id L, 98.40.
2.a Série, 94.50.
Banco Galicia, 28.
Banco Italia, 178.
Acciones San Nicolás, 46.30.
Pavimentación, 87.40.
5 o/o, 94.50.
Fusionados, 53.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre vencimiento 1.o de Febrero de 1910	$ 1.397.111 73
Entreg. hasta el 16 de Noviembre	$ 232.686 21
Idem el día 17	» 15.164 30
Total	$ 247.850 51

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre de 1909	$ 2.417.647 31
Entregado hasta el 30 de Octubre	$ 318.433 07
Entreg. hasta el 16 de Noviembre	$ 124.089 30
Idem el día 17	» 8.087 63
Total	$ 132.176 93

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Set'bre de 1909	$ 544.070 15
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 72.974 23
Entregado hasta el 16 de N'bre	$ 28.435 46
Idem el día 17	» 1.853 41
Total	$ 30.288 87

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 15	$ 1.049.059 10
Idem en Noviembre 16	» 984 52
Total	$ 1.050.043 62

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 15	$ 45.755 08
Idem en Noviembre 16	» 18 75
Total	$ 45.773 83

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 17 — Crédito Argentino, 94.50.
Teatro Colón, 94.50.
Oblig. Banco Provincia, 86.20.
Banco del Comercio, 25.30.
Banco Francés, cert 20 o/o, 45.
Banco Español, 203.
Industrial Paraguaya, 4.
Comp. G. de Fósforos, 200.
Matto Grosso, 0.50.
San Juan de Oro núm. 3, 0.30.
Puerto Sastre, 3.30.
Catalinas, 7.85.

Transferencias comerciales

El señor Manuel Arñosa, ha prometido en venta á don Manuel Alonso la casa de comercio que en el ramo de barraca de carbón y cereales posée en el Cerro, calle República Argentina entre Grecia y Chile.

—Los señores Manuel López Rodríguez y Ceferino Rodríguez Pérez, han vendido á los señores Vázquez y Crego, el baar y billar que tienen establecido en la calle Colón núms. 28 y 30.

—El señor Ricardo Lores ha vendido á don Clemente Rey, el puesto de su propiedad calle Orillas del Plata núm. 171.

—La sociedad Balzaretti y Tettamanti, propietaria del despacho de bebidas en la calle Recinto 82, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha casa el socio Ricardo Tettamanti.

BOLSAS EXTRANJERAS (Por telégrafo)

En la Bolsa de Berlín — Resúmen de la semana

BERLIN, 17 — La semana comenzó en esta Bolsa con bastante irregularidad debido á la mayor restricción del mercado monetario lo que puso á los tenedores en mucha reserva; los negocios han sido poco numerosos y en general se ha notado mucha tranquilidad. A la fecha parece que se inició un movimiento reaccionario, ayudado por los cambios más favorables.

Los fondos nacionales alemanes cierran con mercado favorable, afirmándose que los nuevos impuestos sobre créditos alcanzarán á un límite superior al que se sospechaba. Los empréstitos pendientes no son de mucha importancia y son para fechas distantes.

Para bonos internacionales el mercado queda sostenido en general, pero los argentinos reclaman poca atención.

Las acciones de las empresas metalúrgicas se han visto sometidas á fuertes fluctuaciones, de acuerdo con los distintos informes emitidos respecto al estado de los negocios.

Los valores bancarios vuelven á ser solicitados lo que les da un carácter muy firme.

En la Bolsa de París — Resúmen de la semana

PARIS, 17 — Durante la semana ha persistido un ambiente irregular en esta Bolsa, no obstánte el estado más fuerte del Banco de Inglaterra, conocido por el último balance semanal, y la mejora en la situación financiera de Nueva York; pero al cierre se inicia un buen adelanto, debido al hecho de hallarse comprando los especuladores para cumplir con sus compromisos, y también por negarse rotundamente los rumores circulados sobre la probable dimisión del ministro de hacienda.

En general, los títulos internacionales quedan con mercado desventajoso, con excepción de los rusos, que reclaman buena demanda y precios, á pesar de las últimas liquidaciones. Los bonos brasileños se ven muy desconsiderados y se cotizan en baja.

Las acciones de las compañías mineras de Río Tinto cierran con mercado flojo, y se han visto sujetas á continuas fluctuaciones, obedeciendo á ciertos rumores alarmantes relativos al trust del cobre. En cambio los valores de las compañías bancarias se han resarcido de la flojedad de la última, y quedan con perspectiva favorable.

Saladeriles

Ha sido negociado el lote de 2.000 cueros de novillo de 27 kilos, á entregar bajo sal á fin de Marzo, que ofrecía el saladero de A. Jaume Hnos., en el Paso de los Toros.

Del precio obtenido, se guarda absoluta reserva. Se dice ser alrededor de ps. 34.00.

Este hecho, da una idea de la firmeza del mercado.

En cuanto al sebo la plaza se mantiene también muy firme y con tendencia sostenida.

Nos consta que se han rechazado ofertas de ps. 14.25 por una partida importante.

Cueros de matadero

El mártes fueron ofrecidos y vendidos por el establecimiento de S. Barraybar, 1.000 cueros de novillos de matadero, de 28 kilos, á entregar bajo sal á fin del corriente mes y entrando en el lote algunos cueros de Octubre, al precio de ps. 30.50, los 100 kilos en tierra.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

		Dia 17	Totales
Cerro			
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
P. Ferrés y C.a	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.	Unión Saladeril		
Villajó Hnos.	Unión Saladeril		
P. San Martin é hijs	Unión Saladeril	108	2.089
Piñeyrúa Hnos.	Unión Saladeril		
M. Etchebarne	Unión Saladeril		
R. Deambrosio y C.a	Unión Saladeril		
P. Denis y C.a			
Francisco Fregeiro			
R. Tabarez é hijos			4.106
Bentancour, Erice C.a			
S. Zabalúa y Ca.		113	938
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			
Cabezas		221	7.133
En igual fecha 1908			1.423
» » » 1907			7.001

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires, saldrá hoy.	
Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m.; Terrestre . 5.15 p. m.; Bolsa . . . 4.45 p. m.
Salamanca, alemán, para Madeira, Vigo y Hamburgo, saldrá mañana.	Central . . . 8 a. m.; Terrestre . . 8 a. m.; Bolsa . . . . 8 a. m.
Orita, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 20 del corriente.	Central . . . 11 p. m. del día 19; Terrestre . . 10 p. m. del día 19; Bolsa . . . . 5 p. m. del día 19
Lombardía, italiano, para Santos y Génova, saldrá el 20 del corriente.	Central . . . 11 p. m. del día 19; Terrestre . . 10 p. m. del día 19; Bolsa . . . . 5.45 p. m. del día 19
Avon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 20 del corriente.	Central . . . 10 p. m. del día 19; Terrestre . . 9 p. m. del día 19; Bolsa . . . . 5 p. m. del día 19
Roda, alemán para Punta Arenas y escalas hasta el Callao, saldrá el 22 del corriente.	Central . . . 11 p. m. del día 21; Terrestre . . 10 p. m. del día 21; Bolsa . . . . 12 m. del día 21
Tajnul, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, saldrá el 23 del corriente.	Central . . . 11 p. m. del día 22; Terrestre . . 10 p. m. del día 22; Bolsa . . . . 6 p. m. del día 22
Toscana, italiano, de Buenos Aires para Santos, Génova y Nápoles, saldrá el 25 del corriente.	Central . . . 3 p. m. del día 24; Terrestre . . 2 p. m. del día 24; Bolsa . . . . 2 p. m. del día 24
Koning F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente.	Central . . . 10 p. m. del día 25; Terrestre . . 9 p. m. del día 25; Bolsa . . . . 5 p. m. del día 25
Príncipe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 27 del corriente.	Central . . . 11 p. m. del día 26; Terrestre . . 10 p. m. del día 26; Bolsa . . . . 5.45 p. m. del día 26

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (via Buenos Aires) los días miércoles y sábados—Hora de cierre de la Valija 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por via Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (via terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Incle Banck	inglés	18	Nueva York
Highland Mary	inglés	18	Londres
Kirby Bank	inglés	18	Londres
Espagne	francés	18	Marsella y esc.
Agapanthus	inglés	18	Glasgow
Weilgunde	inglés	18	Amberes
Sigmaringen	alemán	18	Bremen y esc.
Beacon Grange	inglés	19	Londres
Lynorta	inglés	19	Amberes
Aragón	inglés	19	South'ton y esc.
Mereddio	inglés	2	Liverpool y esc.
Burgundy	inglés	20	Liverpool y esc.
P. Umberto	italiano	20	Génova y esc.
Maasland	hol'des	20	Amsterdam
Algerie	francés	20	Marsella y esc.
Orita	inglés	2	Callao y escalas
Ancona	italiano	21	Génova y esc
Savoia	italiano	21	Génova
Peruviana	inglés	22	Nueva York
Darmstadt	alemán	22	Bremen y esc.
Roda	alemán	22	Hamburgo y esc.
Santa Rita	alemán	22	Hamburgo y esc.
Reaburn	inglés	23	Liverpool y esc.
Indiana	italiano	23	Génova y B. A.
P. de Sat'rús'guy	español	23	Barcelona y esc.
Saint Nicholas	inglés	24	Nueva York
Lealtá	italiano	25	Génova

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Salamanca	alemán	19	Hamburgo y esc.
Chili	francés	20	Burdeos y esc.
Orita	inglés	20	Liverpool
Avon	inglés	20	South'ton y esc
Giessen	alemán	20	Bremen y esc.
P. Mafalda	italiano	20	Génova y esc.
Lombardía	italiano	20	Génova y esc.
Veronese	inglés	21	South'ton y Amb.
Roda	alemán	22	Chile y Perú
Bellailsa	inglés	22	Bahía y Liv'pool
Honorius	inglés	22	Amberes y Hamb
Hesione	inglés	22	Liverpool
Italia	italiano	23	Génova y B. A.
Espagne	francés	24	Marsella y esc
Toscana	italiano	25	Génova y B. A.
Alleghany	inglés	25	Brasil y N. York
Riva	italiano	25	Génova
K. F. August	alemán	25	Hamburgo y esc.
Araby	inglés	26	Liverpool
Aragón	inglés	27	Southampton y esc
Dacia	alemán	27	Hamburgo y esc.
Cerian	francés	27	Dunkerque y esc
Oldemburg	alemán	28	Barcelona y esc.
P. Umberto	italiano	28	Génova y esc.
Oriana	inglés	28	Callao y escalas.
C. Wifredo	español	29	Barcelona y esc
Rossetti	inglés	30	Lisboa y Liverp

DESPACHO de los Tribunales

Noviembre 17

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—E. Miranda con F. Fernández Anaya—Recurso de nulidad—L. A. de Herrera con L. Aguirre—Recurso de casación—J. Bolla con F. Costa—R. Borda de Peñafort, denuncia—Una causa por cohecho—Id M. Alvarez con la compañía de seguros «London and Lancashire»—D. Viera con J. Milans Zabaleta—J. S. Bonjour contra T. Mascaró—Cinco en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Siete en causas criminales consultadas.

Administrativas—El P. E. comunica que ha mandado librar orden de pago á favor del Juzgado L. de Canelones, por el importe de gastos hechos en un sumario—El ministerio de R. E. devuelve con las diligencias practicadas por las autoridades judiciales argentinas un exhorto librado en autos seguidos por Andrés García Berro contra O. Cervetti y F. Quijano por reivindicación—El mismo Ministerio comunica que se ha dirigido á nuestra legación en Chile para que á título de reciprocidad solicite el arresto preventivo de un alzado—Los penados M. Ubalde y G. Gómez impetran su libertad condicional revocable—La dirección de la C. Penitenciaria comunica que ha sido puesto en libertad condicional el penado Gregorio Martínez Illescas—El juez de Paz de la 4.a sección de Río Negro formula una consulta sobre demandas de desalojo—Comunicación del señor juez del Crimen de 1.er turno respecto de la exhoneración de un jurado en materia criminal—El señor juez L. Departamental del Salto eleva el certificado que fué expedido al practicar el exámen del protocolo del escribano Angel Saldaña—Nota del señor juez L. de Rocha con motivo de la circular sobre procedimientos en los casos de accidentes en los ferrocarriles.

Siete—En consulta, dos—A estudio, cinco—Oficios librados, cuarenta y tres—Relaciones quincenales treinta y ocho—Cuadernos de protocolo revisados y rubricados, doce—Legalizaciones, una.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martinez, Mendoza y Durán

Trámite—Castro de Geille y Castro de Vasca con Amado y Morales—Suc. Lenci na con A. Rodríguez—Suc. de G. Monzón con la de J. Suárez, inc. doctor J. Gadea—D. Sánchez con A. Silva—E. Martins de Martins venia—M. Añon con la empresa del Ferrocarril Central—J. B. Arnaud, queja—Dos en causas criminales por delito de homicidio.

Interlocutorias—I. Fernández de Bálsamo, pensión.

Definitivas—L. Simone con la Sociedad Comercial de Montevideo (pobreza)—G. Barceló con M. Tubino.

En esta audiencia no tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Vicente Aboal y Laguna y otros, por inasistencia de jurados.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—J. Ruiz con F. Alonso—S. Martinez con las sucs. de C. Barrios y otros—El Fisco sobre expropiación de terrenos para dar salida al Hospital de Niños Pereyra-Rosell—Un sumario por heridas—L. Heroísa contra el Fisco—Un sumario por homicidio—Dos oficios de la Excma. Alta Corte de Justicia—El procurador Fiscal denuncia derechos fiscales que adeudan las sucs. de Rocca y Magariños Cervantes.

Interlocutorias—P. C. Bride, recurso de queja contra procedimientos del juez de Paz de la 4.a sección de San José.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de E. Boitte de Haurie—Suc. de E. E. O. Ride—Suc de M. L. Larraburu de Vachin—Suc de E. Amaro de Porto—Test. de F. Pérez de Pérez—Suc. de M. Rivera de Busso—Suc. de N. Zas Martinez—Suc. de C. Caceres—Suc. de J. Molinari—Suc. de E. Z. Terra de Mujica—Sucesiones de F. y L. Estevez—Suc. de A. P. Piria—Test. de P. Platero—Suc. de J. Perez de Delgado—Suc. de J. Melli inc. del doctor P. Calleda y Acosta—Sucs. de P. J. da Rosa y F. Nuñez de Moraes de da Rosa inc. de F. Orive—Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno relativo á los autos sucesorios de A. Mazzarino—Suc. de E. Gutiérrez inc. de C. Robledo y Pastorino—La suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez inc. de A. del Campo—M. A. Vachin de Cervetti—A. Martinez de Fresnedo con el doctor Diego A. Pons—Sucs. de M. Montestruc de Bellora y F. Montestruc—J. Chans—F. Martínez Rocha con V. Martinez—F. Olivera apelac. del Juzgado L. Departamental de Rocha—M. R. Fernández, M. L. Fernández de Piera y L. A. Fernández de Estevez—Antecs. relativos á la incapacidad de doña L. Delgado—L. Sanfranco—J. Mazzuco con P. Avila y C. Meliton—H. Berro de Payssé con la compañía de vapores Mala Real Inglesa—P. Heguy con B. Balparda—B. Siré por sí y su hijo F. Bentancor y P. J. Bentancor con B. Martínez y otros apelac. del Juzgado L. Departamental de la Florida—A. Varela con A. Ragueri y C.a y R. Ortega y C.a—Suc. de G. Monzón con la suc. de J. I. Suárez inc. sobre notificación—Suc. de C. Parejas y otros.

Interlocutorias—Suc. de C. Mañé—T. Montero con R. Montero de Dutra—T. Landivar de Fielitz con los autos sucs. de R. R. Landivar—V. Pera con C. y G. Aguilar, sucs. de J. García, J. B. Aguiar y F. P. Fernández inc. sobre tasación.

Impedimentos—Dos.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Tramite—D. Rodríguez contra la Sociedad Comercial de Montevideo, venido en apelación del Juzgado L. Departamental de la capital—V. García contra Lapaz Eyherabide, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo—M. Rodriguez y C.a contra la suc. de S. Correge—Oficio del Juzgado L. Departamental de la capital en autos P. Bidart contra J. Maeso y P. Rebour—Oficio del Juzgado L. Departamental de Paysandú—A. Lacolley de Milhas—P. S. Grané contra C. Carámbula, hoy M. Ramos Martinez—Suc. de P. Giménez y A. Giménez Osorio—Conc. voluntario de P. Montero de Quijano—Repetto, Vega y C.a contra J. Estol y C.a—J. Ferro—C. Barreiro—P. Pion—Suc. de R. Noble (hijo) y otro contra J. Fonseca y otros, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Cerro Largo—Suc. de M. Brondo de Demarchi—L. J. Tossi contra el Banco Popular del Uruguay—V. Caseres—S. Santos de Alvarez—Manuel, Cármen y Manuela Alcain—B. Barreiro—El tutor de los menores Comba Garategui contra Cárlos, David, Alberto y Luisa Comba (2)—Sucs. de E. Scarone de Garavagno, I. Garavagno de Bonilla y J. C. Bonilla—R. Acosta—Sucesiones de V. Dragone, F. Velada de Dragone y J. Dragone—Sucs. P. Ortega y G. Cuello, venido en apelac. del Juzgado L. de Soriano—Test. de B. Canstatt—Suc. de A. Armana—Suc. de J. Poretti.

Interlocutorias—J. Herrera y Obes contra las sucs. de J. M. Pampillón y V. Casuriaga—Sucs. de M. Varela y J. Varela de Malnatti—Sucs. de C. Dominici de Montuori.

Definitivas—Suc. de C. Fasce—E. Siepke de Siepcke y E. Siepcke de Lercari.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—P. Alquino, suc.—R. Mora y otros, sucs.—J. B. Faravalli contra Salvo Campomar y C.a—I. Hernández de Pereira—M. J. Benitez—M. Oleliche contra la empresa constructora del puerto de Montevideo—J. Barravino, suc.—Test. J. Viñoly—N. Pissano de el Campo, suc.—B. E. Musto, suc.—M. J. Correa y otros, sucs.—L. Braco—J. Lesser con R. Esteban—P. Hiller, ciudadanía—M. R. Alonso con C. Well—A. Alsina con L. Mongrell—T. Harispuru nombramiento de tutor—B. y E. Harispuru, habilitación de edad—V. Panizza con P. Gilardoni—D. Cancelo con J. Morales—Suc. de R. Canosa y otro—Test. de L. Amoretti—Suc. de C. D. Podestá—Sucs. de C. Hernández de Acosta y otra—Suc. de M. Barruti—J. Pérez, concurso—F. Doganeri de Palma—A. Sirio de Clarel, venia—M. Alvarez y otra con F. Silva y Colman—J. Goyeche con la empresa del tranvía Oriental—C. Rifaud con P. Gabito—Sucs. de A. Bazzano y su hijo A. B. Bazzano—Test. de R. Chiezza de Gravano—Suc. C. Fourcade de Pérez—Suc. de J. A. Ramos—El Ministerio Público con A. Mello—C. Pereda con M. Alves da Cunha—Oficio del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno en los autos M. Alvarez y otros con F. Silva y Colman.

Interlocutorias—Berta Wigle de Ochoringer, venia—Suc. C. Signorelli de Borzani y N. Borzani de Chavarria—Suc. de P. Bacorne de Artigues.

Definitivas—Suc. N. Pissano de del Campo—J. Shaw con E. Berrutti.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—B. Machó con A. C. Rodriguez, terc. N. P. Rodriguez—L. Carbonell con C. Carrera—Alvaro Acosta y Lara, solicita título de rematador—J. Maggi con Gómez Muñoz y Peñafort—Conc. Duclós y Moullé en liquidación con Banco Italiano del Uruguay—Oficio del Juzgado D. de la capital—Strach y C.a con P. Challia—B. J. Cagnoli con E. Ciria—V. Marciana con J. Santos.

Interlocutorias—Conc. F. J. Bertran—Sanguinetti y C.a con G. Olivera—Conc. J. Abejón—Conc. Echevarriarza y C.a—Inc. por cobro de honorarios por G. Canosa en los autos M. Alvarez y la compañía de seguros London y Lancashire—Conc. C. A. Soto.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—J. Zunino, concordato preventivo judicial—F. y J. M. Rubio, concordato preventivo judicial—Domino y Dotte con M. Otonello—E. Pérez con la compañía de seguros Lancashire—A. D'Antoni con A. Bovino—A. Viva y C.a con R. Aguerre y terc. G. M. I. Aguerre de Iriarte—P. Parera con N. Felno—M. Espalter con P. S. Grané—R. Leisach con E. Balparda—E. Navarro con R. Estrada—Banco de la República con J. F. Elizondo—F. E. Cavalotti, concurso—M. Imaz, conc.—J. Cersetti con M. Pérez y C.a Limitada—Oficio de la Alta Corte de Justicia—J. Basson con E. Bérard—Oficio de la Alta Corte de Justicia—Conc. M. Imaz—P. Imaz denunciando la fuga del comerciante M. Imaz—Acordada de la Alta Corte de Justicia.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Wild con J. S. P. Lolter—Exhorto del Juzgado L. de Paysandú—L. Guillon de Lema—S. Amado y C. Bacigalupi de Amado—M. Ardito y P. Arroyo—E. Dasque con M. Pedal—V. D. Benedetto—C. T. Grove con D. Arredondo—A. Gatti—T. Astigiano de Negrón con A. B. Negron—A. Espino de Sales con C. Sales—J. Geris con M. Buegue—T. Cuffoni con B. Chiffone inc. por costas—C. Barrutti de Jubero con S. Jubero inc. por costas—G. J. Torresella—Suc. J. Machín—F. Piria con M. Lamas—Exhorto del Juzgado L. d. Paysandú—J. Carrara con V. Gambini—D. Burgueño con J. Burgueño—Conc. A. M. Ferrando—A. Cetrai s de Veluz—Exhorto del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno—2—Id del Juzgado L. de Tacuarembó—M. del Cármen Barriga con F. Muñoz—G. D'Albora—D. Silva—Acordada de la Excma. Corte de Justicia—2—E. Heffman con V. A. de Bosch—N. Jordano con F. Iribarra—J. Castilla con P. Reboli—C. Ottonello con B. Montell—R. L. Madrid—L. Folleti—L. V. Castro con A. Correa—J. Aguirre de Rullan con B. Rullan—Méndez hermanos—S. Canto—Sucesión J. Machín—Suc. T. Bondanza—Suc. F. Campanela—A. De Leo—Suc. A. Carril—M. Leza con M. T. Pereyra—Suc. R. Monteiro y otra—J. Darguer de Aragonent—J. Sánchez—P. Bolart con P. Rebour y J. Maeso—S. Sarda con R. de Arteaga—I. Macci con F. B. Torrens.

Interlocutorias—S. Elgue y C.a con A. López—E. Ramírez con F. Panebianco—C. Vera con C. Medina.

Definitivas—E. Urtubey y A. Latham—M. Alvarez—A. Marcos—Graciana N. de Douzisboure—F. Gloriazza.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía -"Monto actual"			$ 3.052.200 00
Propiedades adquiridas—"Costo de las existentes"			4.128.544 24
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden		$ 3.050.900 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 17.935 17		
" Títulos " " D	61.757 24		
" " " E	3.734.836 05		
" " " F	2.804.086 90	$ 6.618.645 36	
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 421 21		
" " " E	18.791 88		
" " " F	983 73	» 20.196 82	
Deudores por Obligaciones á cobrar			316.346 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco Valor nominal de los mismos		$ 365.600 00	304.570 06
Caja "Existencia en efectivo"			9.647 74
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar			407.719 93
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			675.415 72
			$ 15.533.286 44
Avalúo de propiedades Hipotecarias			» 13.474.592 07
Valores depositados			521.400 00
			$ 29.529.278 51

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.228.300 00		
" " " B	189 300 00	$ 2.397.600 00	
" " " C	$ 274.000 00		
" " " D	430.000 00	704.000 00	
" " " E	3.761.700 00		
" " " F	2.809 500 00		» 9.671.800 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			11.110 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			30.494 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			749.882 44
			$ 15.533.286 44
Avalúo de propiedades hipotecadas: De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 33.920 46		
" " Títulos " D	300.672 13		
" " " " E	7.901.157 01		
" " " " F	5.238.842 47		» 13.474.592 07
Depositados en valores			521.400 00
			$ 29.529.278 51

Montevideo, Noviembre 15 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. 3633-nv.20 Cornelio Guerra, Contador.

REMATES

José B. Gomensoro

De buenos muebles para dormitorio, comedor, escritorio, 1 jardinera cerrada, cortinados, artefactos de luz eléctrica, plantas y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 19 de Noviembre á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta oferta de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, porcelana, artículos de menajo, cortinados, cuadros, espejos, artefactos de gas y luz eléctrica, toldos, alfombras, y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo— 1 rico amueblado Luis XV para dormitorio con ropero de 3 cuerpos, espejos biselados, ropero, psiché, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas noche, y rica corona con cortinados.

Un buen amueblado para comedor con aparador de 3 cuerpos, de nogal.

Otro id inglés con 2 aparadores, mesa, reloj de pié, 12 sillas tapiz cuero y trinchante.

2 bibliotecas americanas (seccionales).

Buenos cortinados para sala y comedor, 3 amueblados completos para dormitorio, 1 jardinera cerrada, para repartidores.

Se exige garantía en dinero á todo comprador. 3624nov19.

Jose B. Gomensoro

De la casa calle Sierra N.o 87, entre Lima y Nicaragua—A dos cuadras del Palacio Legislativo, con gran terreno y buena situacion—Tranvía á la puerta—Venta en la misma.

EL DOMINGO 21 del corriente Noviembre á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de bienes:

Esta casa que tiene 4 piezas, cocina, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

El terreno mide 8 metros 59 centímetros de frente por 45 metros 69 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento del precio de venta. 3605nov21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Sin base—Un soberbio palacete y 2 buenas propiedades pertenecientes á la suc. del coronel Joaquín Santos—Avenida 8 de Octubre núm. 20, 22, 24 y 25 frente al Boulevard General Artigas—Altura dominante magnífico panorama á toda direccion—El paraje ideal para vivir—Alegre y saludable—Venta en los mismos por separado.

EL MIERCOLES 24 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré al que mas ofrezca 1.o La gran casa baja con mirador, calle 8 de Octubre núm. 22 y 24, edificada á todo costo y con todo confort, contiene sala y ante sala, 4 dormitorios, costurero, salita, comedor, cuarto ropería, cuarto de baño, cocina, letrina, dos patios pisos de mármol y claraboyas y uno con jardín, una pieza alta, cuarto en el mirador con escalera de fierro caracol, zótano, gran frente con 3 balcones de mármol y puerta de entrada para coche. Cielo rasos de yeso en algunas piezas, tirantería de fierro y los pisos de mosaico de madera, cancel en el zaguán y todas las puertas de cedro.

2.o La casa núm. 20 linda con la anterior y tiene, sala escritorio, comedor, 3 dormitorios, cocina, cuarto de servicio y w. c., 2 patios, el primero con jardín.

3.o La casa núm. 25 sala, comedor, 5 dormitorios, 1 despensa, altillo, letrina, 2 patios, da frente al Boulevard G. Artigas.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «La sucesion del coronel Joaquín Santos, venta de propiedades» se hace saber al público, que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta, en remate almoneda y al mejor postor en el lugar de sus ubicaciones, el día 24 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de los siguientes bienes: 1.o De un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, compuesto de una superficie de trescientos ochenta y siete metros veinte y dos decímetros cuadrados, teniendo quince metros noventa y dos centímetros de frente al Este-Sud. Este sobre la calle 8 de Octubre, por donde está señalada su puerta con los núms. 22 y 24; treinta y dos metros noventa centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 7 del plano levantado en 1877 por los agrimensores Thode y Herran; veinte y cinco metros ochenta y ocho centímetros al Sud lindando con el solar núm. 9 del mismo plano—2.o Otro solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de una superficie de dos cientos treinta y ocho metros y siete decímetros; teniendo doce metros noventa y ocho centímetros de frente, sobre al calle 8 de Octubre; por donde tiene señalada su puerta con el núm. 20, veinte y cinco metros ochenta y ocho centímetros en el lado Norte, que linda con la propiedad antes relacionada; veinte y un metros, cinco centímetros en el lado Sud confinando con el solar núm. 10 y por el fondo al Oeste linda con los sucesores de don Tomás Basañez—3.o De otro solar de terreno compuesto de una superficie de doscientos treinta y ocho metros cincuenta decímetros, teniendo diez metros de frente al Nord-Oeste sobre la calle 8 de Octubre por donde está señalada su puerta con el núm. 25.—veinte y seis metros cincuenta centímetros en el lado Sud-Oeste, lindando con el solar núm. 2 del mismo plano; veinte y un metros veinte y cinco centímetros en el lado Nord-Este y por el Este da frente al Boulevard General Artigas.

Se previene que los títulos de las propiedades descriptas se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1909.—Eloy G. Pereira, Actuario. 3553nov24.

José B. Gomensoro

EN "ESTACIÓN RODRÍGUEZ" (Departamento de San José)

Una fraccion de campo de labranza—405 hectáreas tierra flor—En la zona agrícola demas prestigio con frente á la vía del Ferrocarril—Y á 500 metros de dicha Estacion Rodriguez—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio.

EL VIERNES 3 de Diciembre á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base, por reparticion de bienes.

Esta rica fraccion de campo de labranza con alambrados medianeros y que linda al Norte con doña Jacinta Velazco de Rodriguez al Sud con don Antonio Perez é Isidro Ramos calle por medio, al Este Estanislao y Eugenio Rodriguez y Dolores B. de Idoyaga; al Oeste Joaquín Velazco y la vía del Ferrocarril. Area 405 hectáreas, 8315 metros y 50 dec. cuadrados. Arrendado con contrato que vence en Febrero de 1912, por 1260 pesos anuales á don J. Tejeiro Vazquez; hoy podria arrendarse fácilmente por el doble.

Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Emilio J. Paz, calle Sarandí núm. 169.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 olo.

Planos é informes: calle Piedras núm. 115 3623dic3.

José B. Gomensoro

EN EL RINCON DE NAVARRO

LINDANDO CON EL RIO NEGRO

Arroyo Grande y Domingo Alzola

DEPARTAMENTO DE SORIANO

5.200 hectáreas de campo

DIVIDIDA EN FRACCIONES

De 500 hectáreas (más ó menos)

Disponibles de inmediato.

Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.

Títulos perfectos. 3520.nov.6.

Antonio S. Zorrilla

HOY

EL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

¡¡DE UNA COMODA Y BUENA CASITA!!

Con frente á la calle Cufré núm. 57a, entre Cerro Largo y Orillas del Plata—Con los eléctricos núm. 10 y 11 de la Transatlántica y el 53 de La Comercial á una cuadra—Muy bien construida y con las comodidades siguientes:

Al frente, sala y escritorio, con 3 balcones de mármol, 4 buenas piezas corridas, cocina, algibe, lindo patio jardín, luz eléctrica, etc.

Vereda y empedrado pagos y arrimos pagos y á cobrar.

Area 217 metros 8770 cts. cuadrados

EL JUEVES 18 de Noviembre á las 5 de la tarde venderé ésta buena y cómoda casita al mejor postor, al contado.

Títulos perfectos. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador, quien oblará 10 olo en garantía.

Los interesados pueden visitar la casa todos los días de 3 á 5 p. m.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 3663nov18.

José L. Laugarou

HOY

El JUEVES 18 de Noviembre

A LAS 3 DE LA TARDE

EN EL LOCAL EX CAMPO EUSKARO (PASO DEL MOLINO)

ATENCION, SEÑORES HACENDADOS

Importante remate de todas las existencias del local de Exposición como ser: Chapas de zinc, tablas, tablones, boxes, básculas, etc.

DETALLE—400 chapas de zinc de 7, 8 y 9 piés, 1300 tablas pino de tea de 1.a, amachimbrado y cepillado, 500 tirantes de paso, usados, 300 tablas de 2 por 9, 250 tirantillos de varias medidas, 50 puntales para columnas, 26 hermosos box para toros y caballos, 60 box para lanares, especiales y bien construidos, todos con sus rejillas y comederos, 3 grandes bebederos de hierro para ganado, 2 espléndidas jaulas para aves, gran cantidad de madera suelta, caños de barro, fierro, etc., 12 grandes bancos de jardín, 1 hermosa báscula para pesar ganado (1500 kilos) especial para Cabaña ó tambo, 52 trajes de paño para peones de Exposicion y músicos, 18 pares de botas útiles, muebles, etc.

Venta al contado en oro sellado. Comision á cargo del comprador 3 olo.

Estará todo á la vista de los interesados desde el día miercoles de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 3652nov18.

Jaime Maeso

HOY

EN LA CALLE LAVALLEJA

Entre las casas números 90 y 94

Venderé un soberbio solar, con vereda, cerco, y arrimos pagos—La ubicacion es importantísima, muy central y de mayor prestigio—Es difícil encontrar un lote tan hermoso y central como éste.

EL JUEVES 18 del corriente Noviembre á las 6 de la tarde, venderé al mejor postor para reparticion de bienes entre los herederos de don Mateo Sanchez, este valioso lote con 11 metros de frente por 32 metros de fondo, con empedrado, vereda, cerco y arrimos pagos. Como está encerrado por edificios, fácilmente se edifica—Su gran frente y fondo proporcionado, permiten la edificacion en él, de una espléndida casa con jardin y demas comodidades.

El eléctrico pasa por el frente y esta rodeado por lujosas edificaciones y ubicado en una localidad donde se progresa extraordinariamente y se valoriza la tierra día á día.

No hay base, y lo que desea es vender.

NOTA—En este mismo día y por cuenta de la misma sucesion, venderé á las cinco de la tarde y en lugar de su ubicacion, la hermosa casa quinta calle Comercio número 231, y dos jardines más al lado de la anterior propiedad. Léase el aviso relativo á este otro remate. Darán de seña 300 pesos.

Por mas datos, plaza Independencia número 79. 3657nov18.

Jaime Maeso

HOY

De la espléndida casa-jardín y quinta

CALLE COMERCIO NUM. 231

ESQUINA VICTOR MANUEL

Es difícil de encontrar un conjunto mayor de comodidades y ventajas, ni una variedad mas rica de plantas y árboles frutales. Solo visitandola se puede apreciar debidamente. Toda una fortuna se ha invertido allí en fuentes con juegos de agua, canteros con abundancia de plantas finas, casa para familia, departamentos para servicio, casa para peones con entrada y porton independiente sobre la calle Victor Manuel y demas mejoras de importancia.

El tren eléctrico pasa por su frente y su ubicacion es importante, calle muy transitada y de gran porvenir, teniendo empedrado sobre la de Victor Manuel en una extension de 135 m. 68.

Venta al mejor postor, para reparticion de los herederos de la sucesion de don Mateo Sanchez.

EL JUEVES 18 del corriente Noviembre á las cinco de la tarde y terminando á las 6, venderé en el lugar de su ubicacion, esta valiosa propiedad, con cómoda y bien repartida casa para familia, algibe, espaciosa cocina, galerías, vestíbulo, W. C., molino, sótano y demas comodidades, departamentos para servicio, separados de la casa principal, habitacion para peones con toda clase de comodidades, gallineros, etc. y con puerta y porton independiente sobre la calle empedrada Victor Manuel.

El jardin y la quinta, reunen toda la mas rica variedad de flores, frutas y legumbres que pueden desearse, y para poderla apreciar encontrándose ante el conjunto que ella ofrece, es necesario visitarla, lo que puede hacerse todos los días. Vayan todos los hombres de gusto, paseenla y observenla en todos sus detalles y estoy seguro que no habrá una persona que no se interese en comprarla.

Por otra parte, su ubicacion es central, sobre caminos muy buenos, recorridos por el eléctrico, siempre transitados por que es el único que pone en contacto de localidades muy importantes.

El área total es de 4650 metros cuadrados, teniendo 34 metros 11, al frente á la calle Comercio número 231 por 135 metros 68 cts. de fondo que por ser esquina son tambien de frente á la calle Victor Manuel, toda empedrada.

Tanto sobre una como sobre otra calle, está resguardada por altas paredes de material.

EN SEGUIDA—Venderé otros dos jardincitos, uno lindando con la anterior casa quinta y el otro en frente esquina Comercio y Victor Manuel, lindando calle por medio. Este último es un precioso jardín, con un buen molino.

Vayan todos, y no olviden que no hay base y que todo se venderá al mejor postor.

Títulos buenos. Darán de seña 300 pesos y 10 por cada lote.

Por mas informes, Plaza Independencia número 79. 3656nov18.

José L. Laugarou

VENDERA EN REMATE PROXIMAMENTE

Al mejor postor

PAGADERO EN TRES CUOTAS SEMESTRALES

La primera al contado, la segunda á 6 meses y la tercera á un año de plazo.

DE UN HERMOSO SOLAR

Situado en la calle República Francesa, al costado del local conocido por ex-Campo Euskaro (Paso del Molino), con todo lo en él edificado y que consiste en: 3 piezas de material y madera, con techo de hierro galvanizado, 1 gran galpon de material y pieza para depósito, 2 idem mas chicos, hierro galvanizado, el frente pared francesa y cercado de madera.

TENGO ORDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO DE VENDER

Llamo la atencion de la gente de pequeño capital, hácia esta hermosa colocacion de su dinero. Con poca plata se hacen de una linda casita para vivir y de una buena barraquita.

NOTA—Los arrimos están á cobrar á los linderos. Comision de compra 3 olo.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra ps. 300.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Se oyen ofertas particulares en mi Escritorio, calle Cerrito 187. 3617nov14.

Carlos D. Durán

De una importante fraccion de terreno próxima á la pintoresca localidad denominada Nuevo Paris, paraje conocido por San Antonio, compuesta de

4 hectáreas y 4272 metros cuadrados

con un precioso frente de 257 metros, 70 centímetros á la calle Arenal Grande é igual extensión de frente tambien á Camino Abrevadero.

Linda, calle por medio con el conocido Horno Poggi y con terrenos que pertenecieron á los señores Cardellino y Silges.

Dista apenas 200 metros de la importante y poblada calle Santa Lucía (empedrada) y próxima á la quinta conocida por de Tonkinson, que en breve tiempo será un importante núcleo de poblacion.

Tierra especial para cultivo, bien abonada, como que fué dedicada á un alfalfal, aparente, por lo tanto, para plantacion de legumbres, por su proximidad á la ciudad y su conveniente ubicacion con relacion al Mercado Agrícola, aparente tambien para granja, cabaña, horno y para subdividirla en quintitas ó solares, triplicándose en esa forma el capital que se invierta, en breve tiempo.

Los especuladores deben adquirir esa fraccion de terreno, que se encuentra ubicada en paraje pintoresco y saludable.

Fijarse en las condiciones de pago!!

EL MARTES 23 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público, de la fraccion de terreno referida; que se encuentra alambrada en sus cuatro líneas, existiendo una casita de 2 piezas y dependencias, pozo de balde y varios árboles frutales y tiene una extension de 44.272 metros cuadrados.

Se trata de terreno alto y muy llano, pudiendo destinarse para cualquier cultivo ó para horno de ladrillo.

El comprador podrá entregar si lo desea 3000 pesos al firmarse la escritura y el saldo en dos cuotas iguales: la 1.a á un año de plazo, sin interés y la 2a y última entrega á 2 años con el módico interés del seis por ciento anual.

A comprar llaman, señores especuladores, señores horneros y señores quinteros y llamo para el remate tambien á toda persona, que sin ser especuladora, ni hornero, ni quintero, quiera ganar bastante dinero, con poco trabajo y en breve tiempo.

Y para concluir diré que tengo orden terminante de vender y que venderé por cualquier precio, por bajo que sea.

El terreno se encuentra libre de inquilino, cuya ventaja eleva su valor.

TITULOS PERFECTOS

Escritura, certificados de cuenta del comprador.

Consignacion: 500 pesos.

Para ver el plano, ocúrrase á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5. 3662nov23.

Carlos D. Durán

¡ATENCIÓN Á ESTA VENTA!

De un precioso solar de terreno situado en la Avenida Canelones núm. 151, en el ángulo formado por ella y por la Nueva Avenida Brasil, con cuyo nombre será denominado la antigua calle República.

A pocos metros del Boulevard General Artigas y de la preciosa Plazoleta en formacion.

Panorama encantador. Altura realmente dominante.

Tiene como mejoras, tres ámplias piezas de azotea, tirantería de fierro, sobre sótanos, jardin al frente con verja y porton, algibe, cercado en todos sus costados. Arrimo pago, lado Este.

Precioso frente y fondo proporcionado

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público y al mejor postor el expresado terreno y las construcciones y mejoras existentes, el cual tiene una área de 11 metros, 57 centímetros de frente al Norte, por 46 metros, 79 centímetros de fondo, lado Oeste, encerrando una extension superficial de 517 metros cuadrados, 73 decímetros.

Fijarse en las condiciones de pago!

Mitad de precio al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo, con el interés del 6 por ciento al año.

TITULOS PERFECTOS

Gastos de escritura y certificados de cuenta del comprador el cual consignará 500 pesos en garantía de su compra.

La casa puede visitarse los dias hábiles de 5 á 6 de la tarde y durante todo el dia 21.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5. 3663nov21.

Ponce de León y Dutra

El sábado 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde

EN NUESTRO LOCAL: RONDEAU, 439

TOROS, CARNEROS Y PADRILLOS

Orden terminante de liquidar á la mas alta oferta.

Por lo que den, venderemos:

De la Estancia «Los Cerros de San Juan» de C. F. LAHUSEN

4 toros Hereford de pedigree inscriptos en el H. B. U.

Vacunados contra el carbunclo y tristeza.

4 padrillos Clydesdale.

3 padrillos Trakenen.

1 caballo de silla—manso garantido.

1 yunta de caballos de tiro—mansos garantidos.

4 casales cerdos Beskshire.

9 perros Fox-Terrier, hijos de padre y madre importados.

De la Cabaña «Las Acacias» de Carlos Olivera é hijos—República Argentina

4 carneros galpon de 4 dientes—de pedigree.

10 borregos de 2 dientes.

15 carneros de campo.

De «La Hortensia» de Eduardo Cumplido

3 toros Durham puros por cruza, hijos de padre importado.

De la Cabaña «San José» de José Villamil y Casas

2 carneros Shropshire inscriptos en el F. B. U.

De la Cabaña de Don José Lopez Saralegui

7 casales cerdos Yorkshire Large White, hijos de padre y madre importados.

Comisión del comprador: 3 olo. 3610nov20.

Ponce de León y Dutra

El domingo 21 del corriente á las 5 p. m.

UNA LINDA CASA

En el paraje más pintoresco de Montevideo Y A UN PASO DEL CENTRO

AL MEJOR POSTOR

POR DIVISION DE HERENCIA

Calle Burgues, 37

Casa moderna, 6 piezas, cuarto de baño, piezas para servicio, 2 patios, algibe, y gran fondo con plantas, formando una area de 758 metros.

Frente moderno, puerta y ventanas de cedro. Tirantería de hierro y aguas corrientes.

Tranvía y luz eléctrica al frente.

Arrimos y empedrado pagos.

Edificacion sólida, hecha con todo esmero. Casa para renta ó para vivir; con terreno bastante para jardin y todas las comodidades que se deseen.

La situacion no puede ser mejor; es como vivir en el centro y afuera á la vez porque está á pocos minutos del centro y rodeada de magníficas quintas.

Títulos perfectos. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía: 10 olo.

Por mas informes á nuestro escritorio: Rondeau 173. 3626nov21.

Julio R. Alvarez

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduana

En el Depósito Capurro Nuevo núm. 3

DE ARTICULOS EN GENERAL

Para los cigarreros
Almaceneros
Tenderos
Ferreteros
Droguerías, etc.

EL MARTES 23 del corriente y días siguientes á la 1 de la tarde en los mismos depósitos venderé al contado y despachado, cantidad de artículos como ser: sedas, confecciones, encajes, medias de señora, calcetines, sombrillas, sombreros, tabacos, vinos, yerbas, cristales, cascos vacios, drogas, etc. etc.

Todo comprador dará garantía de su oferta.

Pueden verse el día antes del remate.

Por informes en mi escritorio, Misiones 122. 3538nov23.

Julio R. Alvarez

De los materiales de construcción que formaban las casillas de baño de señoras en Los Pocitos. Por cuenta de la Sociedad Comercial de Montevideo.

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 de la tarde en la misma Playa de los Pocitos, venderé en lotes al alcance de todos, dichos materiales, consistentes en:

Chapas de zinc, fierros, puertas, ventanas, escaleras, rejillas, maderas, tirantes, etc. etc.

La entrega y pago se hará de inmediato y todo comprador no conocido dará garantía de su oferta.

Pido puntualidad á la hora.

Por mas datos en mi escritorio, Misiones 122. 3597nov25.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

JUAN A. TORRES

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., un piano Collard y Collard, máquinas de coser, gramófonos, un nivel con trípode, bicicletas, armas, libros, máquinas de escribir, instrumentos de música, discos para gramófonos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el lunes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 23, á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente:

59546, 61058, 62925, 62952, 62958, 62963, 62971, 62982, 62983, 62988, 62992, 62994, 63008, 63025, 63047, 63065, 63069, 63070, 63095, 63096, 63113, 63132, 63133, 63134, 63135, 63143, 63146, 63151, 63156, 63157, 63159, 63161, 63162, 63187, 63191, 63192, 63196, 63199, 63201, 63207, 63214, 63218, 63244, 63245, 63273, 63275, 63276, 63296, 63303, 63338, 63354, 63355, 63359, 63360, 63379, 63399, 63404, 63431, 63434, 63440, 63451, 63468, 63474, 63475, 63476, 63477, 63478, 63482, 63483, 63484, 63497, 63519, 63551, 63553, 63558, 63563, 63593, 63599, 63601, 63604, 63618, 63631, 63641, 63645, 63647, 63648, 63651, 63652, 63653, 63655, 63656, 63659, 63666, 63672, 63675, 63676, 63677, 63682, 63686, 63687, 63688, 63689, 63703, 63735, 63736, 63746, 63757, 63789, 63798, 63808, 63815, 63816, 63821, 63829, 63844, 63872, 63879, 63884, 63904, 63916, 63924, 63934, 63964, 63965, 63976, 63986, 63993, 63994, 63999, 64000, 64011, 64016, 64019, 64042, 64045, 64048, 64099, 64102, 64156, 64158, 64159, 64160, 64177, 64188, 64194, 64195, 64196, 64205, 64212, 64216, 64217, 64228, 64255, 64261, 64262, 64276, 64277, 64288, 64296, 64301

De muebles, números: 8970, 9025, 9026, 9 9, 903 , 9038, 9043, 9044, 9048, 9049, 9052, 9056, 9062, 9063, 9070, 9076, 9078, 9079, 9084, 9086, 9089, 9092, 9094, 9098, 9099, 9101, 9106, 9108, 9109, 9110, 9119, 9120, 9121, 9123, 9124, 9125, 9129, 9132, 9133, 9137, 9142, 9145, 9147, 9150, 9153, 9156, 9164, 9170, 9177, 9179, 9201, 9211, 9215, 9218, 9220, 9222.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 3585.nov.23.

Eduardo Zorrilla

MISIONES NUM. 123

De una quintita y tres solares sobre la calle Santa Lucia núm. 33, esquina á la de Nogueira.

Cuchilla de Juan Fernandez, con trenvia eléctrico de «La Transatlántica» por la calle Continuacion Agraciada, á dos cuadras de la propiedad y á cuatro cuadras del Paso del Molino; centro todo edificado y barrio de familias, para vivir permanentemente, para veranear y cultivar la tierra, sacando buen resultado, terrenos de valor y de porvenir.

SOLAR núm. 1—Area 1346 metros 91, contiene una casa de material con dos piezas, pisos de madera, gran pozo de balde, con su respectiva cañería para transportar el agua por medio de una bomba alemana al depósito de 500 litros, para el uso y el riego; árboles frutales de primera calidad en plena produccion, gallineros y galponcitos de madera, etc. etc.

SOLAR núm. 2—Area 427 metros 78.

SOLAR núm. 3—Area 308 metros 81.

SOLAR núm. 4—Esquina, area 207 metros 56—todos estos solares están cercados con alambre.

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las 3 p. m. en los propios terrenos, procederé á su venta, dinero de contado y al mes alto precio.

Títulos buenos, el comprador depositará el 10 olo en garantía de su oferta y la escritura será de su exclusiva cuenta.

Por carteles y planos á mi escritorio calle Misiones núm. 123. 3504nov21.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

AL MEJOR POSTOR

EL DIA 25 DEL CORRIENTE

A las 4 1|2 y 5 de la tarde

DE 2 BUENAS PROPIEDADES

PRIMERO—A las 4 1|2 la finca situada en la calle Rivera núm. 35 esquina Piedad, compuesta de 5 habitaciones, cocina, W. C., vereda, empedrado, caños maestros pagos. Produce 28 pesos mensuales.

SEGUNDO—A las 5 la finca situada en la calle Tacuarembó núm. 133 entre 18 de Julio y Rivera, compuesta de 5 piezas, cocina, W. C., vereda, empedrado, caños maestros pagos. Produce 35 ps. mensuales.

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol dictada en los autos seguidos por Francisco Grillo contra Bernardo Zunino y Emilio Baccino, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público, que el día 25 del corriente en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A las 4 y 1|2 de la tarde un terreno con el edificio en el construido, situado en el Cordón, de este departamento, compuesto por ser de figura irregular de 6 mts. 13 centms. de frente al Norte á la calle Rivera, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 35, por 21 mts. 475 mimts. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Piedad, limitando por el Sud y Oeste con José Macció y encierra una superficie de 186 mts. 46 decmts. y 60 ctmts.—A las 5 y 1|2 de la tarde otro terreno con el edificio en él construido, situado en la nueva ciudad, compuesto de 9 mts. 59 ctms. de frente al Este sobre la calle de Tacuarembó, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 133, por 14 mts. 22 ctms. de fondo al Oeste, lindando con la sucesion Cosio, y por el Norte y Sud con José Cosio, encerrando una superficie de 136 mts. 36 decmts. y 98 ctms.—Se previene que los mejores postores en el acto de serles aceptadas sus ofertas, deberán consignar en manos del Actuario el 10 olo de las mismas á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de Procedimiento Civil y que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 3568nov25.

Francisco Artigas

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 21 de Noviembre á las 3 p. m.

EN EL CAMINO REYES

A LARGOS PLAZOS

En cuotas fijas de 3.50 y 4 $ mensuales

A cien metros del Camino Larrañaga—Con el eléctrico de La Comercial núm. 43 á un paso.

De 32 hermosos solares

Con frente al Camino Reyes macadamizado, á los fondos de la Capilla de Jackson, lindando con la Sociedad Recreativa «La Criolla».

TERRENOS ALTOS Y DE PORVENIR

Lo más lindo de Atahualpa

Perfectamente amojonados, se venderán á pagar en cuotas fijas de 3.50 y 4 pesos mensuales.

Mas informes y planos: ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y la administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas ó á mi escritorio, Rincon 86. 3566nov21.

Francisco Artigas

POR EL CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

EN VILLA COLON

El domingo 21 del corriente á las 5 de la tarde

10 lindos solares

En la calle Gutemberg esquina Santa Maria—A una cuadra de la incomparable Avenida Lezica y al fondo de la pintorezca plaza pública de Villa Colon.

En cuotas fijas de 6 $ mensuales

y uno á 60 mensualidades

Rodeados de las preciosas quintas de los señores Castellanos, Monteverde, Suffern, Tabares, Benedetti y otras mas.

Terrenos altos y de positivo porvenir.

No olvidarse que todo el mundo debe hacerse propietario, en Colon, pues ademas de ser el paraje mas encantador de los alrededores de Montevideo es el mas higiénico por estar enclavado en media de las grandes arboledas que son la admiracion de miles de personas que concurren los domingos al popular paseo.

No olvidarse pues el domingo 21 á las 5 de la tarde.

Todo comprador oblará una mensualidad como seña.

Por datos y planos al Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio Rincon 86. 3602nov21.

Enrique J. Reyes

GRAN REMATE DE

POTROS SHIRE Y HACKNEY

EL 21 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde en los Corrales de Cazalá—Venderé 10 notables Potros Shire, marca «Los Altos» de The River Estancia C.o Ltd., 34 potros Hackney, tiro liviano, y 2 espléndidas mulas mestizas de gran alzada.

Atencion!—Potros Shire.—Llamo la atencion de los carreros, cervecerias, barracas, molinos y demas casas que tienen grandes carros, sobre estos animales, que son una especialidad. Los mejores animales de tiro pesado que pisarán esta temporada en Montevideo.

Ojo con las mulas, que son buenas!

NOTA—Todos los animales se pueden ver desde el sábado, y no olviden que es á las 2 de la tarde. 3638nov21.

Enrique J. Reyes

DOS YUNTAS ADIESTRADAS

TIRO LIVIANO

EL VIERNES 19 de Noviembre á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio.—Venderé una espléndida yunta de caballos Hackney, oscuros, de 1 m. 70 de alzada, muy mansos y bien adiestrados, y una linda yunta de yeguas, tordilla y doradilla, la primera importada de raza Ruso Irlandés y la segunda raza Hackney. Inmensamente trotadoras.

Las dos yuntas las vendo garantidas y á prueba. Animales de 6 años.

Por informes á mi escritorio, Treinta y Tres 189.—Montevideo. 3639nov19.

José R. Muiños

JUDICIAL

De una gran propiedad, con base bajísima.

¡¡¡ESPLÉNDIDO NEGOCIO!!!

Ocasion extraordinaria para los que dispongan de dinero para colocar.

Vayan á ver la propiedad en venta y concurran al remate pues la base de ps. 5000 es una irrision.

EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 4 de la tarde remataré, de acuerdo con el siguiente edicto la propiedad á que en el se hace referencia:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios que contiene situado en la Aguada en este departamento, compuesto segun plano del Agrimensor Lerena de Noviembre del corriente año, de 15 metros 5 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron núms. 106, 108 y 108a, con veinte metros 15 centímetros en el lado Norte que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Nueva York núms. 75, 77 y 79 lindando por el Oeste con Juan Barreta y por el Sud con doña Genorosa Aguiñaga, formando una extensión superficial de 337 metros 70 decímetros cuadrados.—Ha sido aforado para el pago del impuesto Inmobiliario en la suma de 7300 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ¾ partes de dicho aforo, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Echavarri de Monasterio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3656dic3.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De 5 hermosos solares

¡A GRANDES PLAZOS!

¡¡En la Ciudad Nueva!!

REMATE MATUTINO

CON FRENTES A LAS CALLES

Colonia y Municipio
Joaquín Requena y Carmen

VENTA EXEPCIONAL A PAGAR EN

60 mensualidades

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 10 de la mañana, con tranvia eléctrico á sus puertas, de la Comercial y Transatlántica.

TITULOS PERFECTOS

Cerco, vereda y empedrado pagos

Los terrenos estan situados en las calles de Colonia entre Joaquin Requena y Municipio, Cármen entre Joaquin Requena y Municipio.

Mas informes y planos. Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3673nov28

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El domingo 28 de Noviembre á las 11 de la mañana

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

De una linda casita con terreno

Calle Belgrano núm. 18, Barrio Rivadavia en la Aldea con el eléctrico de La Comercial á 50 metros.

Edificada en un area de 368 m. c. con 8 m. 59 de frente por 42 m. 95 de fondo, con tres piezas de material, cocina, letrina, cuarto de servicio.

LINDANDO CON LA ANTIGUA QUINTA DE CIBILS

Produce ps. 10 mensuales de alquiler

Mas informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 la que toma á su cargo la venta de las propiedades y la administracion de ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3608nov28.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

El domingo 28 de Noviembre á las 3 p. m.

En la Estación Treinta y Tres (hoy Manga)

A pagar en cuotas fijas mensuales de 2, 3 y 4 pesos

¡¡De 118 solares!!

LOCALIDAD DE INMENSO PORVENIR

Inmediatas á la fábrica de tirantes de cemento armado de Mendez y C.a—Muy cerca de la quinta de don José Batlle y Ordoñez y La Avicola.

Al lado de la Cabaña de don Emilio Avegno y á seis cuadras de la parada del tren eléctrico de la Transatlántica que va por la Avenida Flores (antes Goes)—A veinte metros del Camino de la Cuchilla Grande macadanizado hasta Toledo.

¡¡118 quintitas!!

A pagar en cuotas fijas mensuales de $ 2, 3 y 4

TRANVIA GRATIS

Mas informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas ó á mi escritorio Plaza Independencia 79. 3635nov28.

Antonio S. Zorrilla

¡HERMOSO SOLAR, AL SUD!

En la calle Constituyente entre Juan M. Blanes y Defensa—Frente á la Plazuela doctor Eduardo Acevedo—Unico por edificar de esa cuadra—Lindero con las modernas fincas números 226 y 230—¡Punto excepcional como ubicacion!—Sobre una importante arteria como Constituyente, gozando á la vez de la perspectiva de Maldonado en su bifurcacion en la Plazuela doctor Eduardo Acevedo.

Este lindo terreno tiene á sus frentes los eléctricos de La Comercial y los de La Transatlántica á 10 metros.

EL JUEVES 25 de Noviembre á las 4 y media de la tarde venderé al mejor postor, al contado, este hermoso y bien ubicado terreno, cuyas dimensiones son las siguientes: 10 metros 55 centímetros de frente y un total de 369 metros 08 decímetros cuadrados. Tiene tambien de mejoras vereda, empedrado y cerco pagos y arrimos pagos y á cobrar.

Visiten este lote que se presta para edificar en un paraje bien ubicado una buena propiedad para renta ó para vivir en ella.

Títulos garantidos.

Gastos de escrituracion de cuenta del comprador, quien [illegible] el 10 por ciento en garantía.

Un tablerón fijado sobre el terreno indicará su ubicacion.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 3562nov25.

Antonio S. Zorrilla

¡PRECIOSO CHALET!

¡De gran gusto arquitectónico y moderno!

¡Magnífica residencia para Invierno y Verano!

En la Avenida Canelones núm. 118—Próximo al «Mirador Rosado»—Con el eléctrico á sus puertas, á 15 minutos del centro de la ciudad—Rodeado de los mas bonitos chalets de esta gran arteria—¡Ubicacion ideal!—Entre Pocitos y el Boulevard Artigas, Parque Urbano, Playa Ramirez y Parque Pereira—En el centro de nuestros mas importantes paseos al Sud.

BASE DE VENTA $ 10.000

Este bonito chalet tiene distribuidas sus comodidades en la forma siguiente: Al frente jardin, espléndida terraza, balaustrada, verja y porton de hierro muy artístico. Gran comedor con cielo razo de madera con esculturas, vidrios pintados al óleo, 4 buenos dormitorios, cuarto de baño y W. C., cocina económica, despensa, letrina, cuarto de servicio, aguas corrientes, algibe y luz eléctrica.

En los altos una pieza mirador y terraza con balaustrada, desde donde se dominan todos sus lindos alrededores.

Tirantería de hierro, carpintería y cerrajería de primer orden, en toda la casa. Al fondo, jardin, árboles frutales, zarzo de hierro con parral, etc.

Mejoras, arrimos, vereda, y pavimento, pagos.

EL DOMINGO 21 de Noviembre á las 5 de la tarde. Venderé por la base de 10.000 pesos arriba expresada, este hermoso chalet, que ruego sea visitado, pudiendo hacerlo todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Títulos buenos. Gastos de escrituras, etc. por cuenta del comprador. Oblacion en garantía al firmar el boleto: 1.000 pesos.

NOTA—Este precioso chalet está disponible para que el comprador pueda darle el destino que quiera. No se ha querido alquilar, rehusando contrata por 2 años, con buena renta.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 3544nov21.

Antonio S. Zorrilla

LIQUIDACION FORZOSA!

Nadie pague alquiler!

¡24 buenas casitas 24!

¡NUEVAS, FLAMANTES!

Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del

Banco Obrero del Uruguay

UBICACION SOBERBIA

CON FRENTES A LAS CALLES LIBERTAD Y OTRAS

Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara; á 150 metros de la calle Constituyente y el eléctrico; á 250 metros de la Avenida Canelones y á 50 metros del Boulevard General Artigas. Allí, á corta distanica del Parque Urbano y Playa Ramirez.

VENTA AL CONTADO O A PLAZOS

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré á cualquier precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 buenas casitas, que podrán adquirirse en la forma siguiente:

$ 300 al contado, y el saldo dividido en 36 cuotas iguales, pagaderas mensualmente, con interés del 6 olo sobre hipoteca, ó bien al contado con garantía de ps. 300 al firmar el boleto.

Estas casitas están construidas en terrenos de 6 metros 41 centímetros de frente, por 22 metros 34 centímetros de fondo, conteniendo cada una 4 amplias piezas, cocina, w. c., patio al fondo, corredor, etc.

La construccion es buena y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.

Títulos garantidos. Gastos de escritura cion de cuenta de los compradores.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 3584nov22

Antonio S. Zorrilla

¡8 espléndidos solares centrales 8!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En el corazón de la Aguada!

UBICACION SOBERBIA

Y DE VALORIZACION CONSTANTE

Unos sobre la progresista calle Sierra, verdadera Avenida que une á la Aguada y el Cordon, y otros con frentes á las calles La Paz y Arenal Grande—Hermosa posicion!—A 50 metros de la calle Miguelete y á todos los eléctricos de La Comercial (Seccion Reducto) y á un paso, á sus puertas, el núm. 12 de La Transatlántica—En una palabra, en el centro mas importante de la Aguada, próximos al Palacio Legislativo y rodeados de una edificación moderna y de valor.

¡¡VENTA LIBERAL!!

¡¡En 60 mensualidades!!

POR ORDEN DEL

BANCO DE CREDITO

EL DOMINGO 28 de Noviembre á las... de la tarde, liquidaré al mejor postor en las liberales condiciones arriba mencionadas, estos 8 espléndidos lotes, cuyas areas son bien proporcionadas con buenos frentes.

Pocas veces se ofrecen en posiciones como ésta, terrenos en condiciones tan liberales; así que no hay que olvidar éste remate, en el cual podrán hacerse propietarios de un valioso lote en la mas cómoda forma de pago.

Estos terrenos tienen las siguientes mejoras: Los con frente á Sierra, adoquinado, vereda y cerco de material, pagos; y los con frentes á La Paz y Arenal Grande, cerco de material y empedrados pagos.

Títulos de primer órden. Oblacion en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Un cartelon fijado sobre el terreno indicará su ubicacion y lugar del remate.

Por planos é informes ocurrir al Banco de Crédito, Zabala núm. 129, ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3636nov28.

Juan M. Lawes

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL DIA 23 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

De 3 hermosas y magníficas propiedades, recién construidas con materiales de primera calidad situadas en paraje de porvenir incalculable, calle Juan D. Jackson núm. 74 donde se halla establecida la importante Farmacia del señor Pedro Carpi y frentes también á las hermosas Avenidas de Canelones núms. 515, 517, 519 y 521 y Constituyente núms. 198, 200 y 202, punto de arranque de estas dos espléndidas Avenidas. También venderé 3 hermosos solares de terreno con frentes á la Avenida Canelones entre Juan M. Blanes y Defensa.

La venta de todos estos bienes la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes, á las 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: Un solar de terreno en el edificio que contiene situado en la manzana núm. 467 de la Nueva Ciudad, de esta capital, compuesto de 397 metros 51 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 50 ctms. de frente al Oeste sobre la calle Juan D. Jackson núm. 74; 31 metros 80 centímetros de frente al Norte á la calle Canelones núms. 515, 517, 519 y 521; 25 metros 60 centímetros también al Sud Oeste á la calle Constituyente núm. 198, 200 y 202.—y 20 metros 50 centímetros al Sud Este por donde linda con don Nicolás Fernandez,—y por último tres solares de terreno situados en la manzana núm. 922 de la Nueva Ciudad de esta Capital, señalados con los núms. 7, 8 y 9 en el plano de los Agrimensores Juan José Ilá y Alfredo Penco y Sagra de fecha 7 de Noviembre de 1894, compuestos por estar unidos en un solo lote de 928 metros 34 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 80 centímetros de frente al Sud á la calle Canelones; 36 mts. 80 cts. al Oeste lindando con el Sr. Facciolo; en las líneas del fondo al Norte los solares 8 y 9 miden 30 mt. 39 centímetros lindando con el solar núm. 2,—y 7 metros 6 centímetros el solar 7 con el núm. 3 del señor Mieres,—24 metros 544 milímetros al Oeste que linda con don Pascual Clivio y don Domingo Carbone y 33 metros 464 milímetros, en el costado Oeste el solar núm. 8 lindante con los núms. 3 y 7.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos iniciados por don Carlos Piaggio contra la sucesion de don Manuel D. Mieres por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3515nov23.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

El día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63—De un solar de terreno con edificio y galpon con techo de fierro. Tasacion bajísima ps. 890.63. Base para la venta ¾ partes ó sea ps. 593.76.—La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en el Pueblo Victoria, en este departamento señalado con el número 6 de la manzana 57, 89, compuesto de 221 metros 36 decímetros cuadrados, con 8 metros 50 centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 68, 102, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Nord Oeste por donde linda con el solar núm. 2, por el Nord Este con los núms. 2 á 5 y por el Sud Oeste con el núm. 7.—Ha sido tasado en la suma de ps. 890.63 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ¾ parte de su tasacion, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Justiniano Silva.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Para mas datos: Sarandí 262, frente al Correo 3618nov30.

Mendoza Garibay

Por orden de la Sección Ventas

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El domingo 21 de Noviembre á las 4 p. m.

22 SOLARES

QUE FORMAN PARTE DEL

Barrio Garibaldi

(1.a, 2.a y 3.a Secciones)

Frente á la importante calle Comercio, con eléctrico y empedrado y otros con frente á las calles Magenta, Victor Manuel, Mentana y Marsala.

Los 5 lotes que dan frente a la calle Victor Manuel, tienen empedrado pago.

Hay una valiosa esquina en la calle Comercio y Mentana.

Estos lindos terrenos estan rodeados de jardines y numerosas casas de familia y en medio de otros populosos barrios de reciente creación.

Todos estos terrenos son altos, llanos, de áreas diversas, pero bien proporcionados. Tienen cerco de alambre, con cerco vivo de tamarés.

En muchos de estos terrenos hay cantidad de frutales, puesto que pertenecieron á la quinta de la sucesion de don Antonio Mareniano.

Al mejor postor y en 60 mensualidades

Se dará opcion por 2 ó mas lotes y se ofrecerá un descuento del 20 olo al que pague al contado.

Todo comprador abonará en garantía la cuota correspondiente.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Los carteles de anuncio fijados en los mismos solares, indican la ubicacion. Se distribuirán planos demostrativos.

Títulos garantidos. El Banco de Cobranzas, otorgará los títulos provisorios y escriturará á su debido tiempo por cuenta de quien corresponda.

Por informes ocúrrase al Centro de Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi Oficina, Misiones 180. 3567nov21

Francisco Piria

100 solares—¡Al tacho!—Venta á ruín precio, largos plazos y mensualidades cortas—Ensanche de los campos Elíseos—Entre el Paso del Molino y el Pueblo Victoria.

EL DOMINGO próximo 21 del corriente á las 3 de la tarde—100 soberbios lotes á tres cuadras y media del Cementerio del Paso del Molino—A cuatro cuadras del trenvia—Base de venta un real el metro—Hay 20 solares con macadan al frente—Hay 50 solares que se venderán á pagar 2 pesos por mes—Hay solares que se venderan á 200 meses de plazo—Con descuentos fenomenales para los que paguen al contado—De 33 por ciento á los 100 meses.

De 50 por ciento á los 150 meses.

De 60 por ciento á los 200 meses y de 80 por ciento á los 300 meses—Terrenos soberbios—Rodeados de poblacion—Gran altura—A los fondos de los Capuchinos y antes de llegar al gran templo.

Estos terrenos son de un porvenir bestial.

Solo La Industrial que ha contribuido á hacer la fortuna de media república puede ofrecer pichinchas como esta.

Todo se venderá á vil precio.

Tenemos mas de cincuenta mil solares para liquidar por lo que den en la ciudad y sus contornos, á larguísimos plazos para que todos hasta los mas pobres se hagan propietarios por medio de una pequeña mensualidad y al cabo de pocos años se encuentren ricos, como les ha pasado á mas de cien mil de nuestros compradores.

Orden del remate—A las 2 de la tarde saldrá de la calle Andes y 18 de Julio el gran convoy de trenes eléctricos que conducirán gratis á los concurrentes.

El convoy se detendrá en Uruguay y Rondeau, en la plaza de Flores y en la estacion del Arroyo Seco, puntos donde podrán tomar acomodo los que no puedan venir al centro.

Los que quieran ir por su cuenta tomen los coches de la Transatlántica número 16 en 25 de Mayo, Rondeau ó Agraciada que son las calles donde pasan, bajándose en el Cementerio de la Teja—punto de reunion indicado con la bandera de remate.

No olviden que es el domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde.

Planos é informes en mi Oficina, Cerrito 134. 3640nov21.

Francisco Piria

100 solares en el Paso del Molino—Base de venta un real el metro—Condiciones de pago 2 pesos por mes—A 4 cuadras del trenvia del Paso del Molino, calle por medio con el Pueblo Victoria y á 3 cuadras y media del Cementerio del Paso del Molino.

Plazos de 80, 100 y 150 meses.

Descuentos á los que paguen al contado del 25, 35 y 50 por ciento.

Este remate sin ejemplo lo efectuaré el Domingo próximo 21 del corriente.

Vayanse preparando, por que nunca se les vá á presentar una ocasion igual para hacerse propietarios.

Por informes Cerrito 134. 3577nov21.

Lindolfo H. Giménez

Por orden de "La Caja Obrera"

REMATE SENSACIONAL

PREPARENSE

Venderé en breve fraccionada en solares la hermosa quinta que fué de doña Sofía Jackson de Buxareo. En el importante camino de Millan esquina Progreso—A grandes plazos y en pequeñas mensualidades.

Resérvese para este remate todo el que quiera hacer una verdadera pichincha, una residencia para todo el año con ubicacion ideal y árboles soberbios, colosales!!!

A un paso del Prado—Trenes eléctricos en todas direcciones á diez minutos de la plaza Matriz—Muy en breve publicaré planos y todos los detalles del remate.

Pasan por su frente los núms. 41, 44, 47, 45, que se dirijen á Colon, Paso Molino, Prado y Sayago (cada dos minutos)—A una cuadra pasan 42, 6, 43 que van por Suarez y Larrañaga (cada diez minutos) y á tres cuadras los de la Transatlántica.

Los que quieran quintas no se ensarten con terrenos pelados, para gastar un dineral en árboles y esperar hasta las kalendas griegas para gozar de su vista y de su sombra!!!

Esta es la gran oportunidad. Todos los solares tienen árboles de medio siglo. Las quintas estan hechas!!!

Preciosísimas variedades en plantas de jardin!!!

Por informes en «La Caja Obrera» Cerrito 168 ó ver el rematador escritorio Misiones 199, de 1 á 3 p. m. 3528nov7.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON, 38

EL VIERNES 19 de Noviembre, á la una en punto; importante surtido de mercaderías. 3641-nov.19.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA AVENIDA CANELONES!!

GRAN REMATE DE SOLARES

A LARGOS PLAZOS!

En la ubicación más valiosa y de mayor porvenir, al sur

¡Los más lindos y mejor situados terrenos en el ensanche de la importante "Avenida Canelones ó de los Pocitos y calles Bolivar, Durazno y Buschental", ¡Frente al "Mirador Rosado"!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡VENTA LIBERAL!

En 60 mensualidades sin interés

El domingo 21 de Noviembre á las 3 de la tarde

¡56 preciosos solares 56!

CON DIMENSIONES ESPECIALES

¡En el centro de nuestros primeros paseos, al Sud! Próximos al "Boulevard General Artigas" á los Parques Urbano y Pereira, á las playas Pocitos y Ramirez! ¡Posición única, inmejorable, de gran valor, indiscutible mérito y mucho porvenir!

Estos valiosos terrenos que todo el mundo debe visitar para darse cuenta de lo que significan, quedan en la ubicación más importante de la gran Avenida Canelones, á pocos minutos del centro de la ciudad, con pasajes de eléctrico de 4 centésimos.

Su altiplanicie no puede ser más perfecta; en ellos no hay zanjas ni desmontes que hagan dificultosa cualquier construcción; por el contrario, se trata de terrenos altos y planos, de gran valor y porvenir constante, que tienen de mejoras, alumbrado y tranvía eléctrico á sus frentes, cerco de material, vereda y afirmado, pagos; teniendo además la mayor parte de ellos, árboles frutales y de sombra.

TENGAN PRESENTE

El 21 de Noviembre á las 3 de la tarde

día en que podrán comprarse á largos plazos, los solares más lindos y mejor situados en la gran Avenida Canelones.

El «Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos», facilitará á los compradores de estos lindos terrenos, dinero para edificar, en condiciones muy liberales.

Los compradores oblarán al firmar el boleto, el importe de una mensualidad en garantía. Los que paguen al contado gozarán de un descuento del 20 por ciento.

Por más informes, ocurrir á la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Locación y Anticipos, Sarandí número 174, ó á mi oficina, Misiones núm. 194. 3543-nov.21.